

DOCUMENTO TÉCNICO: ANÁLISIS DEL SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.6.1. de la Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015)

Guía de Elaboración de Estudios de Sector – GEES - Versión 02 del 24 de junio de 2022

INFORMACIÓN GENERAL

Plan De Desarrollo Local	Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Barrios Unidos 2025-2028. “Barrios Unidos Camina Segura”
Objetivo estratégico	Bogotá Confía en su Gobierno
Programa	Programa 35. Bogotá Ciudad Inteligente.
Concepto de Gasto	Habilidades digitales para conectar
Cód. Proyecto de Inversión	2695
Meta Plan 2025-2028	Operativizar 1 Centro de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en procesos de formación y desarrollo de competencias digitales.
Meta Plan 2026	Operativizar 0.25 Centro de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en procesos de formación y desarrollo de competencias digitales.
Iniciativas ciudadanas	N/A
Recursos disponibles	\$ 113.970.634
Vigencia	2026

El objetivo del presente estudio es conocer el sector para identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal. Lo anterior, para dar cumplimiento al artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece el deber a las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y del análisis del riesgo.

En esta línea, el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos realiza el análisis para el proceso, en los siguientes términos de referencia:

Objeto	“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, LICENCIAS DE SOFTWARE, ELEMENTOS DE CONECTIVIDAD, HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS, MOBILIARIO E INSUMOS PARA FORTALECER EL CENTRO DE ACCESO COMUNITARIO – CENTRO DE EXPERIENCIAS TIC DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS.”
---------------	---

Página 1 de 131

Modalidad de contratación	Selección abreviada por subasta inversa
Tipo de contrato	Compraventa
Plazo	El plazo del contrato es de CUATRO (04) MESES contados a partir de la fecha del acta de inicio, suscrita entre el supervisor del contrato designado por FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS Y EL CONTRATISTA, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.
Presupuesto	\$ 113.970.634

ALCANCE

El alcance del objeto contractual comprende la adquisición, suministro y entrega de los bienes requeridos para el fortalecimiento y adecuado funcionamiento del Centro de Acceso Comunitario – Centro de Experiencias TIC del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, de conformidad con las condiciones, cantidades, características y especificaciones técnicas establecidas en los documentos que hacen parte del proceso de contratación.

Teniendo en cuenta que los bienes requeridos corresponden a categorías diferenciadas, con características técnicas y funcionales particulares, el proceso de contratación se estructura en dos (2) lotes independientes, así:

LOTE 1. Adquisición de medios tecnológicos e insumos técnicos: comprende el suministro de equipos tecnológicos, licencias de software, elementos de conectividad, herramientas especializadas e insumos técnicos requeridos para la implementación, operación y fortalecimiento del Centro de Acceso Comunitario – Centro de Experiencias TIC, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas para este lote.

LOTE 2. Adquisición de mobiliario: comprende el suministro de los elementos de mobiliario requeridos para la adecuación, dotación y funcionamiento del Centro de Acceso Comunitario – Centro de Experiencias TIC, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones definidas para este lote.

Los dos (2) lotes son independientes y diferenciables, por lo cual los proponentes podrán presentar oferta por uno (1) o por los dos (2) lotes que integran el proceso, siempre que acrediten y cumplan, respecto de cada lote ofertado, la totalidad de los requisitos habilitantes, condiciones de participación y especificaciones técnicas exigidas.

La evaluación de las ofertas se realizará de manera independiente para cada lote y la adjudicación podrá efectuarse igualmente de manera independiente, de conformidad con las reglas establecidas en los documentos del proceso.

En consecuencia, el proponente que resulte adjudicatario de uno o de ambos lotes deberá suministrar los

bienes correspondientes, en las cantidades, condiciones, características técnicas, tiempos y demás requisitos establecidos por el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos y en los documentos que integran el proceso de contratación.

Nota: La presentación de oferta para uno de los lotes no obliga al proponente a presentar oferta para el otro lote. En todo caso, cuando presente oferta para un determinado lote, deberá cumplir integralmente los requisitos y condiciones exigidos para este.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El análisis del sector que se desarrolla a continuación fue elaborado con base en el la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, publicada por Colombia compra eficiente y actualizada en su versión 2 y publicada el 15 de agosto de 2025.

El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de marzo de 2015, el cual en su artículo 15 establece que las Entidades Estatales deben hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

En este contexto, la guía ayuda a la Entidad Estatal a cumplir el mandato legal establecido por el Decreto 1082 de 2015, al ofrecer herramientas que permiten identificar el contexto del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que pretende adquirir, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta.

La guía actualizada contiene recomendaciones generales y, por tanto, no debe aplicarse de manera mecánica, recordando que la profundidad del Estudio del Sector es independiente para cada entidad, y depende de la complejidad de cada Proceso de Contratación.

Para conocer los aspectos generales del mercado, se implementa el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, como instrumento de planeación compuesto por un conjunto de prácticas y herramientas que permiten optimizar el proceso de compras garantizando eficiencia, transparencia y generación de valor por dinero.

El abastecimiento estratégico conecta el análisis del comportamiento de compras de la Entidad, la inteligencia de mercados y las estrategias de adquisición para formar una base sólida de información que permitan la toma de decisiones adecuadas en los procesos de compra. Al aplicar el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) estructurado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Entidad obtiene una idea general del mercado y revisa el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes en el Proceso de Contratación.

Esto permite hacer un perfilamiento del sector a nivel general. Con esta perspectiva, el análisis se enfoca en los competidores de un nicho específico y en quiénes podrían convertirse en proveedores de la Entidad

Estatad. En todo caso, se recomienda analizar, entre otros, los contextos que se enuncian a continuación, los cuales pueden tener un alcance geográfico a nivel local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación:

Modelo de Abastecimiento Estratégico

Se consulta el Modelo de Abastecimiento Estratégico¹, sugerido por la Agencia Nacional de Contratación Pública, la herramienta del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas, la cual permite asociar las compras de cada una de las entidades a un código, y de esta manera categorizar el gasto público.

Es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en una desagregación jerárquica y en una estructura lógica.

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y Gobierno, teniendo en cuenta esta clasificación, se proyecta el Análisis de la Demanda y de la Oferta.

Clasificación:

Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, los bienes y servicios a adquirir por el Fondo de Desarrollo Local, se identifican en la siguiente clasificación UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
23271700	23 Maquinaria y Accesorios para la Fabricación y Procesamiento Industrial	27 Maquinaria de soldadura y soldadura fuerte y accesorios y suministros	17 Soldadura y accesorios de soldadura fuerte
26121600	26 Maquinaria y Accesorios para la Generación y Distribución de Energía	12 Alambres y cables eléctricos y arneses	16 Cable eléctrico y accesorios
27112100	27 Herramientas y Maquinaria General	11 Herramientas manuales	21 Herramientas de sujeción y sujeción
39111500	39 Sistemas eléctricos, iluminación, componentes, accesorios y suministros	11 Accesorios y accesorios de iluminación	15 Accesorios y accesorios de iluminación interior

¹ Tomado de <https://www.colombiacompra.gov.co>

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
39121400	39 Sistemas eléctricos, iluminación, componentes, accesorios y suministros	12 Equipos y componentes y suministros eléctricos	14 Enchufes y conectores eléctricos
39131700	39 Sistemas eléctricos, iluminación, componentes, accesorios y suministros	13 Dispositivos de gestión de cables eléctricos y accesorios y suministros	17 Canalizaciones de cables Conductos y electroductos
43211500	43 Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	21 Equipos y accesorios informáticos	15 Computadoras
43211600	43 Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	21 Equipos y accesorios informáticos	16 Accesorios para computadoras
43212100	43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	21 Equipo informático y accesorios	21 Impresoras de computador
43222600	43 Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	22 Equipos o plataformas de redes de datos, voz o multimedia y accesorios	26 Equipos de servicio de red
43223300	43 Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	22 Equipos o plataformas de redes de datos, voz o multimedia y accesorios	33 Dispositivos y equipos de instalación de conectividad de red y comunicación de datos
43232100	43 Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	23 Software	21 Software de creación y edición de contenido
45101700	45 Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	10 Equipo de imprenta y publicación	17 Accesorios de imprenta
56101500	56 Muebles y Accesorios	10 Mobiliario de alojamiento	15 Mueble

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
56101700	56 Muebles y Accesorios	10 Mobiliario de alojamiento	17 Mobiliario de oficina
60106200	60 Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	10 Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	62 Materiales de enseñanza de tecnología
81112500	81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11 Servicios informáticos	25 Servicio de alquiler o arrendamiento de licencias de software informático

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

LOTE 1. Adquisición de medios tecnológicos e insumos técnicos:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
23271700	23 Maquinaria y Accesorios para la Fabricación y Procesamiento Industrial	27 Maquinaria de soldadura y soldadura fuerte y accesorios y suministros	17 Soldadura y accesorios de soldadura fuerte
26121600	26 Maquinaria y Accesorios para la Generación y Distribución de Energía	12 Alambres y cables eléctricos y arneses	16 Cable eléctrico y accesorios
27112100	27 Herramientas y Maquinaria General	11 Herramientas manuales	21 Herramientas de sujeción y sujeción
39111500	39 Sistemas eléctricos, iluminación, componentes, accesorios y suministros	11 Accesorios y accesorios de iluminación	15 Accesorios y accesorios de iluminación interior
39121400	39 Sistemas eléctricos, iluminación, componentes, accesorios y suministros	12 Equipos y componentes y suministros eléctricos	14 Enchufes y conectores eléctricos

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
39131700	39 Sistemas eléctricos, iluminación, componentes, accesorios y suministros	13 Dispositivos de gestión de cables eléctricos y accesorios y suministros	17 Canalizaciones de cables Conductos y electroductos
43211500	43 Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	21 Equipos y accesorios informáticos	15 Computadoras
43211600	43 Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	21 Equipos y accesorios informáticos	16 Accesorios para computadoras
43212100	43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	21 Equipo informático y accesorios	21 Impresoras de computador
43222600	43 Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	22 Equipos o plataformas de redes de datos, voz o multimedia y accesorios	26 Equipos de servicio de red
43223300	43 Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	22 Equipos o plataformas de redes de datos, voz o multimedia y accesorios	33 Dispositivos y equipos de instalación de conectividad de red y comunicación de datos
43232100	43 Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	23 Software	21 Software de creación y edición de contenido
45101700	45 Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	10 Equipo de imprenta y publicación	17 Accesorios de imprenta
60106200	60 Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	10 Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	62 Materiales de enseñanza de tecnología

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
81112500	81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11 Servicios informáticos	25 Servicio de alquiler o arrendamiento de licencias de software informático

Fuente: Colombia compra eficiente – Modelo de abastecimiento estratégico

LOTE 2. Adquisición de mobiliario:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
56101500	56 Muebles y Accesorios	10 Mobiliario de alojamiento	15 Mueble
56101700	56 Muebles y Accesorios	10 Mobiliario de alojamiento	17 Mobiliario de oficina

Fuente: Colombia compra eficiente – Modelo de abastecimiento estratégico

Así mismo, se tiene en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y la circular Única Externa publicada por La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente en la cual dispone en lo pertinente “(...) La clasificación del proponente no es un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los participantes del Sistema de Compras y Contratación Pública. En consecuencia, las Entidades Estatales no pueden excluir a un proponente que ha acreditado los requisitos habilitantes exigidos en un Proceso de Contratación por no estar inscrito en el RUP con el código de los bienes, obras o servicios del objeto de tal Proceso de Contratación.”

Productos incluidos dentro del sector.²

De acuerdo con la clasificación de la actividad económica que se enmarca el objeto a contratar, ésta corresponde al sector SERVICIOS, por lo anterior, en el presente documento se analizan las principales variables que aportarán al conocimiento de esta rama de la economía y el impacto en las comunidades. El sector se encuentra conformado por las siguientes actividades económicas:

Para la Encuesta Mensual de Comercio (EMC), para mayo de 2026, publicado el 15 de julio de 2026, las líneas de mercancías son:

- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Otros servicios de entrenamiento y otros servicios

² Tomado de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-may2026.pdf>

- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Publicidad
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de edición
- Correo y mensajería
- Salud humana privada sin internación
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
- Educación superior privada
- Salud humana privada con internación
- Telecomunicaciones
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto Call center
- Actividades de centros de llamadas (Call Center)

Agentes que componen el sector

Las entidades y organismos de carácter público, privado y mixto, considerando su nivel jerárquico, jurisdicción territorial y ámbito de actividades, que componen el sector son:

- Presidencia de la República
- Departamento Nacional de Planeación
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Superintendencia de Industria y Comercio
- Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
- Secretaría Distrital de Gobierno.
- Secretaría Distrital de Planeación.
- Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
- Fabricantes de equipos de cómputo y tecnología.
- Distribuidores y mayoristas de equipos tecnológicos.
- Comercializadores de equipos de cómputo y periféricos.
- Empresas integradoras de soluciones tecnológicas.
- Proveedores de equipos audiovisuales.
- Proveedores de infraestructura y conectividad de redes.

- Empresas proveedoras de mobiliario para espacios tecnológicos, educativos y comunitarios.
- Empresas especializadas en instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos tecnológicos.
- Empresas prestadoras de servicios de soporte y mantenimiento tecnológico.
- Instituciones de educación superior y centros de formación.
- Instituciones educativas.
- Organizaciones comunitarias y sociales.
- Fundaciones y corporaciones sin ánimo de lucro.
- Organizaciones dedicadas a la alfabetización y apropiación digital.
- Usuarios y población beneficiaria del Centro de Acceso Comunitario.

Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés y asociaciones que participan en el sector

Conforme a la información disponible en Cámaras de Comercio se logran identificar los siguientes:

- Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO)
- Asociación Nacional de Industriales (ANDI)
- Asociación Nacional de Comercio Exterior (ANALDEX)
- Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT)
- Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas (FEDESOFIT)
- Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas (ACIS)
- Asociación Colombiana de Ingenieros (ACIEM)
- Centro de Investigación de las Telecomunicaciones (CINTEL)
- Asociación de Operadores de Tecnologías de Información y Comunicaciones de Colombia (ASOTIC)
- Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO)
- Cámara Colombiana de Comercio Electrónico (CCCE)
- Cámara de Comercio de Bogotá (CCB)

Cifras sectores a nivel nacional ³

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento

³ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-may2026.pdf>

Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el documento técnico de la Encuesta Mensual de Servicios, publicada el 15 de julio de 2026, como operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo a nivel nacional en el mes de mayo de 2026.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios

Total nacional

Mayo 2026^P / mayo 2025



Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional

Mayo 2026^P / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,7	-2,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,5	8,6	-0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,5	8,2	1,2	0,0
J	División 58	Actividades de edición	9,3	0,0	-0,2	9,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27,5	21,1	1,0	5,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,9	-0,5	0,0	2,4
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	4,5	-1,6	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	5,2	1,0	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,5	6,9	-2,4	0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,7	-0,7	-0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,5	11,5	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,7	13,9	-0,1	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,8	-6,9	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-4,2	-4,5	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,3	3,6	0,0	0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	4,2	-0,8	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,2	-0,1	0,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,5	18,3	1,0	2,2

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En mayo de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Mayo 2026^P / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	1,6	-1,6	0,7	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-7,1	-0,8	-1,0	-5,3	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,8	-0,5	-1,3	0,1	
J	División 58	Actividades de edición	-12,1	-6,9	-3,7	-1,5	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,8	2,3	8,7	-0,3	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,0	-0,5	-0,1	-2,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,4	-6,3	0,4	-2,5	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,3	0,4	0,5	0,4	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,5	0,1	-0,7	-1,9	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,1	-0,0	-2,1	2,0	
M	Clase 7310	Publicidad	-5,7	-1,5	-4,7	0,4	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,0	-0,4	0,5	-2,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-13,6	-10,7	-2,9	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-13,4	-4,7	-7,3	-1,4	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,33	-0,96	-0,06	-0,05
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,0	-1,3	-0,1	-0,6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,9	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,7	-1,2	-1,4	-0,1	

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En mayo de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Mayo 2026^P / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,5	5,4	5,1	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,4	12,1	6,2	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	18,6	10,1	8,5	
J	División 58	Actividades de edición	10,9	5,9	5,0	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	20,7	7,6	13,1	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,4	1,2	3,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	4,5	2,3	2,2	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,8	0,1	0,7	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,3	5,8	5,6	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,2	3,3	3,8	
M	Clase 7310	Publicidad	6,8	5,4	1,5	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,0	5,7	9,4	5,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,0	2,3	5,8	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,9	13,2	7,7	
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,0	0,5	1,7	3,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,1	3,3	4,8	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,6	2,7	5,9	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,9	6,8	9,1	

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los

ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

Enero - mayo 2026^P / enero - mayo 2025

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,2	0,7	11,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,0	-5,0	19,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,5	-1,6	20,2
J	División 58	Actividades de edición	0,6	-11,1	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	18,0	9,6	14,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,9	0,2	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	1,9	-7,5	9,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,2	1,1	2,5
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,3	-1,5	10,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,5	-1,8	7,0
M	Clase 7310	Publicidad	10,7	-4,5	9,8
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	-1,2	19,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,0	-9,9	9,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-2,1	-8,9	20,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,6	-0,9	6,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,8	-1,9	8,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,4	-0,3	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,6	-3,0	15,7

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

En el año móvil hasta mayo de 2026, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta mayo de 2025.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

Junio 2025 - mayo 2026^P / junio 2024 - mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,6	2,2	8,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,8	-2,3	15,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,2	-0,9	15,7
J	División 58	Actividades de edición	2,6	-7,3	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,9	3,6	10,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,4	0,1	6,1
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	-7,5	7,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,6	0,2	4,6
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,0	-0,7	9,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,6	-4,0	7,1
M	Clase 7310	Publicidad	10,6	-1,2	9,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,1	-0,6	14,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,0	-7,1	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	2,2	-2,8	14,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	-0,8	6,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,9	-2,4	7,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,9	0,1	8,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,6	-1,7	12,8

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Evolución por subsector de servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las mayores variaciones positivas en los ingresos nominales y los tres subsectores con las variaciones negativas más altas.

Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

Producción de películas cinematográficas y programas de televisión

En mayo de 2026, los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron un crecimiento de 27,5% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un incremento de 10,8% y los salarios registraron un aumento de 20,7%, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Producción de películas cinematográficas y programas de televisión

Total nacional

Mayo 2026^P

Índice (ene 2023-may 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	Ingresos totales nominales	27,5	
	Ingresos por servicios prestados	39,5	21,1
	Ingresos por venta de mercancías	2,6	1,0
	Otros ingresos operacionales	55,5	5,4
Personal ocupado total*	Personal ocupado total*	10,8	
	Permanente	3,9	2,3
	Temporal directo	35,8	8,7
	Agencias	-1,9	-0,3
Salarios personal ocupado sin agencias	Salarios personal ocupado sin agencias	20,7	
	Salarios personal permanente	16,5	7,6
	Salarios temporal directo	45,3	13,1

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2025, en mayo de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 27,5%, que se explica por los incrementos de 39,5% en los ingresos por servicios, de 55,5% en otros ingresos operacionales y de 2,6% en la venta de mercancías.

En mayo de 2026 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 10,8%, en comparación con mayo de 2025, que se explica por los incrementos de 35,8% en el personal temporal directo y de 3,9% en el personal permanente. En contraste, el personal contratado a través de agencias presentó una disminución de 1,9%.

Mientras que, los salarios en mayo de 2026 presentaron un incremento de 20,7%, en comparación con mayo de 2025, que se explica por los aumentos de 45,3% en los salarios del personal temporal directo y de 16,5% en los salarios del personal permanente.

Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

En mayo de 2026, los otros servicios de entretenimiento y otros servicios registraron un aumento de 21,5% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 2,7% y los salarios registraron un crecimiento de 15,9%, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

Total nacional

Mayo 2026^P

índice (ene 2023-may 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	Ingresos totales nominales	21,5	
	Ingresos por servicios prestados	20,6	18,3
	Ingresos por venta de mercancías	58,3	1,0
	Otros ingresos operacionales	23,5	2,2
Personal ocupado total*	Personal ocupado total*	-2,7	
	Permanente	-2,0	-1,2
	Temporal directo	-4,4	-1,4
	Agencias	-1,7	-0,1
Salarios personal ocupado sin agencias	Salarios personal ocupado sin agencias	15,9	
	Salarios personal permanente	13,9	6,8
	Salarios temporal directo	20,1	9,1

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2025, en mayo de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de

21,5%, que se explica por los incrementos de 20,6% en los ingresos por servicios, de 23,5% en otros ingresos operacionales y de 58,3% en la venta de mercancías.

En mayo de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 2,7%, en comparación con mayo de 2025, que se explica por las disminuciones de 4,4% en el personal temporal directo, 2,0% en el personal permanente y de 1,7% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que, los salarios en mayo de 2026 presentaron un incremento de 15,9%, en comparación con mayo de 2025, que se explica por los incrementos de 20,1% en los salarios del personal temporal directo y de 13,9% en los salarios del personal permanente.

Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios

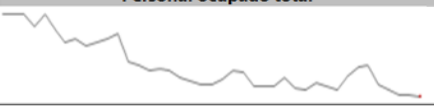
En mayo de 2026, los servicios de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un crecimiento de 13,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un descenso de 1,3% y los salarios registraron un aumento de 21,0%, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 8. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios

Total nacional

Mayo 2026^P

índice (ene 2023-may 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	Ingresos totales nominales	13,7	
	Ingresos por servicios prestados	14,0	13,9
	Ingresos por venta de mercancías	-19,6	-0,1
	Otros ingresos operacionales	-29,8	-0,1
Personal ocupado total*	Personal ocupado total	-1,3	
	Permanente	6,2	1,0
	Temporal directo	-1,0	-0,4
	Agencias	35,3	0,5
	En misión	-5,4	-2,4
Salarios personal ocupado sin agencias	Salarios personal ocupado sin agencias	21,0	
	Salarios personal permanente	14,3	5,7
	Salarios temporal directo	29,1	9,4
	Salarios personal en misión	16,9	5,9

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2025, en mayo de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 13,7%, que se explica por el incremento de 14,0% en los ingresos por servicios. En contraste, los otros ingresos operacionales presentaron una disminución de 29,8%, mientras que la venta de mercancías registró una caída de 19,6%.

En mayo de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 1,3%, en comparación con mayo de 2025, que se explica por los descensos de 5,4% del personal en misión y de 1,0% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal permanente registró un incremento de 6,2% y el personal contratado a través de agencias del 35,3%.

Mientras que, los salarios en mayo de 2026 presentaron un incremento de 21,0%, en comparación con mayo de 2025, que se explica por los aumentos de 29,1% en los salarios del personal temporal directo, de 16,9% en el personal en misión y de 14,3% en los salarios del personal permanente.

Cifras sectores a nivel Bogotá⁴

La Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo en la ciudad de Bogotá.

En el documento técnico de La Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá - EMS, publicada el 03 de julio de 2026, como operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo en la ciudad de Bogotá en el mes de diciembre de 2025.

Con el fin de contar indicadores coyunturales de mayor frecuencia, a partir de la publicación de resultados del mes de enero de 2020, la Muestra Trimestral de Servicios de Bogotá -MTSB, pasa a denominarse Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá -EMSB. Este cambio representa un rediseño metodológico y una mejora en la muestra de para las unidades locales de la ciudad de Bogotá que incluye además la inclusión de 3 nuevos subsectores de servicios dentro de los que están:

“Salud humana privada”, se desagrega en las actividades “Salud humana privada con internación” y “Salud humana privada sin internación”, de manera similar las “Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades” se dividen en “Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center” y “Actividades de centros de llamadas (Call center)”.

EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

⁴ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMSB/bol-EMSB-dic2025.pdf>

(diciembre 2025p / diciembre 2024)

En diciembre 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total Bogotá
Diciembre 2025^P / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,2	1,4	-0,0	0,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,1	5,9	-0,0	-0,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,8	4,6	1,8	0,4
J	División 58	Actividades de edición	-0,1	0,3	-1,1	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-14,5	-19,5	4,5	0,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	27,0	22,7	0,0	4,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,5	-6,2	0,3	0,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,0	-1,8	2,6	0,2
LN	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-8,4	-4,9	-3,5	0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,2	3,7	-0,5	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	18,8	18,8	-0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,9	16,4	-0,4	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	4,6	4,5	-0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	10,2	10,0	0,1	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,9	9,0	0,0	0,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,4	6,1	0,0	0,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,8	9,3	0,3	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-16,0	-8,8	-2,9	-4,3

Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Contrato 1071 de 2025), EMSB.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En diciembre de 2025, diez de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total Bogotá

Diciembre 2025^P / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ^a	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	5,4	4,8	0,2	0,5	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	2,0	0,1	3,3	-1,4	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-2,0	1,4	-2,3	-1,0	
J	División 58	Actividades de edición	-7,2	-3,0	-4,8	0,7	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	2,9	2,4	-2,6	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,8	-0,3	-0,2	4,2	
J	División 61	Telecomunicaciones	-14,5	-9,2	-1,0	-4,3	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,9	2,5	1,0	0,3	
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,0	-1,4	-0,7	1,1	
M	Divisiones 7710, 7729 y 7730	Actividades profesionales científicas y técnicas	0,4	0,6	0,6	-0,8	
M	División 74	Publicidad	5,1	0,6	3,0	1,5	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	2,7	-1,5	3,1	-0,0	1,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,2	-5,3	-4,0	0,2	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-3,7	-1,1	-2,6	-0,1	
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,9	0,9	-0,0	-0,1	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,3	-1,0	0,5	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,1	0,8	1,8	0,5	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,6	1,3	-1,5	-0,5	

Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Contrato 1071 de 2025), EMSB.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En diciembre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios del personal ocupado sin agencias, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total Bogotá
Diciembre 2025^P / diciembre 2024

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,6	3,0	4,6	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	16,2	11,8	4,4	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	13,4	7,6	5,8	
J	División 58	Actividades de edición	4,4	1,6	2,9	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	8,1	4,5	3,6	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,4	1,6	2,8	
J	División 61	Telecomunicaciones	8,4	6,3	2,1	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,3	4,0	1,4	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,7	3,0	4,7	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,1	1,1	4,0	
M	Clase 7310	Publicidad	9,0	4,7	4,3	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,0	3,4	3,7	2,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	4,1	1,6	2,5	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	10,3	6,7	3,6	
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,4	1,5	1,8	3,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,3	3,8	3,5	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,0	7,0	5,9	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,4	5,6	1,8	

Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Contrato 1071 de 2025), EMSB.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En lo corrido de 2025 hasta diciembre, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, siete registraron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron un aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta diciembre de 2024

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total Bogotá

Enero - diciembre 2025^P / enero - diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal cupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,6	2,7	7,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,2	1,0	13,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,4	-0,3	9,9
J	División 58	Actividades de edición	4,3	-4,5	6,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-3,8	-3,1	5,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,0	-0,6	4,3
J	División 61	Telecomunicaciones	3,4	-15,4	10,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,5	1,2	7,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,6	-1,5	5,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,5	-3,5	5,9
M	Clase 7310	Publicidad	5,0	0,7	8,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,2	-0,8	12,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	5,3	-4,8	5,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	4,2	-9,0	13,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	12,0	1,2	5,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,2	-1,2	6,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,1	1,0	6,7
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	3,9	1,9	7,6

Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Contrato 1071 de 2025), EMSB.

^P Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

EVOLUCIÓN POR SUBSECTOR DE SERVICIOS

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas y los tres subsectores con las tres variaciones negativas más representativas.

Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias

En diciembre de 2025, las actividades de programación y transmisión, agencias de noticias registraron un

Página 24 de 131

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

crecimiento de 27,0% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación positiva de 3,8% y los salarios registraron un aumento de 4,4% en comparación de diciembre de 2024.

Tabla 5. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
Total Bogotá
Diciembre 2025^P

Índice (dic 2023-dic 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	Ingresos totales nominales	27,0	
	Ingresos por servicios prestados	23,3	22,7
	Ingresos por venta de mercancías	**	**
	Otros ingresos operacionales	183,6	4,3
Personal ocupado total*	Personal ocupado total*	3,8	
	Permanente	-0,4	-0,3
	Temporal directo	-0,7	-0,2
	Agencias	38,3	4,2
Salarios personal ocupado sin agencias	Salarios personal ocupado sin agencias	4,4	
	Salarios personal permanente	3,2	1,6
	Salarios temporal directo	8,4	2,8

Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Contrato 1071 de 2025), EMSB.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Para este subsector no se presentan datos de venta de mercancías por reserva estadística y falta de representatividad. En consecuencia, no se calcula su contribución al total de ingresos, por lo que la suma de las contribuciones puede no coincidir exactamente con la variación total.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en diciembre de 2025 los ingresos totales registraron un incremento de 27,0%, explicada por los aumentos de 23,3% en los ingresos por servicios y de 183,6% en los otros ingresos operacionales

En diciembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 3,8%, en comparación con diciembre de 2024, explicada por el aumento de 38,3% en el personal contratado a través de agencias. En contraste, se registraron disminuciones de 0,4% en el personal permanente y de 0,7% en el personal temporal directo.

Mientras que los salarios en diciembre de 2025 presentaron un aumento de 4,4% en comparación con diciembre de 2024, explicada por los incrementos de 8,4% en los salarios del temporal directo y de 3,2% en los salarios del personal permanente.

Publicidad

En diciembre de 2025, los servicios de publicidad registraron un crecimiento de 18,8% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación positiva de 5,1% y los salarios registraron un aumento de 9,0% en comparación de diciembre de 2024

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Publicidad
Total Bogotá
Diciembre 2025^P

Índice (dic 2023-dic 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
	Ingresos totales nominales	18,8	
	Ingresos por servicios prestados	18,8	18,8
	Ingresos por venta de mercancías	-3,0	-0,0
	Otros ingresos operacionales	7,6	0,0
	Personal ocupado total*	5,1	
	Permanente	1,4	0,6
	Temporal directo	6,6	3,0
	Agencias	20,2	1,5
	Salarios personal ocupado sin agencias	9,0	
	Salarios personal permanente	7,3	4,7
	Salarios temporal directo	19,4	4,3

Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Contrato 1071 de 2025), EMSB.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

En comparación con el mismo mes de 2024, en diciembre de 2025 los ingresos totales registraron un incremento de 18,8%, explicada por los crecimientos de 18,8% en los ingresos por servicios y de 7,6% en los otros ingresos operacionales. Por su parte, la venta de mercancías registró una disminución de 3,0%.

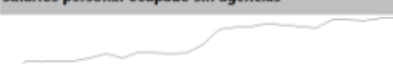
En diciembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 5,1%, en comparación con diciembre de 2024, explicada por los crecimientos de 6,6% en el personal temporal directo, de 20,2% en el personal contratado a través de agencias y de 1,4% en el personal permanente.

Mientras que los salarios en diciembre de 2025 presentaron un aumento de 9,0% en comparación con diciembre de 2024, explicada por los crecimientos de 7,3% en los salarios del personal permanente y de 19,4% en los salarios del personal temporal directo.

Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios

En diciembre de 2025, las actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un crecimiento de 15,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación positiva de 2,7% y los salarios registraron un incremento de 10,0% en comparación de diciembre de 2024.

Tabla 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
Total Bogotá
Diciembre 2025^P

Índice (dic 2023-dic 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
	Ingresos totales nominales	15,9	
	Ingresos por servicios prestados	16,7	16,4
	Ingresos por venta de mercancías	-30,4	-0,4
	Otros ingresos operacionales	-40,6	-0,1
	Personal ocupado total*	2,7	
	Permanente	-9,0	-1,5
	Temporal directo	9,0	3,1
	Agencias	-17,5	-0,0
	Misión	2,4	1,2
	Salarios personal ocupado sin agencias	10,0	
	Salarios personal permanente	8,7	3,4
	Salarios temporal directo	12,0	3,7
	Salarios misión	8,9	2,8

Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Contrato 1071 de 2025), EMSB.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en diciembre de 2025 los ingresos totales registraron un crecimiento de 15,9%, explicada por el aumento de 16,7% en los ingresos por servicios. En contraste, se presentaron disminuciones de 30,4% en la venta de mercancías y de 40,6% en los otros ingresos.

En diciembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 2,7%, en comparación con diciembre de 2024, explicada por los aumentos de 9,0% en el personal temporal directo y de 2,4% en el personal en misión. Por su parte, se registraron disminuciones de 9,0% en el personal permanente y de 17,5% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que los salarios en diciembre de 2025 presentaron un incremento de 10,0% en comparación con diciembre de 2024, explicada por los aumentos de 12,0% en los salarios del personal temporal directo, de 8,7% en los salarios del personal permanente y de 8,9% en los salarios del personal en misión.

Análisis del contexto económico – Informe julio de 2026⁵

Desempeño económico global

Tabla 1. Datos macroeconómicos internacionales

	TPM	PIB	Inflación	T. Desempleo
Estados Unidos	3.75%-3.50%	2.1% (1Q)	3.5% (jun)	4.2% (jun)
Eurozona	2.40%	0.3% (1Q)	2.8% (jun)	6.2% (may)
China	3.0%	4.3% (2Q)	1.0% (jun)	5.0% (jun)
Japón	1.0%	0.5% (1Q, t/t)	1.5% (may)	2.5% (abr)
Corea del Sur	2.75%	3.8% (1Q)	3.2% (jun)	2.7% (jun)
Brasil	14.25%	1.8% (1Q)	4.6% (jun)	5.6% (may)
México	6.5%	0.2% (1Q)	3.3% (jun)	2.76% (may)
Colombia	12.0%	2.2% (1Q)	6.14% (jun)	8.0% (may)
Perú*	4.25%	1.8% (may)	4.0% (jun)	4.9% (jun)
Chile	4.50%	-0.5% (1Q)	4.3% (jun)	9.4% (may)
Panamá	dolarizado	4.8% (1Q)	-0.3% (jun)	10.4% (oct-25)
Costa Rica	3.25%	3.7% (1Q)	-0.32% (jun)	7.1% (1Q)
El Salvador	dolarizado	4.6% (1Q)	2.76% (jun)	4.7% (2025)
Honduras*	5.75%	1.0% (abr)	5.8% (jun)	4.9% (2025)
Guatemala	3.50%	4.5% (1Q)	2.27% (jun)	2.2% (1Q 2026)

*Actividad económica (periodicidad mensual)

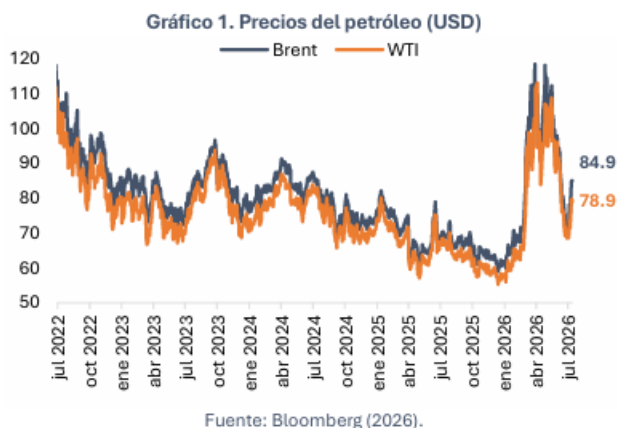
Fuente: Bloomberg, Fondo Monetario Internacional y departamentos de estadísticas de cada país (2026).

*El color rojo indica las variables que disminuyeron respecto al periodo anterior; el verde, las que aumentaron; y el amarillo, las que se mantuvieron estables.

Precios internacionales de commodities Petróleo

En junio de 2026, el precio promedio del barril de petróleo fue USD 84.4 para la referencia Brent y USD 81.6 para el WTI. Durante julio, los precios de ambas referencias muestran una tendencia alcista luego de la disminución en junio. Al 16 de julio de 2026, los precios se ubicaron en USD 84.9 para el Brent y USD 78.9 para el WTI (Gráfico 1). El comportamiento reciente responde a una corrección de precios tras los anuncios de terminación del acuerdo de paz provisional entre Estados Unidos e Irán para poner fin al conflicto del Oriente Medio y del bloqueo intermitente del Estrecho de Ormuz para embarcaciones comerciales.

⁵ <https://www.superfinanciera.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=1082298>



Agricultura, alimentos y fertilizantes

En junio de 2026, los precios internacionales de los fertilizantes subieron 15.3% anual (Gráfico 2), completando quince meses consecutivos de incrementos. Por su parte, el índice de alimentos y bebidas registró un crecimiento anual de 0.9%. Este resultado obedeció principalmente al aumento de los precios de los alimentos (5.1%), impulsado por el encarecimiento de los aceites vegetales (15.5%), el cual fue parcialmente compensado por la caída en los precios de las bebidas (-25.7%), explicada por las reducciones en las cotizaciones del cacao (-47.7%) y del café (-14.5%).



Por último, las materias primas agrícolas aumentaron 10.8% anual, impulsadas principalmente por el incremento en los precios del caucho y la lana.

Noticias relevantes

La Reserva Federal mantiene las tasas de interés sin cambios.

La Reserva Federal de Estados Unidos decidió por unanimidad mantener estables las tasas de interés, al considerar que persisten riesgos inflacionarios derivados de choques de oferta y un entorno de incertidumbre económica. La decisión estuvo acompañada de un mensaje de cautela sobre futuros ajustes de política monetaria y reiteró su compromiso con la convergencia de la inflación hacia su meta del 2%, mientras continúa evaluando la evolución de las presiones inflacionarias en un contexto de fortaleza del mercado laboral estadounidense.

Conflicto entre Estados Unidos e Irán mantiene la presión sobre el mercado petrolero.

Estados Unidos e Irán completaron días consecutivos de ataques, mientras continúan los esfuerzos diplomáticos para restablecer una tregua. La intensificación del conflicto y las amenazas al tránsito marítimo en el estrecho de Ormuz y el Mar Rojo impulsaron el precio del petróleo Brent cerca de US\$90 por barril, aumentando la preocupación por posibles interrupciones en el suministro mundial de crudo y sus efectos sobre la inflación y la economía global.

FMI revisa sus perspectivas de crecimiento mundial para 2026.

En la actualización de julio de sus Perspectivas de la Economía Mundial, el Fondo Monetario Internacional redujo su proyección de crecimiento global para 2026 de 3.1% a 3.0%, mientras que elevó la estimación para 2027 de 3.2% a 3.4%. El organismo advirtió que, aunque la demanda asociada al desarrollo de la inteligencia artificial ha respaldado la actividad económica, persisten riesgos derivados de los conflictos geopolíticos, la fragmentación comercial, las tensiones en los mercados financieros y el estancamiento en la reducción de la inflación global. Para América Latina y el Caribe, el FMI proyectó un crecimiento de 2.4% en 2026 y de 2.7% en 2027.

Desempeño Económico Nacional

Indicadores principales

Tabla 2. Principales indicadores económicos

Indicador de Seguimiento de la Economía ISE - may 26				Índice de Precios al Consumidor IPC - jun 26				Índice de Precios al Productor IPP - jun 26			
Valor		m/m	a/a	Valor		m/m	a/a	Valor		m/m	a/a
129.2	↑	4.0%	4.1%	159.5	↑	0.39%	6.14%	190.2	↓	-3.5%	3.3%

Tasa de Desempleo - may 26				Tasa Global de Participación may 26				Tasa de Informalidad Trimestre móvil mar-26 a may-26			
Tasa		m/m	a/a	Tasa		m/m	a/a	Tasa		m/m	a/a
8.0%	✓	-0.8 pp	-1.0 pp	64.9%	✓	0.2 pp	1.0 pp	54.7%	✓	-0.4 pp	-1.2 pp

Tasa de cambio 17 jul 26				Reservas Internacionales* jun 26				PIB** 2026 I			
Valor		m/m	a/a	Valor		m/m	a/a	Valor		t/t	a/a
\$ 3,221.4	↓	-\$ 205.7	810.5	66,957.4	↓	-0.5%	2.8%	247,672.2	↓	-8.8%	2.2%

*Millones de USD. **Miles de millones de pesos constantes de 2015

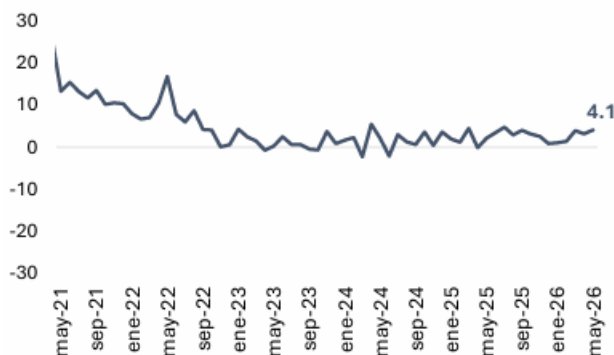
Fuente: DANE, Banco de la República y Superintendencia Financiera de Colombia (2026).

Desempeño de la economía colombiana

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

El ISE registró en mayo de 2026 un crecimiento anual de 4.1% (Gráfico 3). Las actividades primarias (agricultura, ganadería, y explotación de minas y canteras) presentaron un leve aumento de 0.7% frente a mayo de 2025, mientras que las actividades secundarias (industrias manufactureras y construcción) crecieron 0.4% anual. Las actividades terciarias registraron una variación de 5.4%, impulsadas principalmente por administración pública y defensa (10.5%) y suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos (5.8%). Las actividades terciarias con menor variación en mayo de 2026 fueron información y comunicaciones (1.5%) y actividades inmobiliarias (1.8%).

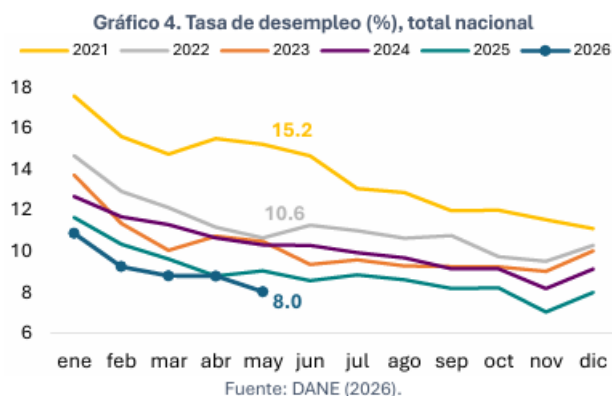
Gráfico 3. Crecimiento anual del ISE (%)



Fuente: DANE (2026).

Mercado laboral

La tasa de desempleo nacional en mayo de 2026 fue de 8.0%, valor inferior al reportado en el mismo mes de 2025 y al reportado en el mes inmediatamente anterior (Gráfico 4). La tasa de desempleo desestacionalizada se ubicó en 8.1%, lo que representó una disminución frente a la de abril de 2026 (8.7%). En mayo, el número de personas desocupadas fue de 2.1 millones, mientras que el de ocupados aumentó en 306 mil personas respecto al mes anterior. Las ramas con mayor cantidad de empleados fueron comercio y reparación de vehículos (4.1 millones) y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (3.4 millones).



En mayo de 2026, la Tasa Global de Participación (TGP) se ubicó en 64.9%, nivel superior al registrado en el mes anterior (64.7%) y superior al observado al inicio del año (63.6%), lo que refleja una mayor participación de la población en el mercado laboral.

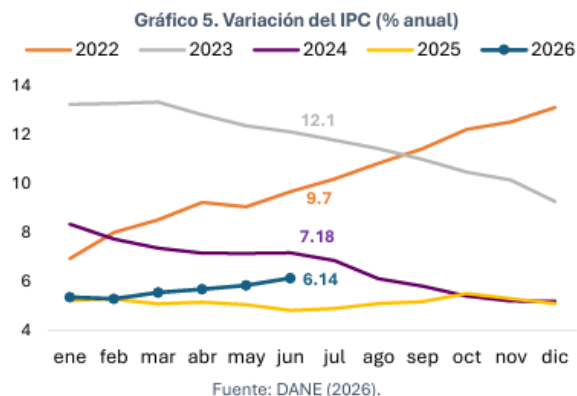
En términos porcentuales, las mayores variaciones positivas se registraron en agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (8.0%) y actividades financieras y de seguros (7.2%). En contraste, información y comunicaciones presentó la mayor caída en ocupados (-11.5%) durante mayo de 2026. En el trimestre móvil de marzo a mayo de 2026, las ciudades con mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (23.9%), Cartagena (12.8%) y Riohacha (12.1%).

Precios

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En junio de 2026, la inflación anual fue de 6.14% (Gráfico 5), un aumento de 1.32 puntos porcentuales (pp) frente al mismo mes de 2025 (4.82%). En términos mensuales, la inflación fue de 0.39%, por encima de la mediana de la encuesta de expectativas de analistas económicos del Banco de la República (0.34%). A nivel territorial, Riohacha tuvo la inflación anual más baja (3.3%), y Bucaramanga el mayor aumento de precios (7.0%). Por divisiones de gasto, restaurantes y hoteles registró el mayor incremento anual (9.59%), mientras

que prendas de vestir y calzado fue la de menor variación (2.9%) (Gráfico 6).



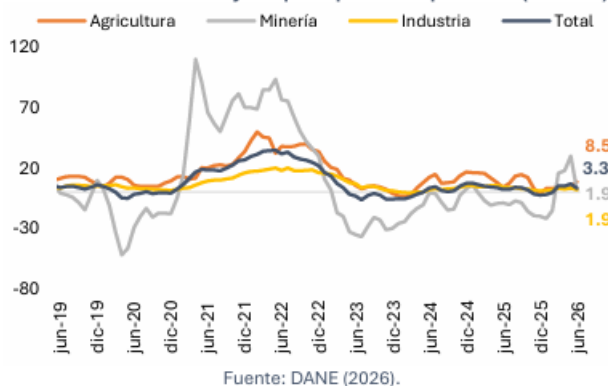
Índice de Precios al Productor (IPP)

En junio de 2026, el IPP registró un aumento anual de 3.3%, mayor al valor observado en junio de 2025 (2.2%) (Gráfico 7) e inferior al observado en mayo de 2026 (6.8%). De acuerdo con la Clasificación Industrial Uniforme (CIIU), la sección de explotación de minas y canteras registró un aumento de 1.9%, explicado principalmente por el aumento de los precios del gas natural licuado (29.8%) y la disminución de otros minerales de metales no ferrosos y sus concentrados (-14.9%).

La sección de industria manufacturera reportó un aumento del 1.93%, impulsada principalmente por productos como el oro en bruto, semilabrado o en polvo (18.2%) y otros combustibles (27.3%). En junio, el IPP de agricultura presentó una variación de 8.46% anual, impulsado principalmente por las papas (103.3%), los cítricos (78.03%) y por las frutas de pepita y frutas de hueso (23.9%). No obstante, este aumento fue parcialmente contrarrestado por la reducción en el precio de los granos de cacao (-62.0%).

En términos de contribución a la variación anual del IPP, la agricultura aportó 1.77 puntos porcentuales, la industria aportó 1.27 p.p. y la minería 0.27 p.p.

Gráfico 7. Variación IPP y sus principales componentes (% anual)



Tasa de Política Monetaria (TPM)

El 30 de junio de 2026 se realizó la reunión de la Junta Directiva del Banco de la República para fijar la Tasa de Política Monetaria (TPM). En esa sesión, la Junta decidió por mayoría, aumentar en 75 puntos básicos la tasa de interés a 12.0% (Gráfico 8).

Cuatro codirectores expresaron preocupación por el aumento reciente de la inflación y el desanclaje de expectativas a distintos plazos, asociados a factores de demanda impulsados por un mayor déficit fiscal y apreciación del peso colombiano. Dos codirectores atribuyeron las presiones inflacionarias principalmente a choques de oferta e indexación de inflación pasada.

El codirector restante coincidió en el origen asociado a oferta e inercia inflacionaria, aunque con algunos orígenes de demanda y choques externos. La próxima reunión con decisión de TPM será el 31 de julio de 2026. La diferencia entre la TPM y la inflación anual registrada en junio, como proxy de la tasa de interés real, se ubicó en 5.9 pp.

Sector externo

Balanza comercial

Entre enero y mayo de 2026, la balanza comercial presentó un déficit de USD 6,061 millones, lo que representó una reducción de 1.6% frente al mismo periodo de 2025 (Gráfico 9). Durante este lapso, las exportaciones crecieron 15.4% y las importaciones 11.5% respecto a 2025.

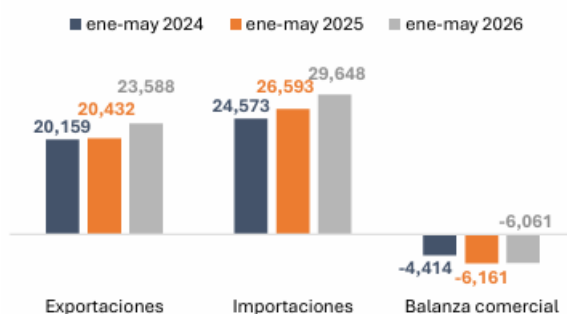
La variación anual de las exportaciones respecto al periodo de enero-mayo de 2025 se explica por el dinamismo del sector combustibles y producción de industrias extractivas, que presentó un aumento de 18.5%, así como por el crecimiento de la categoría de otros productos (107.7%) que contiene las

exportaciones de oro no monetario (108.9%).

Este comportamiento fue parcialmente compensado por la reducción de 1.1% en las exportaciones de agropecuarios, alimentos y bebidas, así como por la caída de 2.4% en la exportación de manufacturas.

Por su parte, el incremento de las importaciones estuvo impulsado por el crecimiento de las importaciones de manufacturas (14.3%), en particular, por las importaciones de vehículos para el transporte de personas, que crecieron 78.3% respecto al año anterior.

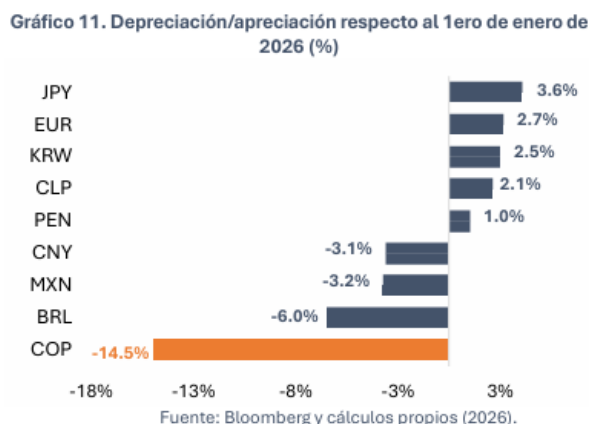
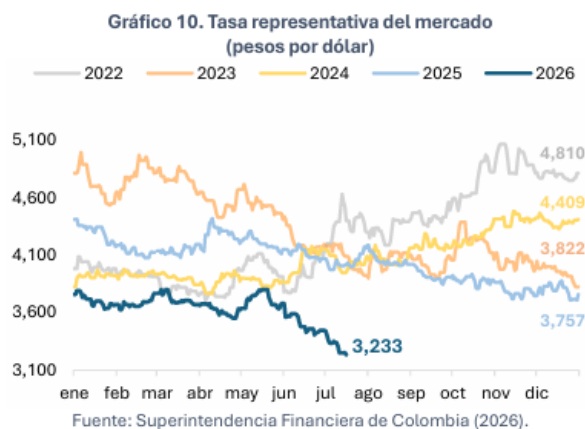
Gráfico 9. Balanza comercial, exportaciones e importaciones totales (millones de dólares FOB enero-mayo 2026)



Fuente: DANE (2026).

Tasa de cambio

En lo corrido de julio de 2026, la tasa de cambio del peso colombiano frente al dólar ha mostrado niveles inferiores a los observados desde 2022 (Gráfico 10). La Tasa Representativa del Mercado (TRM) máxima en 2026 fue de \$3,798 el 4 de marzo, mientras que la mínima fue de \$3,234 el 16 de julio. El promedio para lo corrido de 2026 ha sido de \$3,628 por dólar, lo que representa una apreciación de 13.2% respecto al valor promedio del mismo periodo en 2025 (\$4,181).



Al corte del 16 de julio de 2026, la mayoría de las monedas de referencia en la muestra habitual se han depreciado frente al dólar respecto al primero de enero de 2026, excepto el yuan, el peso mexicano, el real brasileño y el peso colombiano. Esto refleja un fortalecimiento relativo de la divisa estadounidense en medio de un contexto de incertidumbre económica, tensiones comerciales, geopolíticas y las fluctuaciones de los precios del petróleo (Gráfico 11).

Otras noticias relevantes

Elecciones presidenciales generan expectativa sobre el rumbo económico.

La segunda vuelta presidencial del 21 de junio concentró la atención de los mercados y del sector productivo, debido a las diferencias entre las propuestas económicas de los candidatos. Los análisis destacaron que el nuevo gobierno enfrentará retos como la consolidación fiscal, la recuperación de la inversión privada, el impulso al crecimiento económico y el control de la inflación, factores determinantes para la confianza de inversionistas y consumidores.

Tasa de cambio se mantiene bajo seguimiento tras las elecciones presidenciales.

La tasa de cambio del peso colombiano frente al dólar se convirtió en uno de los principales indicadores seguidos por los mercados tras la segunda vuelta presidencial. Luego de conocerse el resultado electoral, el dólar abrió alrededor de los \$3,390 y los analistas señalaron que su comportamiento en las jornadas siguientes dependería de las expectativas sobre la política fiscal, la política monetaria, la confianza de los inversionistas y el rumbo económico del nuevo gobierno.

Nueva reforma tributaria.

El Gobierno radicó el 20 de julio ante el Congreso una nueva reforma tributaria para recaudar 21.9 billones de

pesos en 2027, equivalentes a 1.0% del PIB, buscando cerrar el déficit fiscal. El ministro de Hacienda, Germán Ávila, afirmó que la iniciativa tiene un carácter progresivo, al aumentar la carga tributaria sobre los patrimonios más altos y proteger a los hogares de menores ingresos, con una meta de recaudo que ascendería gradualmente hasta \$37 billones en 2030.

Proyecciones según Modelo de Equilibrio General Computable

Principales choques macroeconómicos globales durante el mes

Para finales de junio y durante lo corrido de julio los mercados accionarios de la región mostraron un desempeño mayoritariamente favorable, aunque heterogéneo. El Merval de Argentina avanzó 5.61%, seguido por el IBOV de Brasil (2.43%), el SPTSX de Canadá (1.90%) y el IPSA de Chile (1.20%). El índice venezolano, por su parte, retrocedió 4.32%.

El principal cambio macro financiero del mes provino de las materias primas. El Brent aumentó 28.36% y el WTI 24.76% mientras que los precios internacionales del trigo registraron incrementos cercanos al 20%. Este repunte revirtió parte del alivio inflacionario observado en junio y elevó las expectativas de incrementos en las tasas de interés de intervención. Adicionalmente se observaron aumentos de entre 17 y 25 puntos básicos en los rendimientos soberanos de largo plazo de Chile, México, Perú y Brasil, así como en el bono estadounidense a cinco años.

Tabla 3. Indicadores macroeconómicos de interés

	Activo	Variación mensual	Impacto*
Índices bursátiles	Merval Argentina	5.61%	↑
	IBOV Brasil	2.43%	↑
	SPTSX Canadá	1.90%	↑
	Venezuela SM	-4.32%	↓
Tasa de cambio	Peso colombiano	6.43%	↑
	Real brasileño	2.02%	↑
	Dólar canadiense	0.72%	↑
Bonos soberanos	Chile (USD) 30A	+25.2 pb	↑
	México (USD) 30A	+22.7 pb	↑
	Perú (USD) 30A	+21.4 pb	↑
Materias primas	Brent	28.36%	↑
	Petróleo de calefacción	28.07%	↑
	WTI	24.76%	↑
	Trigo	21.91%	↑
CDS soberano	CDS de Argentina	-25.86 pb	↓
	CDS de Brasil	-3.48 pb	↓
	CDS de Panamá	+6.28 pb	↑
	CDS de Chile	+4.08 pb	↑
Información al 22 de julio 2026			
*El color verde indica cambios positivos, el rojo cambios negativos y el gris cambios con efecto ambiguo.			

El peso colombiano se apreció 6.43% frente al 1 de julio, lo moneda con mayor apreciación de la región. Esta apreciación puede amortiguar parcialmente la transmisión de los mayores precios internacionales hacia la inflación importada. Sin embargo, no elimina los riesgos derivados del encarecimiento de los combustibles, alimentos y costos de transporte y además afecta fuertemente el sector productivo y exportador del país. Por su parte, los CDS soberanos mostraron un comportamiento mixto: disminuyeron en Argentina y Brasil, pero aumentaron en Panamá y Chile, lo que indica que el deterioro de la percepción de riesgo no ha sido generalizado (Tabla 3).

Supuestos del modelo

El modelo de equilibrio general incorpora supuestos sobre la evolución de los precios internacionales, así como sobre la dinámica del consumo y la inversión. Bajo este enfoque, se anticipan los siguientes escenarios:

- En junio de 2026, el mercado petrolero pasó de un choque fuerte de oferta a una normalización parcial. El Brent promedió USD 85 por barril, USD 22 menos que en mayo, favorecido por la recuperación gradual de los flujos a través del estrecho de Ormuz. No obstante, esta corrección resultó transitoria. Durante la segunda mitad de julio, la reanudación de las hostilidades entre Estados Unidos e Irán y las amenazas sobre la ruta de Ormuz elevaron nuevamente el riesgo derivado del conflicto, llevando al Brent a superar intradía los USD 90 por barril. Por tanto, el escenario central contempla precios elevados y altamente volátiles durante el tercer trimestre, con una moderación gradual hacia finales de año condicionado por la normalización de los flujos marítimos y la producción del Golfo. Para Colombia, los mayores precios favorecen temporalmente los ingresos externos y fiscales, pero también elevan los costos de transporte y producción, presionando la inflación.
- Para junio, el balance internacional de alimentos continúa mostrando una oferta relativamente amplia, por lo que no se anticipa, por ahora, un choque generalizado sobre sus precios. En junio, el crecimiento anual de los precios de los alimentos, fertilizantes y bienes agrícolas fueron 5.07%, 15.56% y 1.97% respectivamente. Sin embargo, el comportamiento es heterogéneo: los precios de los aceites vegetales aumentaron 15.46%, los de la carne alcanzaron un menor precio frente a lo corrido del año y persisten presiones asociadas a fertilizantes, transporte y otros insumos. A esto se suma un riesgo climático creciente, dado que El Niño ya se encuentra presente y en fortalecimiento, con una probabilidad superior al 97% de persistir hasta comienzos de 2027. Para Colombia, este fenómeno podría reducir las lluvias y elevar las temperaturas, especialmente en las regiones Andina, Caribe y Pacífica, afectando la disponibilidad hídrica, la productividad agropecuaria y la generación hidroeléctrica. En consecuencia, el escenario central contempla precios internacionales de los alimentos relativamente contenidos, pero con riesgos alcistas para la inflación local durante el segundo semestre, lo que podría debilitar el ingreso real de los hogares y el consumo.
- La expectativa de algunos analistas sobre la Tasa de Política Monetaria (TPM) para el cierre de 2026 se ubique en 12.50%⁶ (Tabla 4).

⁶ Encuesta Mensual de Expectativas del Banco de la República, julio 2026.

Resultados del modelo

Con base en el análisis de contexto descrito en el informe, el modelo de equilibrio general⁷ estima, a corte de marzo 2026, un crecimiento esperado del PIB real anual de 2.2% para 2026 (2.3% esperado en el boletín previo). En cuanto a la inflación, las estimaciones fueron ajustadas, previéndose una variación anual de 6.7% para 2026 (Tabla 5).

Adicional a la encuesta de expectativas del BanRep, de acuerdo con la encuesta realizada por Bloomberg, en términos trimestrales, se espera que la TPM se ubique en una mediana de 11.75% para el segundo trimestre de 2026, con pronósticos máximos de 12.25%. En este sentido, la proyección se corrige al alza, y para finales de 2027 se espera un mínimo de 10.0%, un máximo de 12.25%, y una mediana de 11.0% (Tabla 5).

Tabla 4. Supuestos y resultados del modelo de Equilibrio General Computable

	2026	2027
Supuesto precios externos		
Precio petróleo (USD WTI barril)	75.0	73.0
Crecimiento anual Índice de precios agrícolas (%)	0.0%	5.0%
Tasa de Política Monetaria (cierre de año)	12.55%	12.0%
Resultados		
Crecimiento PIB real	2.2%	2.3%
Tasa de inflación	6.7%	3.7%

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (2026).

Tabla 5. Pronósticos de política monetaria

Pronóstico	2026 III	2026 IV	2027 I	2027 II	2027 III	2027 IV	2028 I	2028 II	2028 III
Prom. pond. Bloomberg	11.86	11.91	11.75	11.50	10.92	10.64	10.00	9.33	8.83
Pronóstico mediano	12.00	12.00	11.75	11.50	11.00	10.75	10.00	9.25	8.75
Pronóstico promedio	11.86	11.91	11.75	11.50	10.92	10.64	10.00	9.33	8.83
Pronóstico máximo	12.50	12.50	12.50	12.00	11.25	11.50	10.25	9.75	9.25
Pronóstico mínimo	11.25	11.25	11.00	10.75	10.50	9.75	9.75	9.00	8.50
Respuestas	9	11	9	8	6	9	3	3	3

Fuente: Bloomberg (2026).

Comparativamente, los pronósticos del PIB son menos optimistas que los de otras entidades, salvo el esperado por el FMI (Tabla 6). En cuanto a la inflación, se espera un comportamiento de mayor inflación consecuencia del crecimiento de los costos y de la demanda agregada sobre los servicios.

⁷ Incluye 35 subsectores, la interacción entre cada uno de ellos y su producción total. El modelo utiliza la matriz insumo producto para establecer un nivel de cambio anual.

Tabla 6. Pronósticos comparados

Estimaciones según entidad		
Resultados	2026	2027
Crecimiento PIB real		
SFC	2.20%	2.30%
Bloomberg	2.70%	2.80%
Banrep	2.40%	2.10%
FMI	2.30%	2.50%
Banco Mundial	2.60%	2.80%
Tasa de inflación		
SFC	6.10%	3.70%
Bloomberg	5.00%	3.90%
Banrep	6.40%	3.70%
FMI	3.5%	3.50%
Banco Mundial	..	..

Nota: Actualizado a 22/07/2026

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (2026).

Análisis del contexto económico enfocado a los bienes y servicios a adquirir

El contexto económico constituye un elemento relevante para determinar las condiciones bajo las cuales se desarrolla el mercado de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del proceso contractual cuyo objeto corresponde a la “Adquisición e instalación de mobiliario y equipos tecnológicos destinados a ampliar y fortalecer la oferta de servicios del Centro de Acceso Comunitario del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, en el marco del Proyecto de Inversión 2695 – ‘Habilidades digitales para conectar’”.

En este sentido, el presente análisis considera tanto el comportamiento general de la economía colombiana como las condiciones particulares que inciden en los mercados asociados a la adquisición de equipos tecnológicos, mobiliario, dispositivos informáticos, accesorios, elementos complementarios, transporte, instalación, configuración y puesta en funcionamiento.

De acuerdo con el Banco de la República, la economía colombiana presentó durante 2025 un crecimiento del 2,6 %, superior al crecimiento registrado en 2024, que fue de 1,5 %. Este comportamiento estuvo asociado principalmente al dinamismo del consumo de los hogares y al impulso de la demanda interna. Para 2026 se proyectó inicialmente un crecimiento más moderado, en un contexto caracterizado por elevada incertidumbre económica nacional e internacional.

Este comportamiento evidencia que, si bien la economía mantiene una dinámica de recuperación, persisten factores que pueden incidir sobre los costos de adquisición de bienes de capital y bienes tecnológicos, particularmente aquellos con componentes importados, como computadores, periféricos, dispositivos audiovisuales, equipos de conectividad y determinados componentes electrónicos.

Un factor especialmente relevante para el presente proceso es el comportamiento de los precios. El DANE

reportó que en junio de 2026 la variación anual del Índice de Precios al Consumidor –IPC– fue de 6,14 %, mientras que la variación año corrido alcanzó el 4,77 %. Este comportamiento evidencia la permanencia de presiones inflacionarias que pueden trasladarse, de manera directa o indirecta, a los costos de producción, comercialización, transporte, almacenamiento e instalación de los bienes objeto de adquisición.

Adicionalmente, el Banco de la República señaló que durante 2026 se presentaron presiones inflacionarias asociadas, entre otros factores, a mayores costos laborales, una demanda interna fuerte y mayores costos de algunos bienes e insumos internacionales. En abril de 2026 se proyectaba que la inflación anual pudiera alcanzar el 6,4 % al cierre de 2026, aunque con un elevado nivel de incertidumbre.

Esta situación resulta particularmente importante para el proceso contractual, debido a que los bienes tecnológicos presentan cadenas de suministro en las que intervienen fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores, y en determinados casos dependen de componentes o productos provenientes del exterior. En consecuencia, las variaciones en los costos internacionales, las condiciones logísticas y la tasa de cambio pueden incidir sobre los precios finales ofrecidos por los proveedores nacionales.

De igual manera, las condiciones financieras constituyen un elemento que puede afectar el comportamiento de los proveedores. El Banco de la República elevó la tasa de política monetaria hasta el 12 % a partir del 1 de julio de 2026, en respuesta a las presiones inflacionarias existentes. Una tasa de interés elevada puede incrementar el costo de financiación y capital de trabajo de las empresas, especialmente de aquellas que requieren financiar inventarios, importaciones, adquisición de equipos o períodos de pago asociados a contratos de suministro.

No obstante, las condiciones del sistema financiero colombiano muestran niveles de solidez que permiten mantener la actividad de financiación empresarial. La Superintendencia Financiera reportó que el sistema financiero cerró 2025 con activos por aproximadamente \$3.545 billones, equivalentes al 191 % del PIB, y una cartera de crédito de \$763 billones, que presentó crecimiento real en todas sus modalidades. Estos indicadores evidencian una capacidad del sistema financiero para continuar respaldando las actividades de ahorro, inversión y financiación empresarial.

Desde la perspectiva sectorial, los bienes requeridos se relacionan principalmente con las actividades de comercio de equipos tecnológicos, computadores y periféricos, muebles y mobiliario, servicios de instalación y actividades asociadas a las tecnologías de la información y las comunicaciones. En la clasificación CIU Rev. 4 A.C., las actividades relacionadas con tecnologías de información y comunicaciones se encuentran comprendidas dentro de la sección J – Información y comunicaciones, que incluye, entre otras, telecomunicaciones, desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática, procesamiento de datos y otros servicios de información.

La evolución de la actividad de información y comunicaciones también constituye un referente para el análisis. De acuerdo con las cuentas nacionales del DANE, esta actividad registró un crecimiento anual aproximado del 1,0 % durante 2025, mientras que otras actividades relacionadas con servicios y consumo interno

presentaron dinámicas superiores.

En materia de transformación digital, el mercado presenta además una demanda estructural asociada a la necesidad de ampliar el acceso y uso de las tecnologías de la información. El DANE mantiene la Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Hogares –ENTIC Hogares– como instrumento para medir el acceso, uso y apropiación de las TIC y monitorear las tendencias asociadas a la transformación digital en los diferentes sectores de la sociedad.

Para el presente proceso, esta dinámica resulta pertinente porque la adquisición de equipos tecnológicos y mobiliario no constituye únicamente una compra de bienes físicos, sino una inversión orientada a fortalecer la capacidad instalada del Centro de Acceso Comunitario, permitiendo ampliar la oferta de servicios y generar condiciones físicas y tecnológicas adecuadas para el acceso de la comunidad a herramientas digitales.

Desde el punto de vista de la formación de precios, se identifican como principales variables económicas que pueden incidir en el valor de los bienes y servicios requeridos las siguientes:

- Inflación: incide sobre los costos de producción, comercialización, transporte, almacenamiento e instalación.
- Tasa de cambio: puede afectar el precio de equipos tecnológicos y componentes importados o con contenido importado.
- Costos logísticos: transporte, almacenamiento y distribución pueden incidir en el precio final de los bienes.
- Costos laborales: tienen incidencia especialmente en los servicios de instalación, configuración, adecuación y puesta en funcionamiento.
- Costo de financiación: las tasas de interés pueden afectar el capital de trabajo requerido por proveedores e importadores.
- Disponibilidad de inventarios: las condiciones de oferta internacional y nacional pueden generar diferencias temporales en precios y tiempos de entrega.
- Obsolescencia tecnológica: los equipos tecnológicos presentan ciclos de renovación relativamente cortos, por lo cual sus precios pueden variar de acuerdo con la aparición de nuevas generaciones de productos y tecnologías.
- Economías de escala y volumen de compra: la adquisición conjunta de diferentes bienes puede generar condiciones comerciales diferenciadas dependiendo de las cantidades y características requeridas.
- Garantías y servicios posventa: los precios pueden incorporar costos asociados a garantías, soporte técnico, instalación, configuración y mantenimiento.

En consecuencia, el contexto económico actual permite establecer que el mercado objeto del proceso presenta condiciones de competencia y oferta, pero se encuentra expuesto a factores económicos que pueden generar variaciones en los precios, particularmente en los bienes tecnológicos que incorporan componentes importados.

Por lo anterior, para efectos de la estructuración económica del presente proceso de selección, la entidad determinó los valores de referencia a partir de cotizaciones y/o consultas de mercado recientes, garantizando homogeneidad de las especificaciones técnicas para que sean comparables y que, a partir del análisis se consideró el precio de cada uno de los bienes incluido los valores de transporte y/o instalación y/o configuración y/o puesta en funcionamiento y/o garantías y/o impuestos y/o demás costos asociados.

De esta manera, el análisis económico del sector sirve como soporte para establecer un presupuesto oficial acorde con las condiciones reales del mercado, reduciendo el riesgo de sobreestimación o subestimación de los valores y permitiendo que el proceso se desarrolle bajo condiciones de eficiencia, planeación, transparencia y selección objetiva.

Considerando que el objeto contractual está orientado a fortalecer el Centro de Acceso Comunitario del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos y que los bienes adquiridos tendrán una finalidad de uso comunitario, la inversión se encuentra articulada con las dinámicas de transformación digital y ampliación del acceso a las tecnologías de información y comunicación. En este sentido, la adquisición de mobiliario y equipos tecnológicos se analizó como una inversión en capacidad instalada para la prestación de servicios comunitarios, cuya pertinencia económica se encuentra asociada no solamente al precio de adquisición, sino también a la calidad, vida útil, garantía, compatibilidad, capacidad técnica, disponibilidad de soporte y condiciones de instalación y puesta en funcionamiento.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y VARIABLES ECONÓMICAS

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas⁸ y el Fondo Monetario Internacional⁹.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las

⁸ Sistema de Cuentas Nacionales 2008.

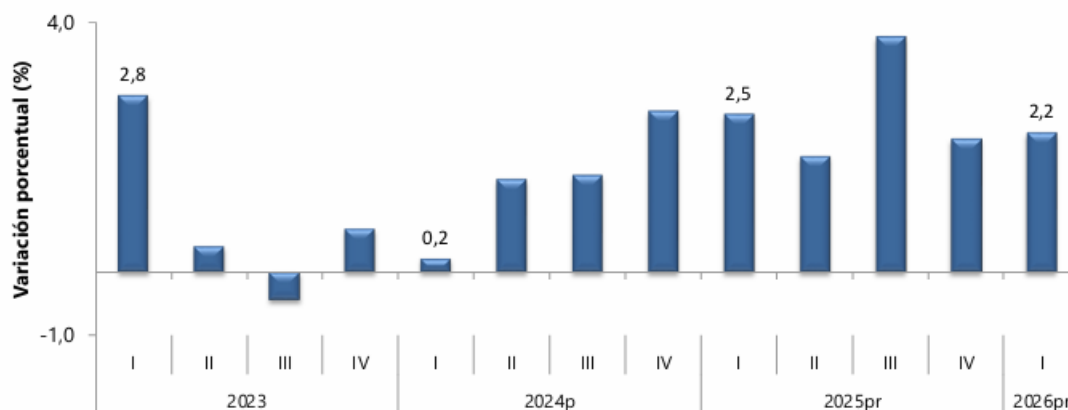
⁹ Fondo Monetario Internacional (FMI), Manual de Cuentas Nacionales Trimestrales 2017

revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

Producto Interno Bruto – PIB – Nacional trimestral ¹⁰

Boletín técnico Bogotá D.C. Publicado el 15 de mayo de 2026

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

¹⁰ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Valor agregado por actividad económica

Comercio al por mayor y al por menor¹¹

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

¹¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,4%.
- Formación bruta de capital decrece 3,0%.
- Exportaciones crecen 3,5%.
- Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 5,5%.
- Exportaciones decrecen 1,7%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Gasto de consumo final ²	3,4	0,7
Formación bruta de capital ³	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Gasto de consumo final¹²

En el primer trimestre de 2026pr el gasto de consumo final crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 2,7%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 7,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,7% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,9%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 0,3%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Gasto de consumo final individual de los hogares ^{2 3}	2,7	1,9
Gasto de consumo final del gobierno general	7,8	0,3
Gasto de consumo final	3,4	0,7

Formación bruta de capital¹³

En el primer trimestre de 2026pr, la formación bruta de capital decrece 3,0% en su serie original, respecto al

¹² El gasto de consumo final incluye el gasto de consumo final de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

¹³ La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y adquisición menos disposición de objetos valiosos.

mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital crece 5,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 16. Formación bruta de capital¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Formación bruta de capital fijo	3,7	2,0
Formación bruta de capital¹	-3,0	5,5

Exportaciones

En el primer trimestre de 2026pr, las exportaciones crecen 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 1,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Exportaciones	3,5	-1,7

Importaciones

En el primer trimestre de 2026pr, las importaciones crecen 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 1,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Importaciones	3,5	1,4

Índice de Precios al Consumidor -IPC¹⁴

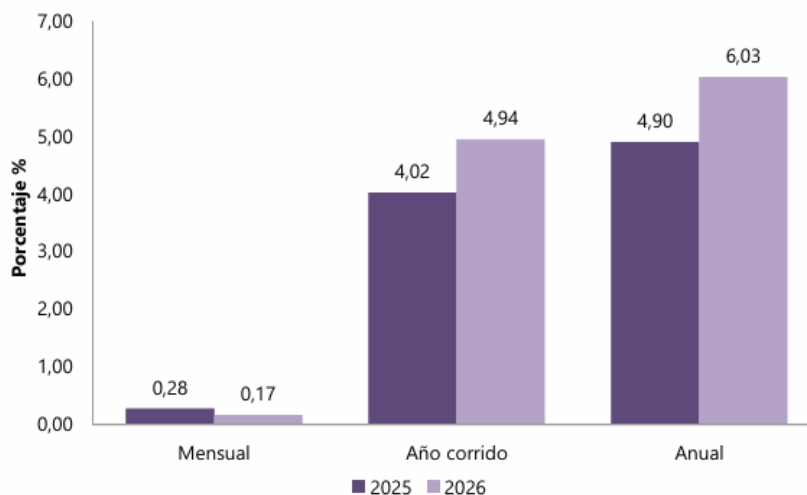
Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

¹⁴ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2026/bol-IPC-jul2026.pdf>

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Expectativas de inflación¹⁵

En términos globales, en su revisión de enero del Informe de perspectivas mundiales, el FMI señala que la inflación seguirá bajando sobre una trayectoria similar a la proyectada en octubre. Así, las proyecciones indican que la inflación mundial seguiría a la baja, disminuyendo del 4,1% estimado para 2025 a 3,8% en 2026 y a 3,4% en 2027, donde las tendencias generales de disminución de la demanda y bajos de precios de la energía se mantendrían igual a lo previsto anteriormente. Entre los países grandes, Estados Unidos sería el país que regresaría a su inflación objetivo con mayor gradualidad.

Pasando al ámbito nacional, se tiene que la inflación cerró 2025 en 5,10%, bajando con respecto al 5,20% de 2024.

¹⁵ Tomado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PublishingImages/Planeacion-y-desarrollo/2026/Febrero/Cifras%20y%20Analisis/Expectativas%20ENE%2026.pdf>

La baja de la inflación de 2025 se debe al rubro de Vivienda (alojamiento y servicios públicos), que fue el grupo de mayor desaceleración de la inflación, pasando de 6,96% en 2024 a 4,76% en 2025 debido a la deflación de la electricidad (-2,53%) y a la desaceleración en los arriendos. De manera contraria, a lo largo del año, la inflación estuvo presionada por los alimentos, que pese a haber cedido en el último trimestre, cerraron con un resultado de 5,07%, subiendo frente a 2024 (3,31%). La aceleración de los alimentos de 2025, se explica por los procesados, especialmente por la carne de res y el café, mientras que los perecederos fueron volátiles, pero con una tendencia a la baja.

Dado lo anterior, se tiene que la inflación básica (sin alimentos ni regulados) también bajó del 5,15% de 2024 a 5,02% en 2025. Por componentes, se tiene que la inflación de los bienes (sin alimentos ni regulados) fue baja pero creciente, llegando a 2,61% en un contexto de alto consumo. De manera contraria, la inflación de los servicios (sin alimentos ni regulados) fue alta, pero de tendencia decreciente, cerrando 2025 en 5,93%. Lo mismo sucedió con los regulados, cuya inflación también fue alta, pero se redujo en el año a 5,40%, después de haber cerrado el año anterior en 7,31%.

Para 2026, se tiene que las expectativas de inflación estuvieron al alza durante todo el año pasado y comenzando este año tuvieron un incremento importante. En este contexto, las encuestas más recientes revelan que los analistas esperan una inflación de 6,2% en 2026, según la encuesta del Banco de la República y de 6,5%, según la encuesta de Fedesarrollo¹, cuando antes (en diciembre), las expectativas estaban cerca de 4,5% o 4,6%, dependiendo de la encuesta. Igualmente, según las Minutas de la última reunión de la Junta Directiva del Banco de la República: “las expectativas obtenidas a partir de los mercados de deuda también aumentaron, y se ubican sobre el 6% en el horizonte de dos años.”

Estas proyecciones se ubican cerca de las del Banco de la República, que, según su Informe de Política Monetaria de enero, proyecta que la inflación se eleve a 6,3% en 2026, para retomar una senda decreciente en 2027 y cerrar el año en 3,7%. De acuerdo con el documento, estas proyecciones resultan sustancialmente más altas que las del Informe de octubre (3,6% para 2026 y 3,0% para 2027), debido principalmente al incremento del salario mínimo, aunque también involucra otros factores¹⁶.

Tasa de Cambio Representativa del Mercado – TRM¹⁷

La tendencia del precio del dólar arrancó el 2026 tal y como cerró el año pasado: marcada por una alta volatilidad, pero moviéndose en un rango amplio entre los \$3.600 y \$3.800. Para la mayoría de analistas,

¹⁶ Además del incremento del salario mínimo, el aumento en las proyecciones involucra factores como i) una mayor brecha del producto, la cual sería positiva a lo largo de 2026 dada la expectativa de una demanda interna más fuerte de lo que se había pronosticado en octubre; ii) el impacto de la emergencia económica sobre el precio de los licores (la cual fue suspendida luego de la realización de las proyecciones); iii) aumentos previstos en el gas; iv) una mayor inercia inflacionaria, entre otros. Igualmente incorpora factores desinflacionarios como una brecha más negativa del tipo de cambio real y el anuncio de una baja de \$300 pesos en el precio de la gasolina (que pasó a \$500 luego de la realización de las proyecciones) y para 2027 “las acciones acumuladas de la política monetaria” y la disolución del choque de salario mínimo, entre otras.

¹⁷ Tomado de <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifras/cifras/establecimientos-de-credito/informacion-periodica/diaria/tasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/>

entidades y centros de investigación económicas, esta será también la misma orientación que mantenga la tasa de cambio en Colombia durante el primer trimestre de año.

Según proyecciones de BBVA Research, durante el primer periodo de este 2026, el dólar se ubicaría alrededor de \$3.700 y \$3.800, con perspectivas de un promedio anual superior a los \$4.000 para el cierre de 2026.

La moneda extranjera estaría presionada por la alta volatilidad, aunque manteniendo cierta estabilidad tras la revalorización del peso colombiano en 2025.

Para la entidad, el comportamiento de la divisa estadounidense será variable, dependiendo la evolución de las tasas de interés de la Fed y el Banco de la República y la incertidumbre política de cara a las elecciones presidenciales en Colombia.

Por su parte, los analistas del mercado financiero, consultados en la encuesta Fedesarrollo, apuntan a que las cotizaciones del dólar en el primer trimestre de este año se muevan entre \$3.600 y \$3.900, con momentos de corrección a la baja por debajo de \$3.700.

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Información certificada el 12/08/2026

\$3.123,28

COP/USD

13/08/2026 13/08/2026

Vigencia desde Vigencia hasta

Proceso
estadístico
Certificado - DANE
NTC PE 1000: 2020
25 - PE - E102 - OE220



Inflación¹⁸

En términos globales, en su revisión de enero del Informe de perspectivas mundiales, el FMI señala que la inflación seguirá bajando sobre una trayectoria similar a la proyectada en octubre. Así, las proyecciones indican que la inflación mundial seguiría a la baja, disminuyendo del 4,1% estimado para 2025 a 3,8% en 2026 y a 3,4% en 2027, donde las tendencias generales de disminución de la demanda y bajos de precios de la energía se mantendrían igual a lo previsto anteriormente. Entre los países grandes, Estados Unidos sería el país que regresaría a su inflación objetivo con mayor gradualidad. Pasando al ámbito nacional, se tiene que la inflación cerró 2025 en 5,10%, bajando con respecto al 5,20% de 2024.

La baja de la inflación de 2025 se debe al rubro de Vivienda (alojamiento y servicios públicos), que fue el grupo de mayor desaceleración de la inflación, pasando de 6,96% en 2024 a 4,76% en 2025 debido a la deflación de la electricidad (-2,53%) y a la desaceleración en los arriendos. De manera contraria, a lo largo del año, la inflación estuvo presionada por los alimentos, que pese a haber cedido en el último trimestre, cerraron con un resultado de 5,07%, subiendo frente a 2024 (3,31%). La aceleración de los alimentos de 2025, se explica por los procesados, especialmente por la carne de res y el café, mientras que los perecederos fueron volátiles, pero con una tendencia a la baja.

Dado lo anterior, se tiene que la inflación básica (sin alimentos ni regulados) también bajó del 5,15% de 2024 a 5,02% en 2025. Por componentes, se tiene que la inflación de los bienes (sin alimentos ni regulados) fue baja pero creciente, llegando a 2,61% en un contexto de alto consumo. De manera contraria, la inflación de los servicios (sin alimentos ni regulados) fue alta, pero de tendencia decreciente, cerrando 2025 en 5,93%. Lo mismo sucedió con los regulados, cuya inflación también fue alta, pero se redujo en el año a 5,40%, después de haber cerrado el año anterior en 7,31%.

¹⁸ Tomado de <https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/7a119fce-bead-43c1-9671-78e3f45ef54a/content>

Para 2026, se tiene que las expectativas de inflación estuvieron al alza durante todo el año pasado y comenzando este año tuvieron un incremento importante. En este contexto, las encuestas más recientes revelan que los analistas esperan una inflación de 6,2% en 2026, según la encuesta del Banco de la República y de 6,5%, según la encuesta de Fedesarrollo, cuando antes (en diciembre), las expectativas estaban cerca de 4,5% o 4,6%, dependiendo de la encuesta. Igualmente, según las Minutas de la última reunión de la Junta Directiva del Banco de la República: “las expectativas obtenidas a partir de los mercados de deuda también aumentaron, y se ubican sobre el 6% en el horizonte de dos años.”

Estas proyecciones se ubican cerca de las del Banco de la República, que, según su Informe de Política Monetaria de enero, proyecta que la inflación se eleve a 6,3% en 2026, para retomar una senda decreciente en 2027 y cerrar el año en 3,7%. De acuerdo con el documento, estas proyecciones resultan sustancialmente más altas que las del Informe de octubre (3,6% para 2026 y 3,0% para 2027), debido principalmente al incremento del salario mínimo, aunque también involucra otros factores.

Tasas de interés¹⁹

En junio la inflación al consumidor volvió a descender después de varios meses de mantenerse estable, pero se sitúa aun significativamente por encima de la meta del 3 %. La actividad económica continúa mostrando dinamismo, impulsada por el consumo de los hogares. El empleo también se ha mantenido fuerte y la tasa de desempleo baja. La incertidumbre del contexto internacional se ha reducido, pero permanecen los riesgos asociados a los conflictos comerciales y geopolíticos. En este contexto, la Junta Directiva mantiene una postura cautelosa de la política monetaria, compatible con la convergencia de la inflación hacia la meta del 3 % en los próximos dos años y con la recuperación gradual del crecimiento económico.

La Junta Directiva mantiene una postura cautelosa de la política monetaria que es compatible con la convergencia de la inflación a su meta del 3 % en los próximos dos años y con el dinamismo de la economía.

- En junio y julio la Junta Directiva mantuvo inalterada la tasa de interés de política monetaria en 9,25 %.
- Si bien la inflación se ha reducido, se proyecta que esta caiga más lentamente de lo anticipado y enfrente riesgos al alza importantes hacia adelante. Al mismo tiempo, se prevé que el crecimiento de la economía se siga consolidando gradualmente.
- En este contexto, se considera que una política monetaria cautelosa es apropiada para que la inflación siga reduciéndose y llegue al 3 % en los próximos dos años.

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)

En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios,

¹⁹ Tomado de <https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/7a119fee-bead-43c1-9671-78e3f45ef54a/content>

pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) para 2026 en Colombia es de \$1.750.905.

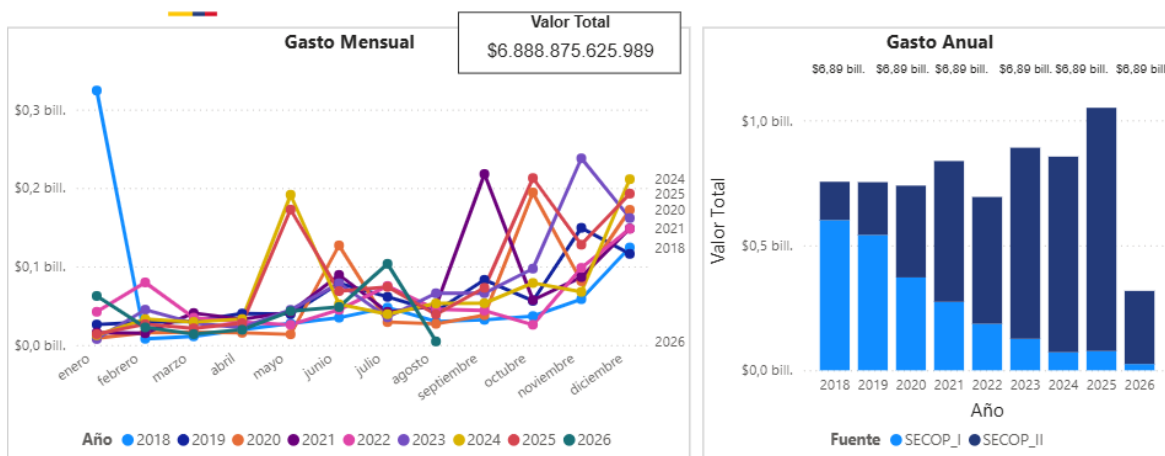
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Remitirse al Documento “**Anexo técnico**” que hacen parte integral del presente proceso.

2. ANÁLISIS OFERTA

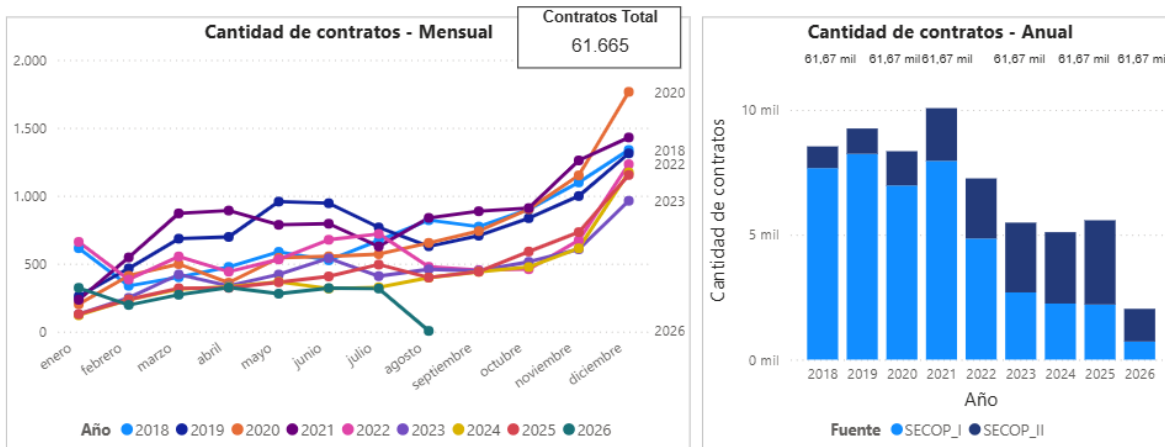
Teniendo en cuenta la metodología y herramientas para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas, el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, estableció el Modelo de Abastecimiento Estratégico, del cual se pueden establecer los siguientes datos:

Análisis a nivel nacional



La gráfica registra un valor total de \$6.888.875.625.989 para el universo nacional analizado. Se observa un comportamiento mensual altamente variable, con incrementos puntuales durante diferentes meses y años, lo que evidencia que la contratación asociada al mercado analizado no presenta una distribución uniforme durante el año.

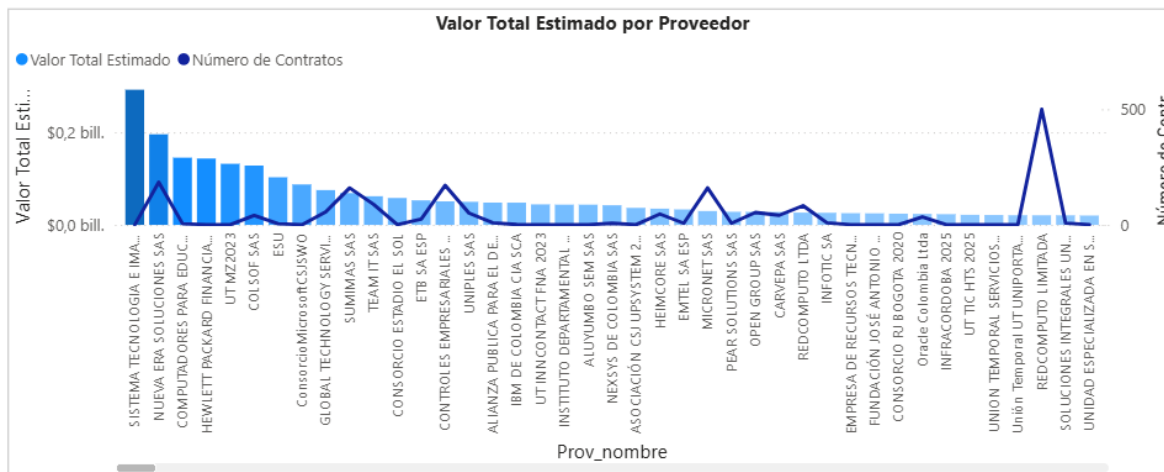
En términos anuales, 2025 presenta el mayor nivel de contratación, superando los registros de los años anteriores. Esto muestra una expansión reciente de la demanda pública relacionada con los bienes y servicios analizados. El año 2026 presenta un valor inferior; sin embargo, debe interpretarse como un periodo parcial, por lo que no resulta metodológicamente adecuado compararlo directamente con vigencias completas.



Se identifican 61.665 contratos en el universo nacional.

El comportamiento anual evidencia una elevada actividad contractual entre 2018 y 2022, alcanzándose el máximo alrededor de 2021, con posterior reducción en 2022-2025. Para 2026 se observa nuevamente una cantidad menor, consistente con tratarse de una vigencia en curso.

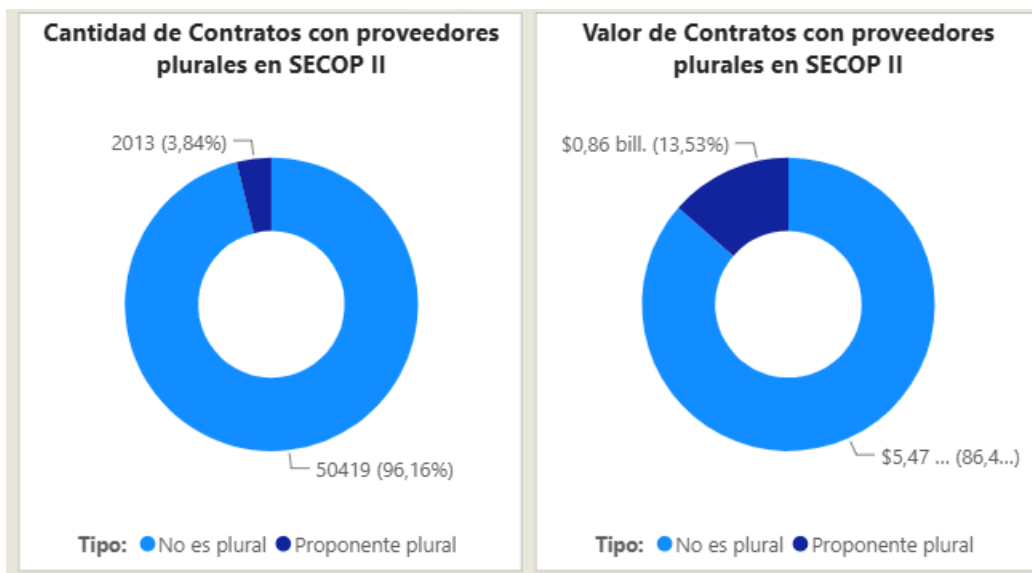
La gráfica mensual muestra incrementos importantes hacia el final de varias vigencias, especialmente en noviembre y diciembre, comportamiento que puede estar asociado al cierre presupuestal y contractual de las entidades.



La gráfica muestra una distribución concentrada del valor contractual entre los principales proveedores,

mientras que un número considerable de proveedores registra participaciones significativamente menores.

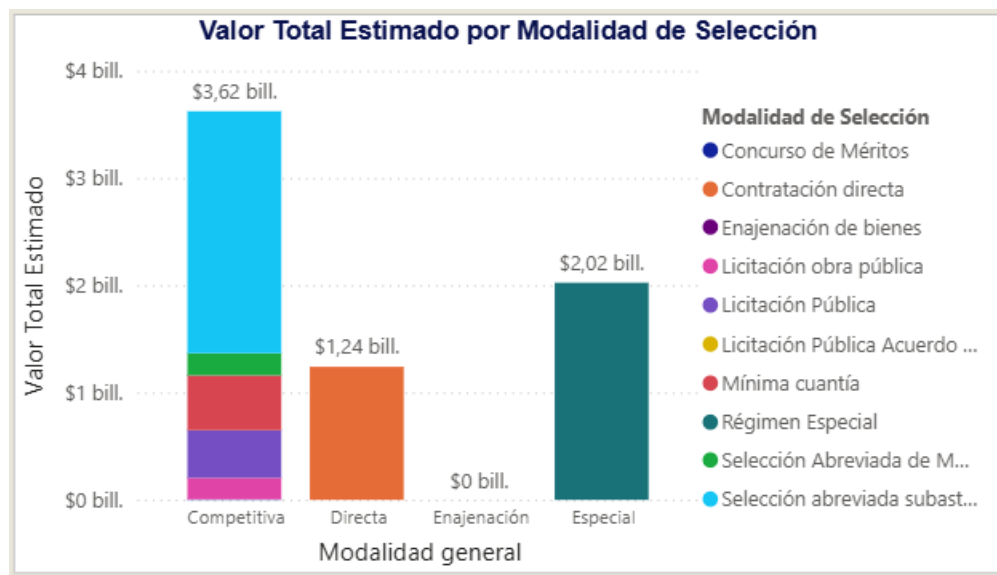
Se observa una estructura de mercado en la que algunos proveedores acumulan valores elevados y posteriormente aparece una larga cola de proveedores con valores inferiores.



La gráfica evidencia que la gran mayoría de los contratos corresponde a proveedores no plurales: aproximadamente 96,16 %, frente a 3,84 % de proveedores plurales.

En términos de valor, la contratación con proveedores plurales representa aproximadamente 13,53 %, mientras que los proveedores no plurales concentran cerca del 86,47 %.

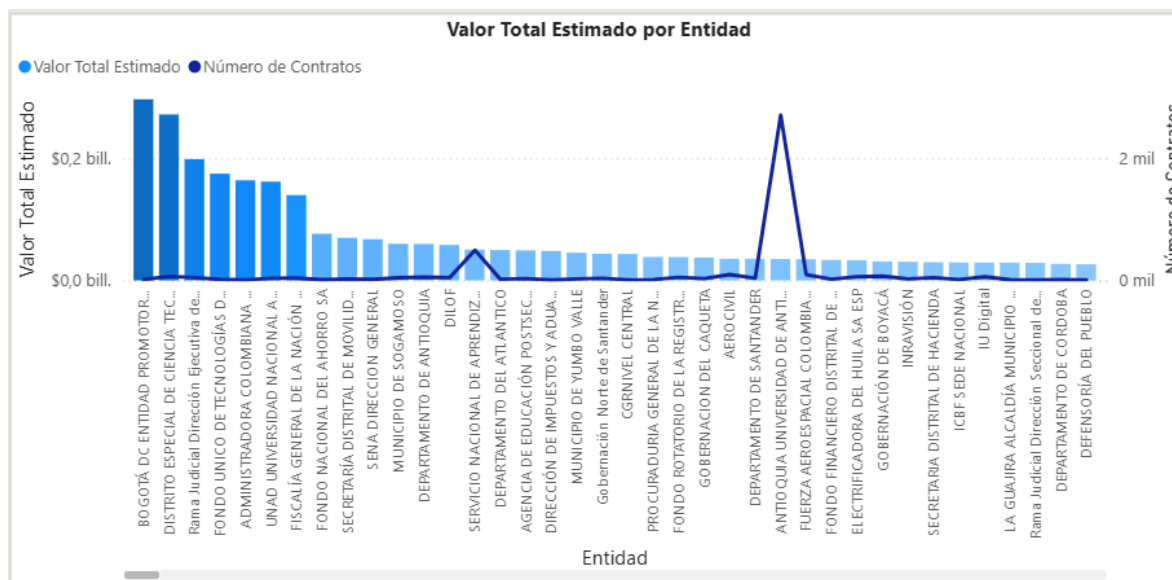
Esto significa que la participación de estructuras plurales es relativamente baja en número, aunque adquiere mayor relevancia cuando se analiza el valor económico.



La contratación nacional se concentra principalmente en tres grupos:

- Modalidad competitiva: aproximadamente \$3,62 billones.
- Contratación directa: aproximadamente \$2,02 billones.
- Modalidad especial: aproximadamente \$1,24 billones.

La modalidad competitiva representa el mayor componente del valor analizado.



Se evidencia una marcada diferencia entre las entidades con mayor valor contratado y aquellas con participaciones menores.

El comportamiento presenta una estructura de concentración institucional: determinadas entidades explican una proporción importante del valor total, mientras que existe un grupo amplio de entidades con valores individuales inferiores.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC							
Año		2018			2019		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4321 - Equipo informático y accesorios		4601	\$484.226.458.722	7,03%	4943	\$382.669.715.341	5,55%
8111 - Servicios informáticos		893	\$68.367.928.715	0,99%	988	\$79.286.064.575	1,15%
5610 - Muebles de alojamiento		1559	\$81.338.428.200	1,18%	1686	\$93.438.813.264	1,36%
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos		309	\$75.957.509.624	1,10%	313	\$70.671.763.186	1,03%
2612 - Alambres, cables y arneses		156	\$14.216.838.933	0,21%	166	\$73.562.290.928	1,07%
4323 - Software		156	\$8.712.115.976	0,13%	160	\$9.354.979.448	0,14%
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios		93	\$4.487.050.540	0,07%	98	\$7.124.704.119	0,10%
3913 - Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico		163	\$5.702.836.627	0,08%	174	\$8.246.423.736	0,12%
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros		50	\$2.932.898.907	0,04%	93	\$5.087.414.354	0,07%
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos		61	\$3.987.443.737	0,06%	52	\$1.208.347.633	0,02%
4510 - Equipo de imprenta y publicación		445	\$2.735.284.221	0,04%	511	\$18.485.801.898	0,27%
2711 - Herramientas de mano		41	\$1.071.436.685	0,02%	45	\$1.435.171.862	0,02%
2327 - Maquinaria y accesorios y suministros para soldadura de todas las clases		10	\$447.800.849	0,01%	25	\$2.011.726.934	0,03%
Total		8537	\$754.184.031.736	10,95%	9254	\$752.583.217.278	10,92%

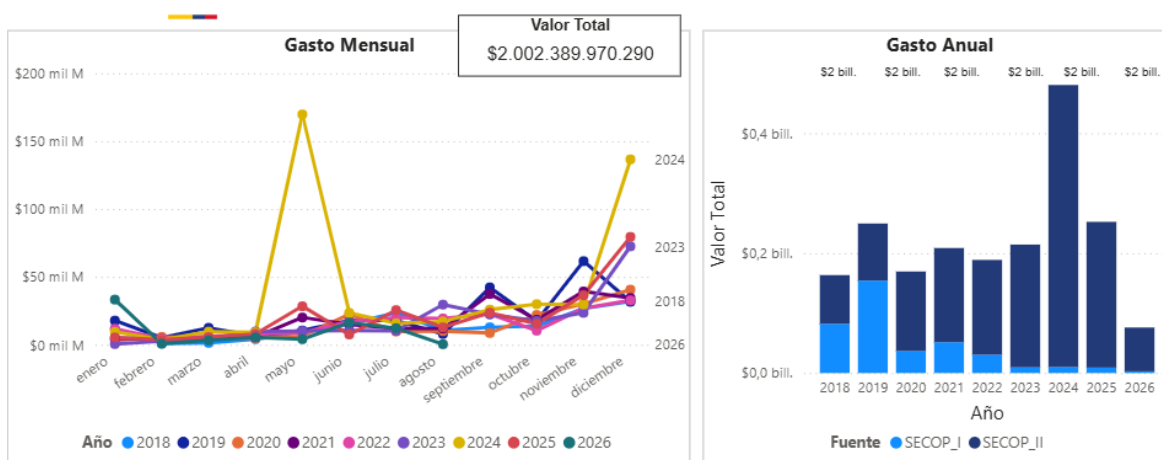
Esta es una de las gráficas de mayor relevancia para el proceso.

El grupo 4321 – Equipo informático y accesorios aparece como la categoría de mayor importancia. En 2018 registra 4.601 contratos y \$484.226 millones, equivalentes al 7,03 % del valor mostrado en la tabla; en 2019 registra 4.943 contratos y \$382.670 millones, con una participación del 5,55 %.

También tienen presencia relevante:

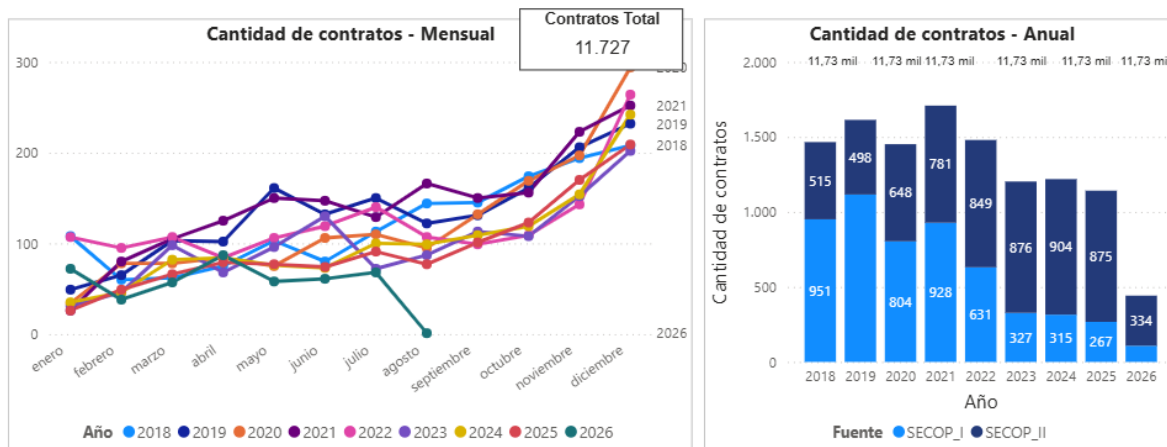
- 8111 – Servicios informáticos.
- 5610 – Muebles de alojamiento.
- 4322 – Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos.
- 2612 – Alambres, cables y arneses.
- 4323 – Software.
- 3911 – Iluminación, artefactos y accesorios.
- 3913 – Dispositivos y suministros para manejo de cable eléctrico

Análisis a nivel Distrital



El universo distrital registra un valor total aproximado de \$2.002.389.970.290.

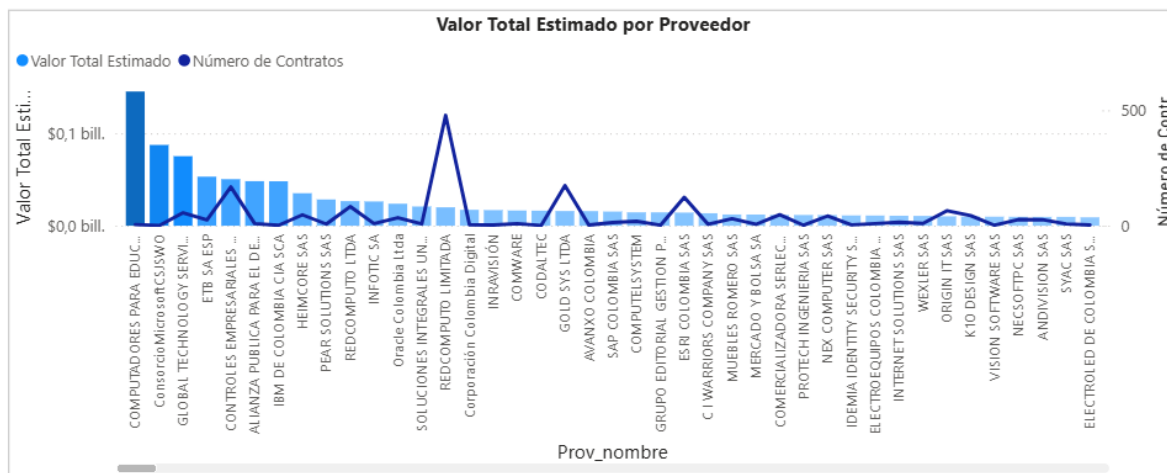
El comportamiento mensual evidencia fluctuaciones importantes, incluyendo picos puntuales, especialmente en determinados meses de 2024 y 2025. El comportamiento anual muestra un incremento significativo en 2024, seguido de una disminución en 2025 y un valor menor para 2026.



Se identifican 11.727 contratos.

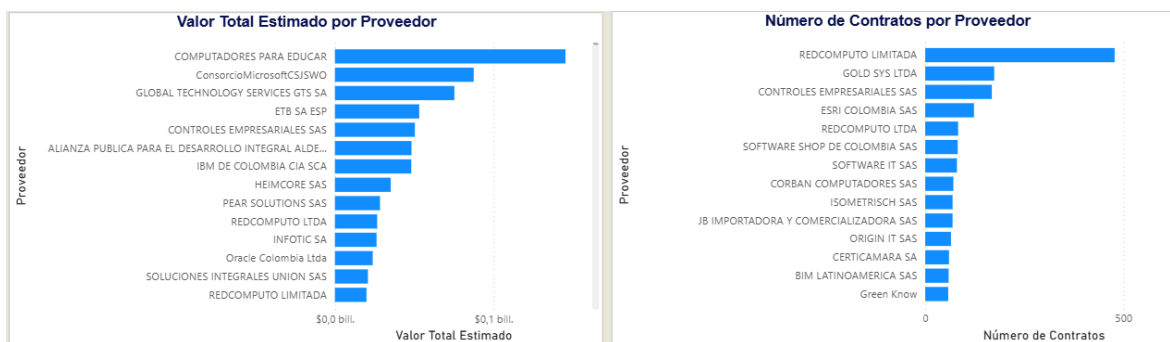
El mayor número de contratos se registra en 2021, con 1.709 contratos aproximadamente, seguido por 2020 y 2018. Posteriormente se presenta una reducción en el número de contratos, aunque la contratación continúa siendo significativa.

Para 2026 aparecen 601 contratos aproximadamente, cifra que debe entenderse como parcial.



Se evidencia concentración del valor contratado en determinados proveedores, seguida por un número considerable de proveedores con participaciones menores.

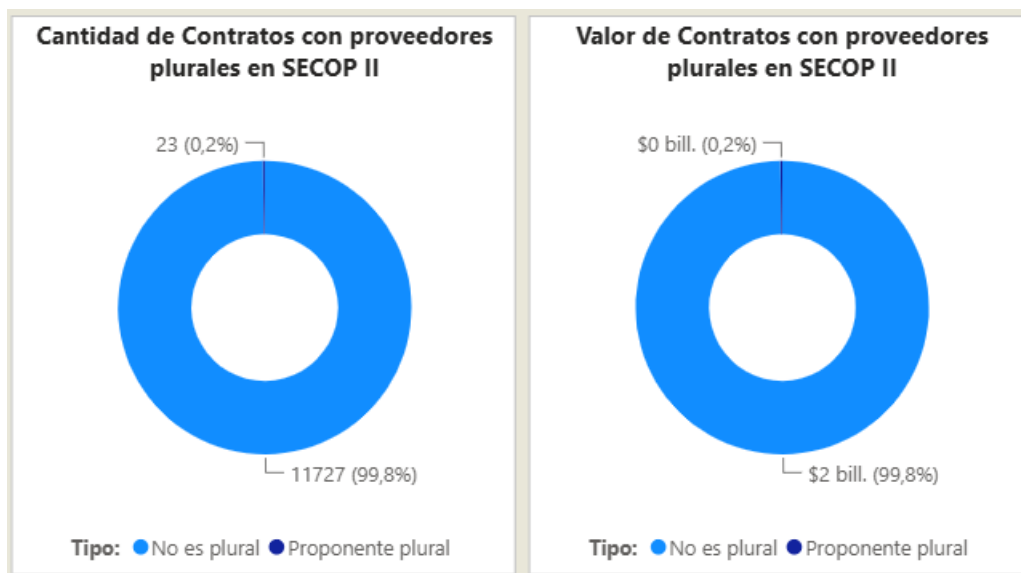
La estructura es similar a la observada en el nivel nacional, aunque con un mercado más acotado.



La gráfica muestra que los proveedores con mayor número de contratos no necesariamente son los que concentran el mayor valor económico.

Esto es relevante porque permite diferenciar entre:

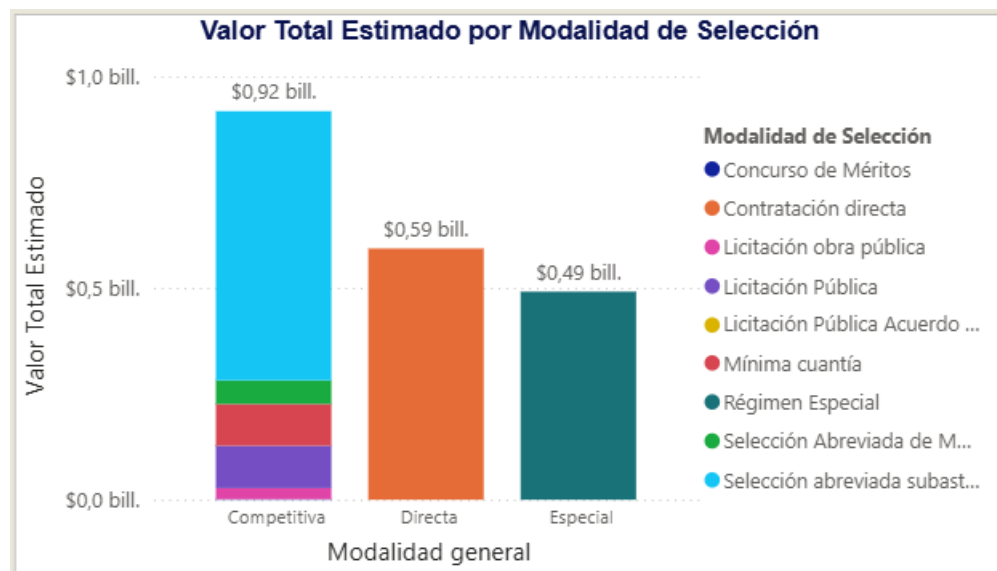
- proveedores de alta frecuencia contractual, y
- proveedores de alta capacidad económica o contratos de mayor cuantía.



La gráfica presenta aproximadamente:

- 11.704 contratos no plurales, equivalentes al 99,8 %;
- 23 contratos con proponente plural, equivalentes aproximadamente al 0,2 %.

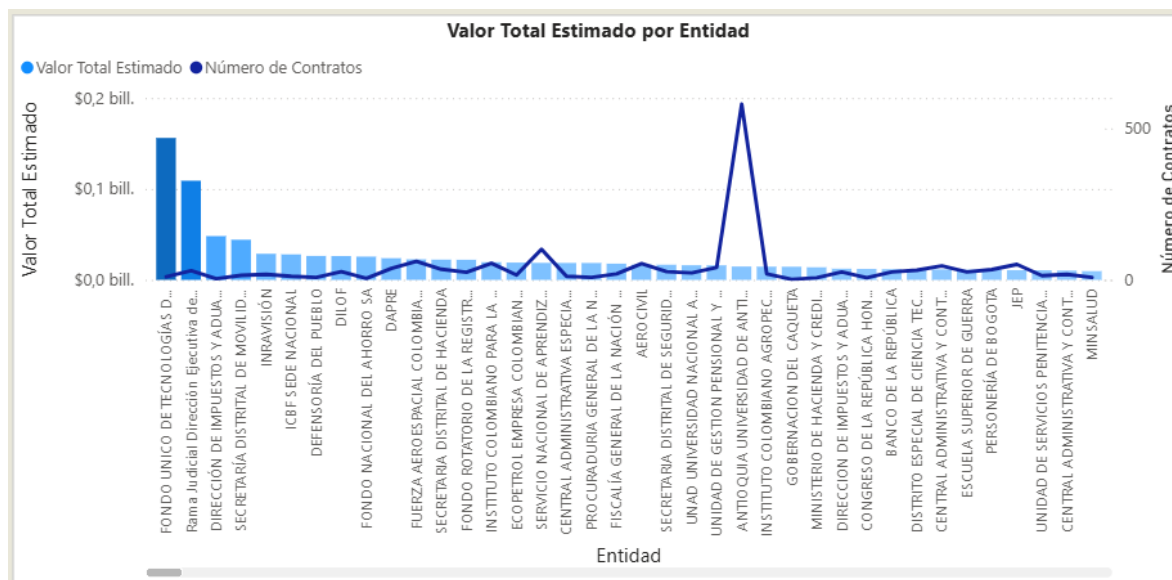
En términos de valor, la participación plural también es marginal, aproximadamente 0,25 %.



La contratación distrital se concentra principalmente en:

- Modalidad competitiva: \$920 millones aproximadamente.
- Contratación directa: \$590 millones aproximadamente.
- Modalidad especial: \$490 millones aproximadamente.

La modalidad competitiva representa el mayor valor.



La gráfica evidencia que determinadas entidades distritales concentran los mayores valores de contratación, mientras que otras presentan valores mucho menores.

La concentración se explica por las diferencias en tamaño institucional, funciones, necesidades tecnológicas y capacidad presupuestal.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC							
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2018			2019		
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
	4321 - Equipo informático y accesorios	554	\$42.298.304.883	2,11%	670	\$117.371.465.440	5,86%
	8111 - Servicios informáticos	287	\$40.885.397.578	2,04%	285	\$50.469.028.435	2,52%
	4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	103	\$37.881.639.325	1,89%	88	\$30.828.088.445	1,54%
	5610 - Muebles de alojamiento	286	\$27.879.398.245	1,39%	297	\$29.473.992.287	1,47%
	4323 - Software	64	\$4.859.630.617	0,24%	66	\$4.000.468.183	0,20%
	2612 - Alambres, cables y arneses	29	\$3.754.130.209	0,19%	26	\$9.426.476.043	0,47%
	3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	11	\$197.589.473	0,01%	16	\$3.596.520.411	0,18%
	3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	13	\$2.497.812.604	0,12%	9	\$219.054.783	0,01%
	3913 - Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico	27	\$1.936.823.064	0,10%	30	\$1.338.965.800	0,07%
	6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	10	\$139.220.175	0,01%	32	\$1.154.177.067	0,06%
	2327 - Maquinaria y accesorios y suministros para soldadura de todas las clases	2	\$277.909.952	0,01%	1	\$462.500.000	0,02%
	4510 - Equipo de imprenta y publicación	73	\$516.311.138	0,03%	83	\$371.547.158	0,02%
	2711 - Herramientas de mano	7	\$248.775.954	0,01%	11	\$689.722.007	0,03%
	Total	1466	\$163.372.943.217	8,16%	1614	\$249.402.006.059	12,46%

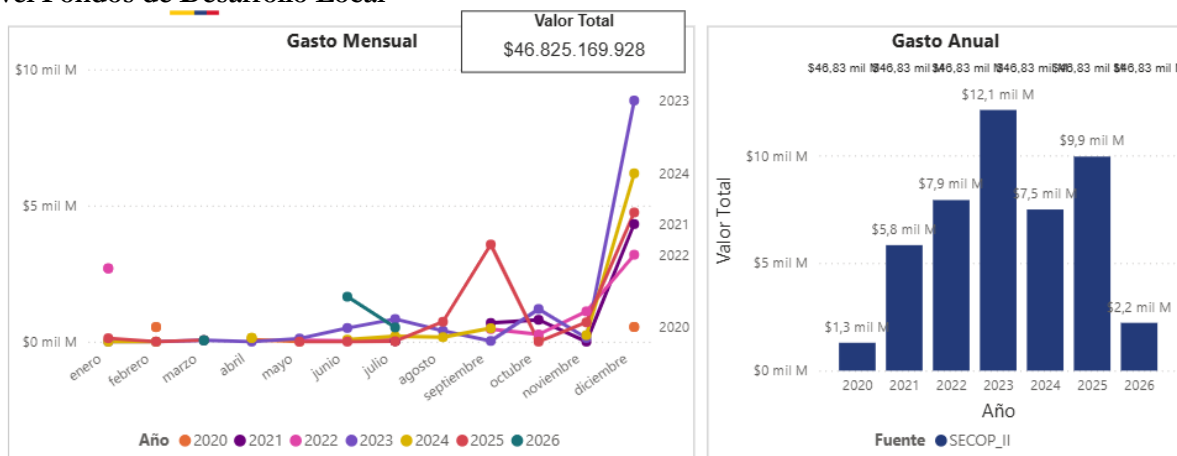
La gráfica confirma la relevancia de las categorías directamente relacionadas con el objeto del proceso.

Destacan:

- 4321 – Equipo informático y accesorios.
- 8111 – Servicios informáticos.
- 4322 – Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia, voz y datos.
- 5610 – Muebles de alojamiento.
- 4323 – Software.
- 2612 – Alambres, cables y arneses.
- Categorías de componentes eléctricos, manejo de cable, iluminación y materiales didácticos.

En particular, el grupo 4321 presenta una participación significativa, llegando en uno de los periodos mostrados a superar el 5 % del valor total de la contratación analizada.

Nivel Fondos de Desarrollo Local

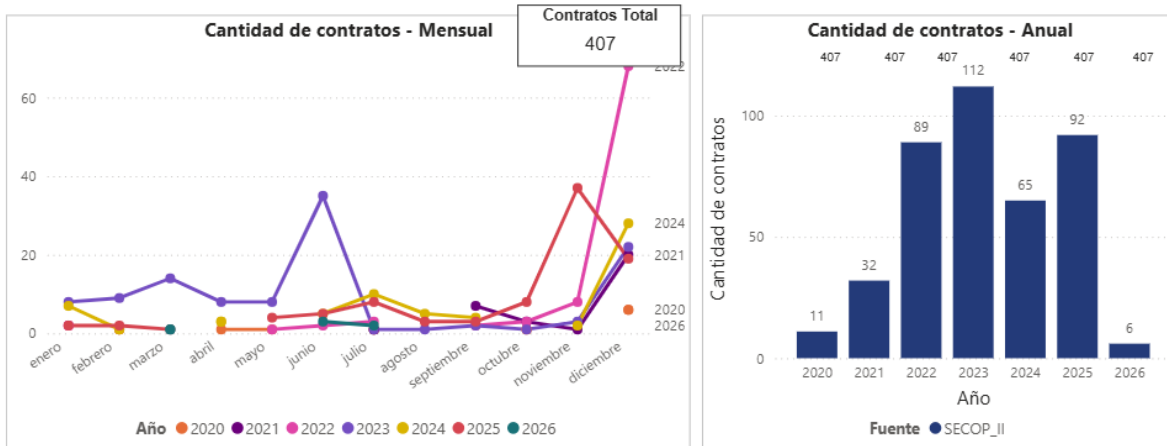


El universo de Fondos de Desarrollo Local registra un valor total de \$46.825.169.928.

La evolución anual es particularmente importante:

Año	Valor aproximado
2020	\$1,3 millones
2021	\$5,8 millones
2022	\$7,9 millones
2023	\$12,1 millones
2024	\$7,5 millones
2025	\$9,9 millones
2026	\$2,2 millones

La mayor contratación se registra en 2023, seguida de 2025 y 2022.

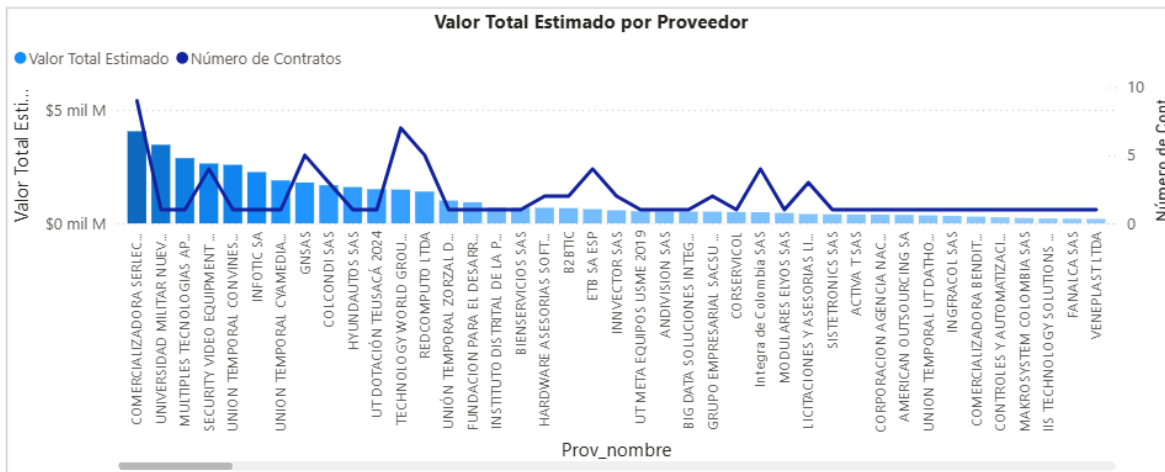


Se identifican 407 contratos.

Por vigencia:

- 2020: 11
- 2021: 32
- 2022: 89
- 2023: 112
- 2024: 65
- 2025: 92
- 2026: 6

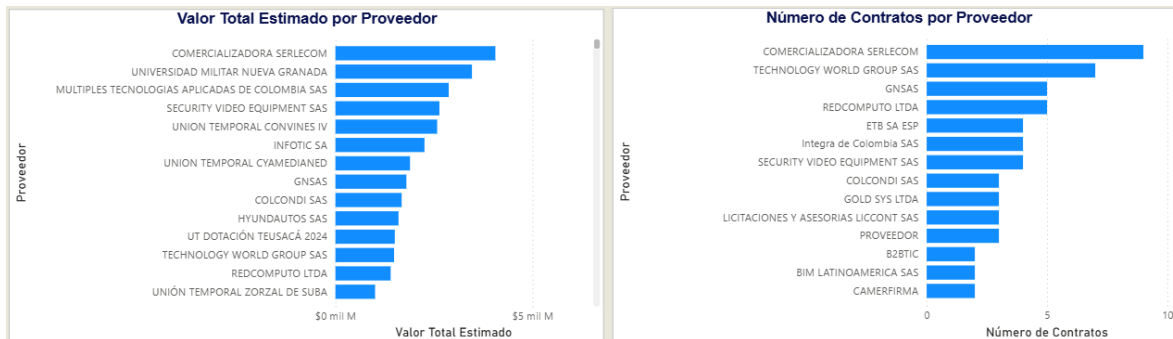
El máximo se presenta en 2023, con 112 contratos.



Se observa una concentración importante del valor en algunos proveedores, seguida de una distribución descendente entre múltiples oferentes.

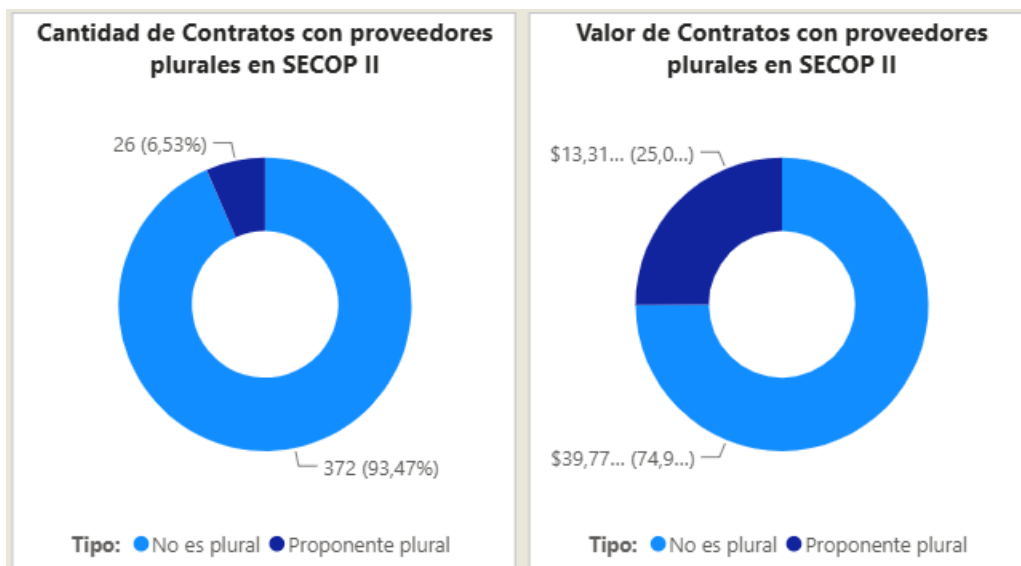
Esto evidencia la coexistencia de:

- proveedores con capacidad para atender contratos de mayor valor;
- proveedores con contratos de menor cuantía;
- una base relativamente amplia de participantes.



Los principales proveedores por número de contratos presentan una cantidad superior de operaciones frente al resto.

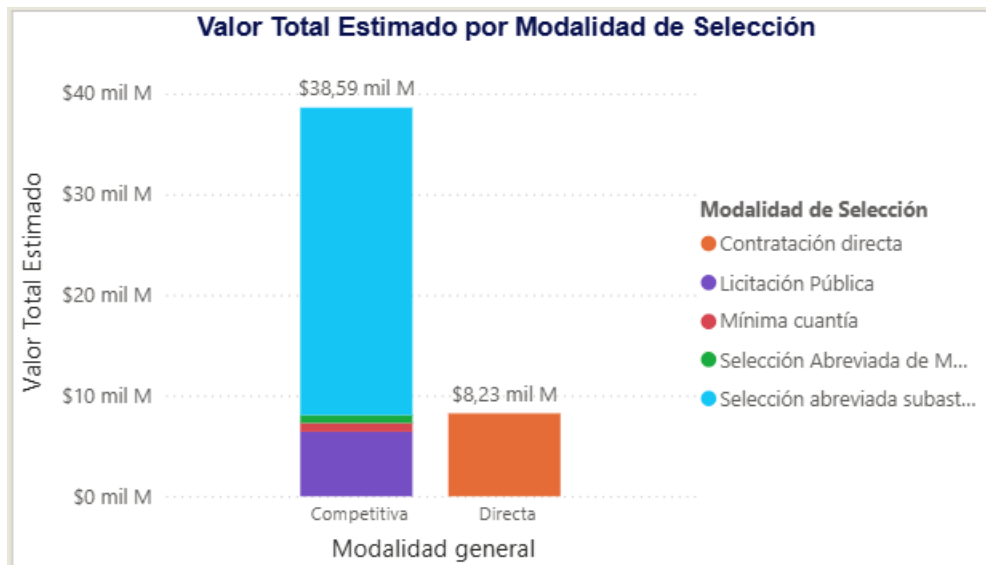
Sin embargo, nuevamente se observa que frecuencia contractual y valor económico no son necesariamente equivalentes.



La gráfica registra aproximadamente:

- 372 contratos no plurales – 93,47 %;
- 26 contratos con proponente plural – 6,53 %.

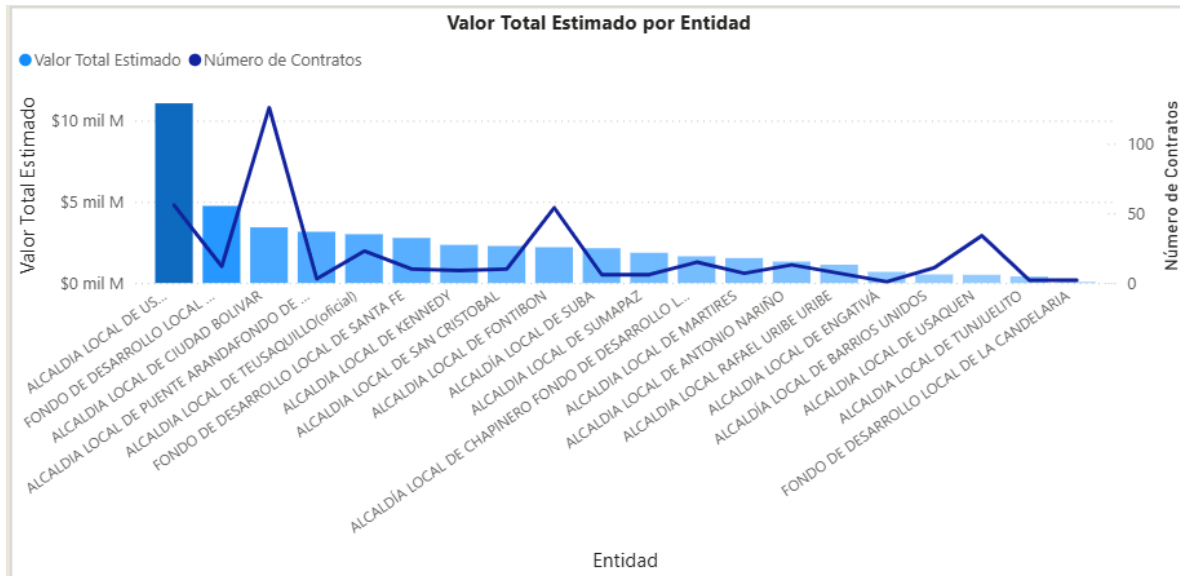
En valor, la participación de proveedores plurales es mayor que su participación en cantidad de contratos, alrededor del 25 %.



La gráfica muestra:

- Modalidad competitiva: aproximadamente \$38,59 millones.
- Contratación directa: aproximadamente \$8,23 millones.

La contratación competitiva representa, por tanto, la mayor proporción del valor.



La contratación está distribuida entre diferentes Fondos de Desarrollo Local, aunque algunos presentan valores significativamente superiores.

La dispersión institucional permite observar que las necesidades tecnológicas, de mobiliario y de bienes asociados no son exclusivas de una localidad.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC								
Año	2020			2021			2022	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
4321 - Equipo informático y accesorios	5	\$949.210.277	2,03%	23	\$4.506.804.978	9,62%	68	\$2.441.816
5610 - Muebles de alojamiento	1	\$19.170.900	0,04%	3	\$509.130.028	1,09%	13	\$1.234.783
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	2	\$95.517.956	0,20%	2	\$501.251.724	1,07%	2	\$46.371
8111 - Servicios informáticos	1	\$10.112.099	0,02%				1	\$9.542
2612 - Alambres, cables y arneses				2	\$296.755.852	0,63%	1	\$2.580.057
2327 - Maquinaria y accesorios y suministros para soldadura de todas las clases								
4323 - Software	1	\$3.918.700	0,01%	2	\$18.353.240	0,04%	2	\$998.264
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros							1	\$595.721
3913 - Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico	1	\$217.937.723	0,47%					
2711 - Herramientas de mano								
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos							1	\$20.000
Total	11	\$1.295.867.655	2,77%	32	\$5.832.295.822	12,46%	89	\$7.926.557

La tabla evidencia nuevamente la importancia de:

- 4321 – Equipo informático y accesorios;
- 5610 – Muebles de alojamiento;

- 4322 – Equipos y plataformas de redes;
- 8111 – Servicios informáticos;
- 2612 – Alambres, cables y arneses;
- 4323 – Software;
- otras categorías de componentes eléctricos y herramientas.

En el periodo mostrado, el grupo 4321 registra un crecimiento importante frente a los demás grupos.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Adquisiciones anteriores relacionadas con el bien o servicio a contratar por parte de la entidad.

Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos



Valor de contratación del FDL de Barrios Unidos

El valor total registrado es de \$529.136.586.

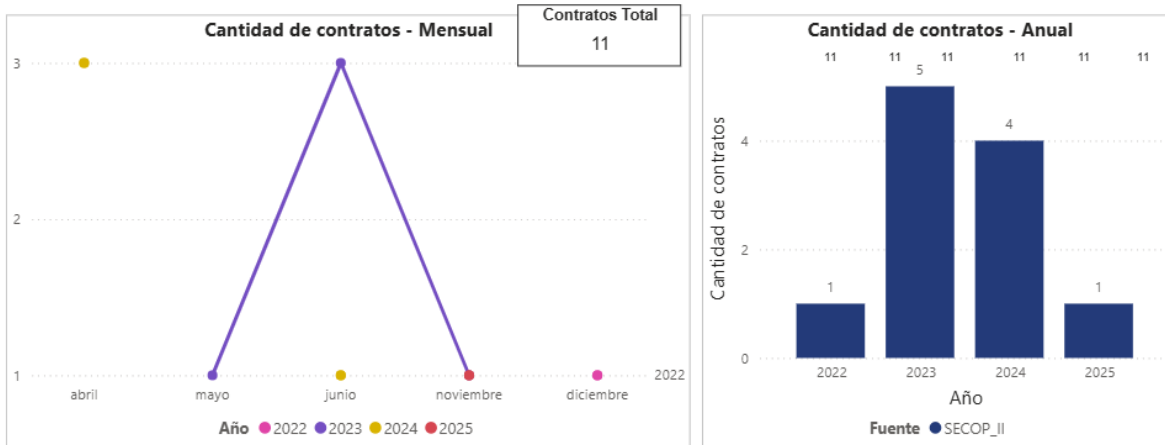
La distribución anual es

:

- 2022: aproximadamente \$0,24 mil millones.
- 2023: aproximadamente \$0,03 mil millones.
- 2024: aproximadamente \$0,22 mil millones.
- 2025: aproximadamente \$0,04 mil millones.

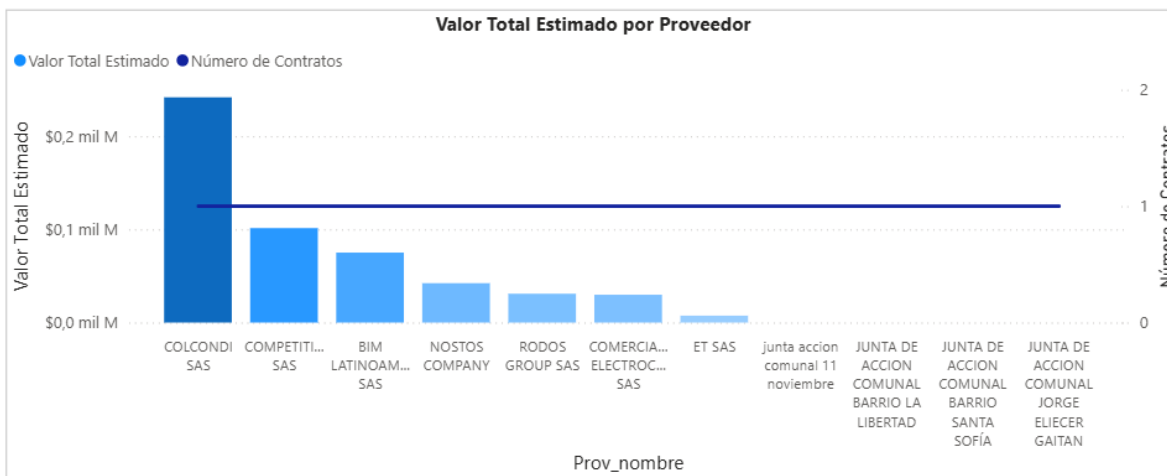
El mayor valor corresponde a 2022, seguido de 2024.

El comportamiento mensual muestra que la contratación se concentra en determinados meses y no presenta actividad homogénea durante todo el año.



El universo registra 11 contratos: 2022 – 1, 2023 – 5, 2024 – 4 y 2025 - 1

El mayor número de contratos se presenta en 2023, seguido de 2024.

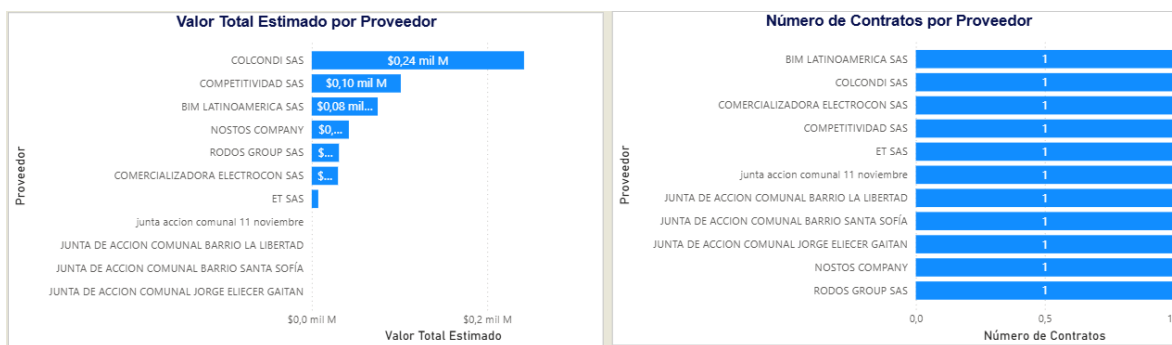


Se observa una concentración significativa en COLCONDI SAS, con un valor cercano a \$0,24 mil millones,

seguido por:

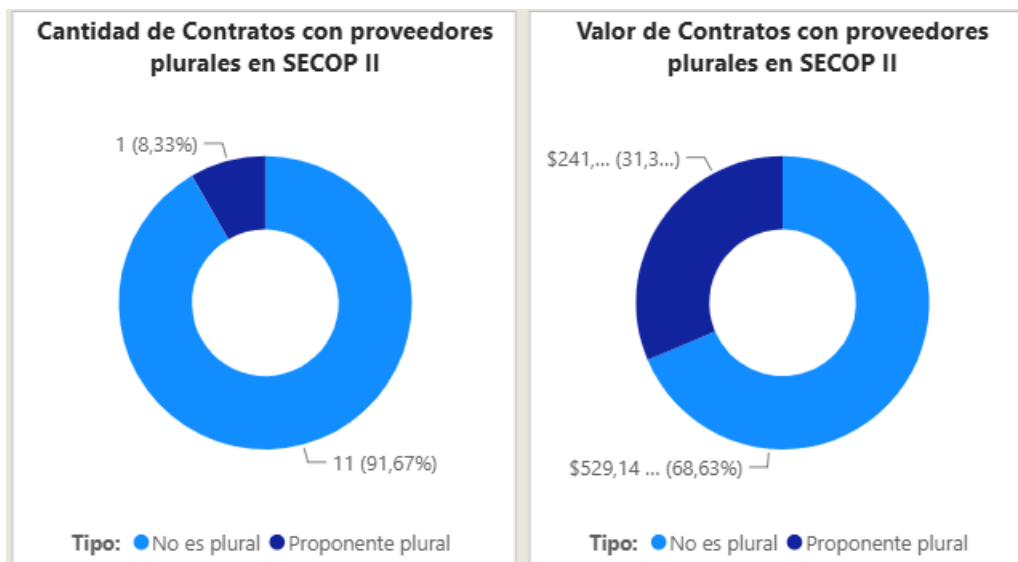
- Competitividad SAS, aproximadamente \$0,10 mil millones.
- BIM Latinoamérica SAS, aproximadamente \$0,08 mil millones.
- Nostos Company.
- Rodos Group SAS.
- Comercializadora Electrocon SAS.
- ET SAS.

También aparecen Juntas de Acción Comunal, aunque sin una participación económica visible en las barras principales.



La gráfica muestra que los proveedores identificados presentan, en general, un contrato cada uno.

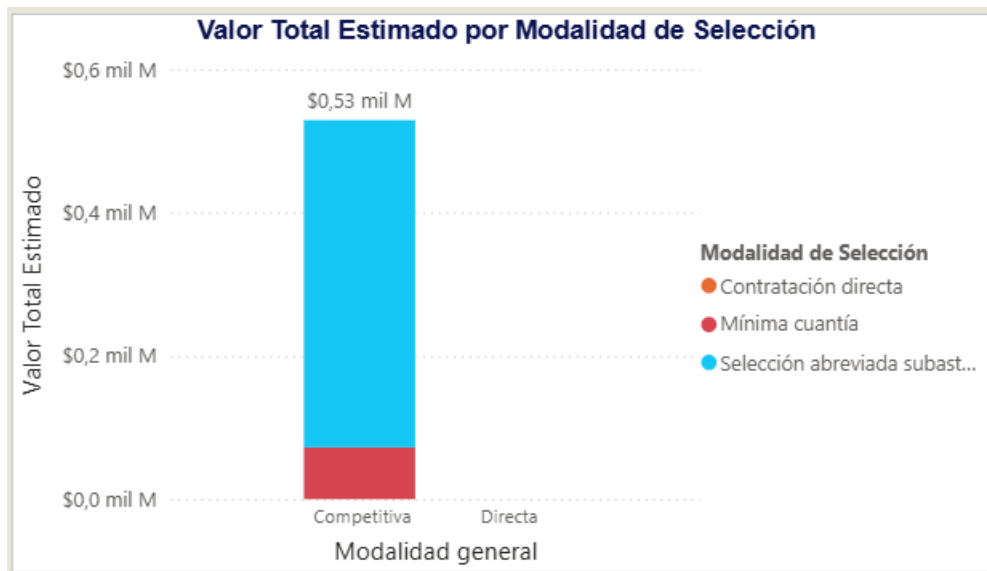
Esto evidencia una baja frecuencia de contratación repetida por proveedor dentro del universo analizado.



La gráfica registra:

- 11 contratos no plurales: 91,67 %.
- 1 contrato con proponente plural: 8,33 %.

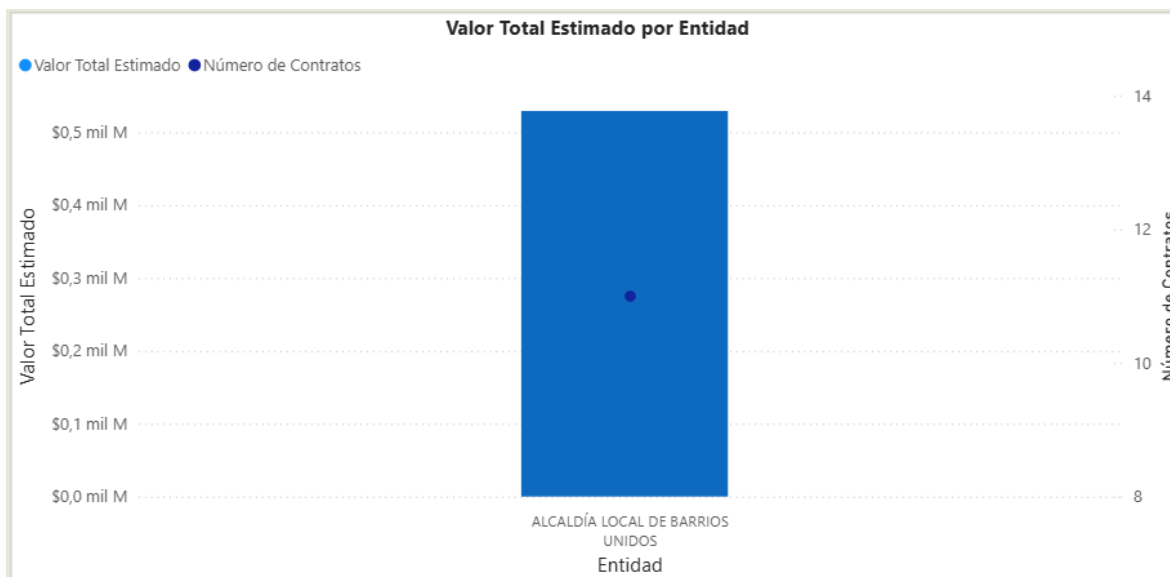
En términos de valor, la gráfica muestra una distribución aproximada de 68,63 % frente a 31,37 % entre las dos categorías.



La totalidad del valor aparece concentrada en la categoría de modalidad competitiva, con aproximadamente \$0,53 mil millones.

Dentro de esta categoría se observa una composición principalmente asociada a selección abreviada por subasta, junto con una participación menor de mínima cuantía.

No se observa una participación relevante de contratación directa.



La gráfica muestra exclusivamente al:

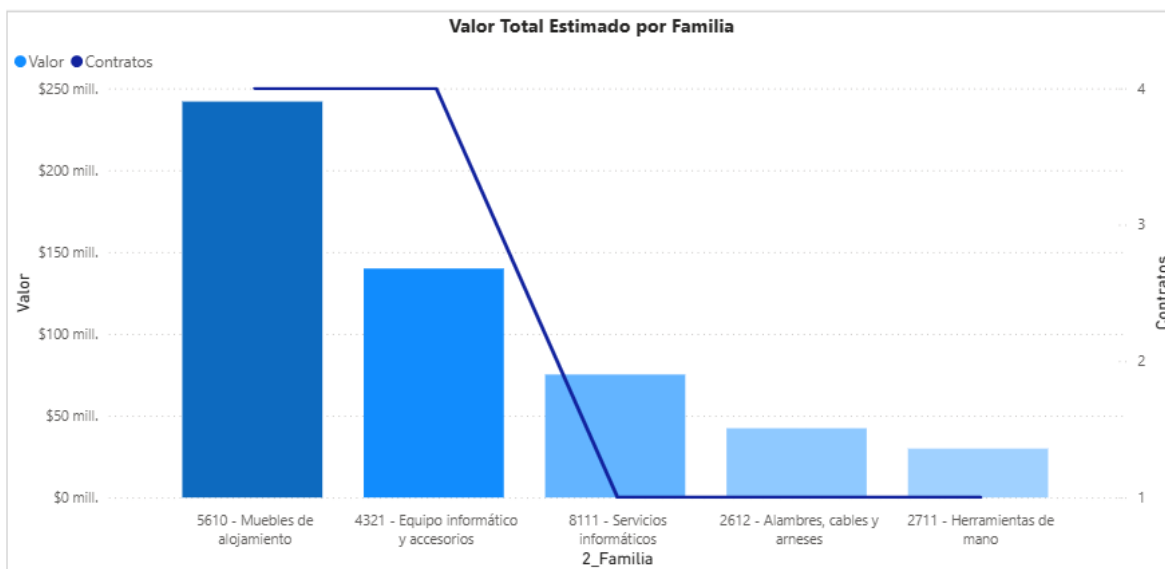
Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos / Alcaldía Local de Barrios Unidos.

El valor se aproxima a \$529 millones y se observa un total de alrededor de 11 contratos, coherente con la información presentada en las Gráficas 24 y 25.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC												
Año	2022			2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
▣ 5610 - Muebles de alojamiento	1	\$241.900.000	45,72%	3	\$0	0,00%						
▣ 4321 - Equipo informático y accesorios				1	\$0	0,00%	3	\$139.892.907	26,44%			
▣ 8111 - Servicios informáticos							1	\$75.152.000	14,20%			
▣ 2612 - Alambres, cables y arneses										1	\$42.292.620	7,96%
▣ 2711 - Herramientas de mano				1	\$29.899.059	5,65%						
Total	1	\$241.900.000	45,72%	5	\$29.899.059	5,65%	4	\$215.044.907	40,64%	1	\$42.292.620	7,96%

El total mostrado para el periodo corresponde a aproximadamente \$529,1 millones.

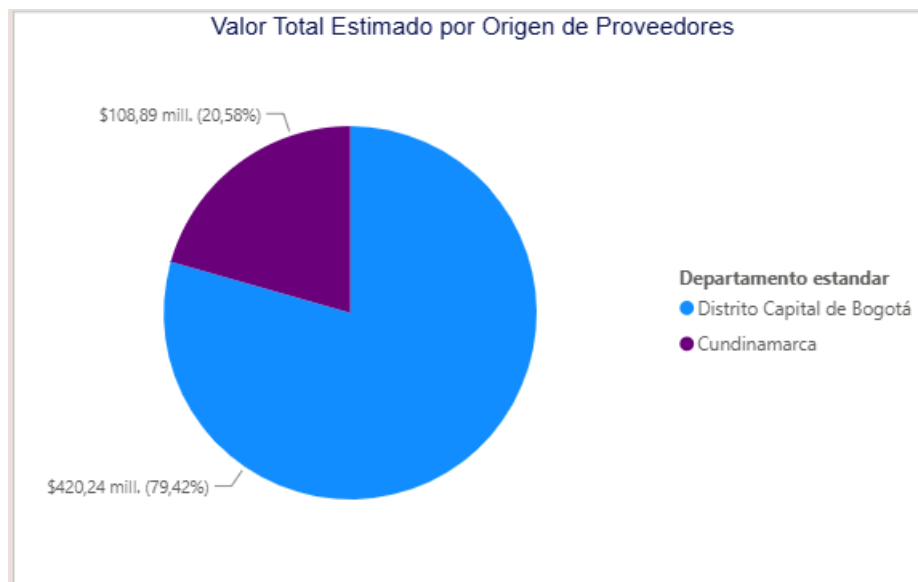
La distribución es especialmente relevante porque demuestra que, dentro de los antecedentes del propio FDLBU, aparecen precisamente varias de las familias de bienes y servicios relacionadas con el objeto del nuevo proceso.



El comportamiento evidencia que la contratación histórica del FDLBU se concentra principalmente en mobiliario y tecnología. La familia 5610 representa casi la mitad del valor contratado, mientras que la familia 4321 constituye el segundo componente de mayor importancia.

Es especialmente relevante que las familias 4321, 8111 y 2612, relacionadas con equipos informáticos, servicios informáticos y cableado, respectivamente, representan conjuntamente aproximadamente 48,62 % del valor total. Esto demuestra que prácticamente la mitad del valor contratado dentro del universo analizado corresponde a componentes directamente relacionados con infraestructura tecnológica y de conectividad.

Asimismo, se observa que la contratación no se concentra exclusivamente en una única categoría: existe demanda de mobiliario, equipos tecnológicos, servicios informáticos, cableado y herramientas, lo que guarda correspondencia con la naturaleza integral del Centro de Experiencias TIC.



Permite observar de manera comparativa el valor contratado y el número de contratos asociados a cada familia UNSPSC.

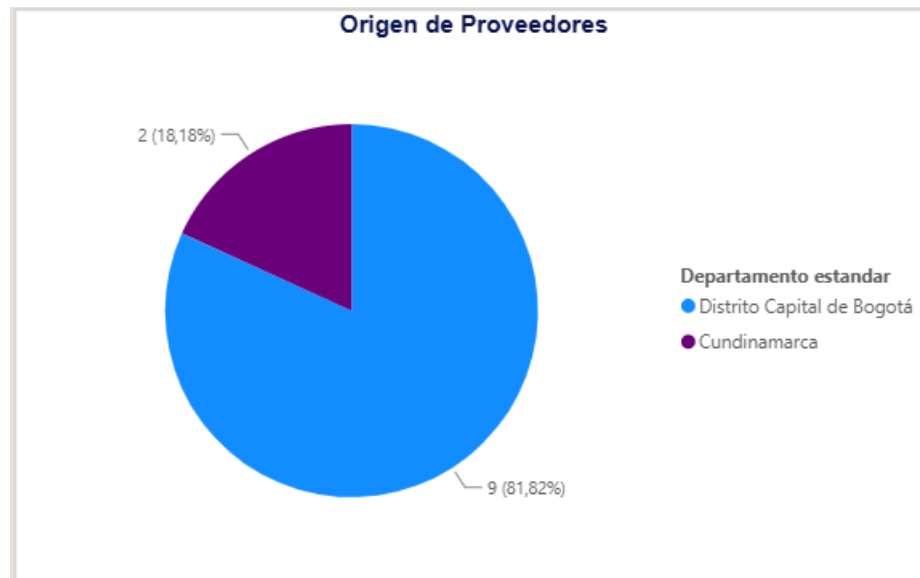
El mayor valor corresponde a 5610 – Muebles de alojamiento, con aproximadamente \$241,9 millones, seguido de:

- 4321 – Equipo informático y accesorios: \$139,89 millones.
- 8111 – Servicios informáticos: \$75,15 millones.
- 2612 – Alambres, cables y arneses: \$42,29 millones.
- 2711 – Herramientas de mano: \$29,90 millones.

Sin embargo, la gráfica permite identificar un aspecto importante: el valor contratado no guarda necesariamente relación directa con el número de contratos.

Por ejemplo, las familias 5610 y 4321 presentan cuatro contratos cada una en el universo analizado, pero los valores acumulados son diferentes. A su vez, las familias 8111, 2612 y 2711 presentan una menor cantidad de contratos, aunque algunas alcanzan valores significativos.

Esto permite concluir que la cuantía de la contratación está determinada no solamente por la frecuencia de adquisición, sino también por el valor unitario, alcance, cantidad de bienes, complejidad técnica y naturaleza del suministro o servicio.



Se analiza el origen geográfico de los proveedores y muestra una participación predominante de proveedores cuyo departamento de origen corresponde al Distrito Capital de Bogotá.

La distribución es:

Distrito Capital de Bogotá: aproximadamente \$420,24 millones – 79,42 %.
Cundinamarca: aproximadamente \$108,89 millones – 20,58 %.

Por tanto, cerca de ocho de cada diez pesos contratados dentro del universo analizado corresponden a proveedores provenientes del Distrito Capital, mientras que aproximadamente uno de cada cinco pesos corresponde a proveedores de Cundinamarca.

Este comportamiento resulta coherente con la ubicación del FDLBU y con la concentración empresarial y comercial existente en Bogotá para actividades relacionadas con tecnología, informática, mobiliario y servicios asociados.

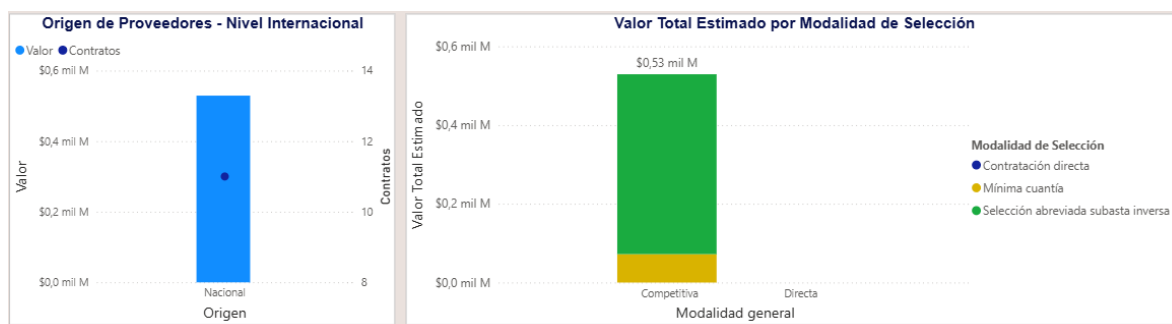
La gráfica constituye un elemento importante para evaluar la dimensión geográfica del mercado proveedor.

El hecho de que aproximadamente el 20,58 % del valor corresponda a proveedores de Cundinamarca evidencia que el mercado no se limita exclusivamente a empresas domiciliadas en Bogotá.

Por ello, para favorecer una adecuada pluralidad de oferentes, los requisitos del proceso no deberían establecer condiciones de participación basadas en la ubicación geográfica del proveedor, salvo que exista una

justificación técnica, logística o jurídica objetiva.

En particular, el análisis demuestra que existe oferta tanto en Bogotá como en el departamento de Cundinamarca, lo que amplía el universo potencial de proveedores.



Se analiza el número de proveedores, en lugar del valor económico contratado.

Se identifican 11 proveedores, distribuidos así:

Distrito Capital de Bogotá: 9 proveedores – 81,82 %.

Cundinamarca: 2 proveedores – 18,18 %.

La estructura resulta bastante similar a la observada en la Gráfica 33 en términos de valor, puesto que Bogotá concentra aproximadamente el 82 % de los proveedores y el 79,42 % del valor contratado.

Esto indica que la concentración geográfica del valor no obedece únicamente a que existan pocos proveedores bogotanos con contratos excepcionalmente altos; existe también una mayor cantidad de proveedores provenientes de Bogotá dentro del universo analizado.

No obstante, el hecho de que existan dos proveedores provenientes de Cundinamarca demuestra que el mercado tiene una extensión territorial superior al ámbito estrictamente distrital.

Desde la perspectiva de competencia, la gráfica permite concluir que existe un mercado proveedor predominantemente bogotano, pero no exclusivamente local.

En consecuencia, para la estructuración del proceso resulta conveniente mantener un enfoque de mercado abierto a proveedores ubicados en Bogotá y otros departamentos, siempre que acrediten las condiciones técnicas, jurídicas y económicas requeridas.

La información también puede ser útil para la planeación logística, dado que la concentración de proveedores

en Bogotá puede representar una ventaja en términos de tiempos de entrega, instalación, soporte técnico y atención posventa, aunque estas condiciones deberán verificarse directamente con el mercado.

Adquisiciones previas

Adquisiciones de otras entidades relacionadas con el bien o servicio a contratar por parte de la entidad.

Referencia 1	FDRS-SASI-361-2023
Entidad	ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Objeto	REALIZAR LA COMPRAVENTA DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y RUBROS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ, VIGENCIA 2023
Plazo	2 Meses
Valor	\$ 1.822.906.954 COP
Enlace SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5208220&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Referencia 2	FDLAN-SIE-005-2021
Entidad	ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Objeto	REALIZAR LA ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE COMPUTADORES PARA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO
Plazo	3 Meses
Valor	\$ 111.929.168 COP
Enlace SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2443633&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Referencia 3	FDLUSA-SASI-002-2022
Entidad	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Objeto	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y BIENES MUEBLES PARA

	APOYAR EL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN.
Plazo	3 Meses
Valor	\$ 62.530.367 COP
Enlace SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2911922&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Referencia 4	FDLT-MC-038-2022
Entidad	ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Objeto	Adquisición a título de compraventa de un computador de escritorio del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo (FDLT)
Plazo	15 Días
Valor	\$ 28.000.000 COP
Enlace SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3625446&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Referencia 5	FDLM-SASI-029-2023 (98418)
Entidad	ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Objeto	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTACIÓN DE SEDES EDUCATIVAS Y CENTRO CRECER DE LA LOCALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS
Plazo	4 Meses
Valor	\$ 584.186.667 COP
Enlace SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5243118&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Referencia 6	FDLM-SASI-033-2023(99399)
Entidad	ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Objeto	ADQUISICIÓN DEL COMPONENTE TECNOLÓGICO Y PARQUE AUTOMOTOR PARA LA LOCALIDAD LOS MÁRTIRES
Plazo	4 Meses

Valor	\$ 529.562.637 COP
Enlace SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5296661&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Referencia 7	FDFM-SASI-03-2021
Entidad	ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Objeto	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS EDUARDO SANTOS SEDE A, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SEDE A, LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO SEDE ÚNICA Y PANAMERICANO SEDE ÚNICA. DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS
Plazo	4 Meses
Valor	\$ 406.820.560 COP
Enlace SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2448994&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Referencia 8	FDFSC-CD-502-2023
Entidad	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
Modalidad de selección	Contratación directa (con ofertas)
Objeto	SERVICIOS DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE SEGURIDAD BASADOS EN TICS Y TRANSFORMACION DIGITAL DEL ADULTO MAYOR EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
Plazo	5 Meses
Valor	\$ 386.355.072 COP
Enlace SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5368550&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Referencia 9	FDFLU-SASI-008-2021 (63705)
Entidad	ALCALDIA LOCAL DE USME
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Objeto	ADQUISICIÓN, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PORTÁTILES, PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA LOCALIDAD DE USME PARA FAVORECER LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Plazo	4 Meses
Valor	\$ 389.045.000 COP
Enlace SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2389977&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Referencia 10	FD FDLCH-SASI-001-2021
Entidad	ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Objeto	REALIZAR LA COMPRAVENTA DE LOS BIENES DESTINADOS PARA LA DOTACIÓN DE LA CASA DE LA JUVENTUD Y LAS ORGANIZACIONES COMUNALES EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS “JÓVENES COMPROMETIDOS POR CHAPINERO” Y “CHAPINERO LIDERADO POR LA CIUDADANÍA”
Plazo	1 Meses
Valor	\$ 420.776.196 COP
Enlace SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2164669&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Aadquisiciones previas de la entidad relacionadas con el bien o servicio a contratar por parte de la entidad.

Referencia 1	FDLBU-SASI-002-2024 (105377)
Entidad	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Objeto	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DIDÁCTICOS, LITERARIOS, DE PAPELERÍA Y FERRETERÍA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN FAMILIA, ESCUELA, COMUNIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES DE BARRIOS UNIDOS DESDE LA EJECUCIÓN DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS E INTENCIONADAS DE CARA AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EDUCACIÓN INICIAL
Plazo	4 Meses
Valor	\$ 183.559.987 COP
Enlace SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5778422&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Referencia 2	FDLBU-SASI-003-2024 (109081)
Entidad	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Objeto	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365 E1 Y E3, PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS.
Plazo	5 Meses
Valor	\$ 79.456.784COP
Enlace SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6178020&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Referencia 3	FDLBU-MC-004-2025 (144451)
Entidad	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Objeto	ADQUIRIR ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA Y MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA Y EL AUDITORIO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Plazo	3 (Meses)
Valor	\$ 39.858.000 COP
Enlace SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9031491&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ANÁLISIS CRITERIOS DIFERENCIALES - DECRETO 1860 DE 2021

En Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Cuadro clasificación por ventas valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos.

Cuadro clasificación 2026 1 UVT= \$52.374 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta \$1.234.088.562	Hasta \$1.727.713.512	Hasta \$2.344.731.606
Pequeñas empresas	Superior a \$1.234.088.562 y hasta \$10.736.408.130	Superior a \$1.727.713.512 y hasta \$6.910.801.674	Superior a \$2.344.731.606 y hasta \$22.583.459.304
Medianas empresas	Superior a \$10.736.408.130 y hasta \$90.950.855.310	Superior a \$6.910.801.674 y hasta \$25.298.422.716	Superior a \$22.583.459.304 y hasta \$113.164.082.808
Grandes empresas	Superior a \$90.950.855.310	Superior a \$25.298.422.716	Superior a \$113.164.082.808

De acuerdo con el DANE, durante el primer trimestre de 2025 la economía colombiana mostró un crecimiento moderado, con un aumento del PIB del 2,7% frente al mismo periodo de 2024, lo que refleja una recuperación de la actividad productiva tras los choques recientes. Este dinamismo se combina con una inflación controlada: en junio de 2025 la variación anual del IPC fue del 4,8%, dos puntos y medio menos que el 7,2% registrado un año antes. El Banco de la República, atendiendo a este entorno, en mayo redujo la tasa de interés de política, del 9,5% en que había sido establecida en diciembre de 2024, a 9,25%; de esta forma, se confirma la expectativa de la estabilización en el comportamiento de los precios de la economía, con la convergencia de la inflación a su rango meta.

En el mercado laboral, en mayo de 2025 la tasa de desempleo nacional cayó a 9,0%, 1,3 puntos porcentuales menos que en mayo de 2024 (10,3%), y la tasa de ocupación subió a 58,2% (frente al 57,5% del año anterior). Aun así, aun se presentan oportunidades en el comportamiento de la economía, las ventas externas del país presentaron, en mayo, una caída de 2,1% en relación con el mismo mes del año pasado, lo cual, a pesar de también presentarse una caída en el nivel de importaciones, concluye en un mayor déficit en la balanza comercial colombiana.

En este contexto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el primer semestre de 2025, analizando el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales. Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.

Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	44.892	44.859	-0,1%	-0,1%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	125.849	129.048	2,50%	2,50%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

De acuerdo con el RUES, el 43,8% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Consideraciones finales

En junio de 2026, las empresas en el sector comercio de Bogotá aumentaron 2,5 %

Bogotá cerró junio 2026 con 367.705 empresas activas y vigentes²⁰.

Para junio de 2026, la participación de las empresas del sector comercio en el total de empresas activas y vigentes fue de 43,7 %.

El 50,8 % de las empresas activas y vigentes pertenecieron a personas naturales con registro mercantil.

En junio de 2026 las empresas creadas por mujeres representaron 42,6 %

El tejido empresarial de Bogotá cerró junio de 2026 con las siguientes participaciones de acuerdo a tamaño, sector económico y organización jurídica: 91,6 % fueron microempresas, 43,7 % de las empresas se dedicaron a las actividades de comercio y 50,8 % se registraron como personas naturales.

Las empresas de servicios crecieron 3,1 % en junio de 2026. En junio de 2026, el total de empresas con matrícula mercantil activa y vigente en Bogotá fue de 367.705, lo que representó un aumento de 2,5 % frente a junio de 2025, cuando se reportaron 358.896

Durante el mes de junio de 2026, comercio fue el sector con mayor participación entre las empresas con matrícula mercantil activa y vigente en Bogotá con una participación de 43,7 %, seguido por el sector servicios con 36,9 %, industria con 16,6 %, y otros sectores con 2,8 %.

En el sector comercio, el número de empresas con matrícula activa y vigente aumentó un 2,5 %, pasando de 156.893 empresas en junio de 2025 a 160.839 en junio de 2026. Las tres localidades con mayor participación dentro de esta actividad fueron: Kennedy 11,4 %, Suba 10,8% y Engativá 9,0 %. Para el sector de servicios, el número de empresas con matrícula activa y vigente aumentó 3,1 %, pasando de 131.525 a 135.539 entre junio

²⁰ Empresas con matrícula mercantil activa y vigente: Este grupo está conformado por las empresas que renovaron su matrícula mercantil en el último año y las empresas que fueron creadas en el año en curso.

de 2025 y el mismo mes de 2026. Las tres localidades con mayor participación dentro de los servicios fueron: Chapinero 17,6 %, Usaquén 15,7 % y Suba 14,3 %.

Empresas con matrícula activa y vigente en Bogotá según localidad junio 2026

Localidad	Empresas	Total actividades económicas			Empresas	Comercio		
		Partc. (%) jun-2026	Var. anual (%) jun-25/26	Contrib. a la var. anual jun-26 (p.p.)		Partc. (%) jun-2026	Var. anual (%) jun-25/26	Contrib. a la var. anual jun-26 (p.p.)
Usaquén	37161	10,1	1,7	0,2	9.780	6,1	1,1	0,1
Chapinero	36.127	9,8	1,9	0,2	7.586	4,7	1,9	0,1
Santa Fe	13.609	3,7	4,4	0,2	7.007	4,4	5,5	0,2
San Cristóbal	7.581	2,1	3,7	0,1	4.176	2,6	4,5	0,1
Usme	6.269	1,7	3,8	0,1	3.740	2,3	4,4	0,1
Tunjuelito	6.517	1,8	4,2	0,1	3.440	2,1	5,3	0,1
Bosa	15.905	4,3	5,7	0,2	9.410	5,9	5,2	0,3
Kennedy	35.184	9,6	1,3	0,1	18.273	11,4	1,6	0,2
Fontibón	18.892	5,1	3,5	0,2	8.610	5,4	3,2	0,2
Engativá	32.184	8,8	3,4	0,3	14.444	9,0	4,3	0,4
Suba	44.792	12,2	2,1	0,3	17.302	10,8	2,3	0,2
Barrios Unidos	16.879	4,6	0,0	0,0	7.529	4,7	0,9	0,0
Teusaquillo	12.560	3,4	1,3	0,0	4.356	2,7	-0,2	0,0
Los Mártires	15.697	4,3	1,0	0,0	10.216	6,4	0,1	0,0
Antonio Nariño	7.039	1,9	4,0	0,1	3.701	2,3	5,6	0,1
Puente Aranda	17.314	4,7	0,5	0,0	8.368	5,2	0,6	0,0
La Candelaria	3.799	1,0	6,1	0,1	1.773	1,1	5,3	0,1
Rafael Uribe Uribe	10.370	2,8	3,5	0,1	5.520	3,4	4,6	0,2
Ciudad Bolívar	12.000	3,3	4,3	0,1	6.861	4,3	4,7	0,2
Sin localidad*	17.826	4,8	3,1	0,2	8.747	5,4	-1,6	-0,1
Bogotá	367.705	100,0	2,5	2,5	160.839	100,0	2,5	2,5

*Sin localidad: Corresponden a las empresas cuya dirección comercial no fue posible georreferenciar.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Elaboración: Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

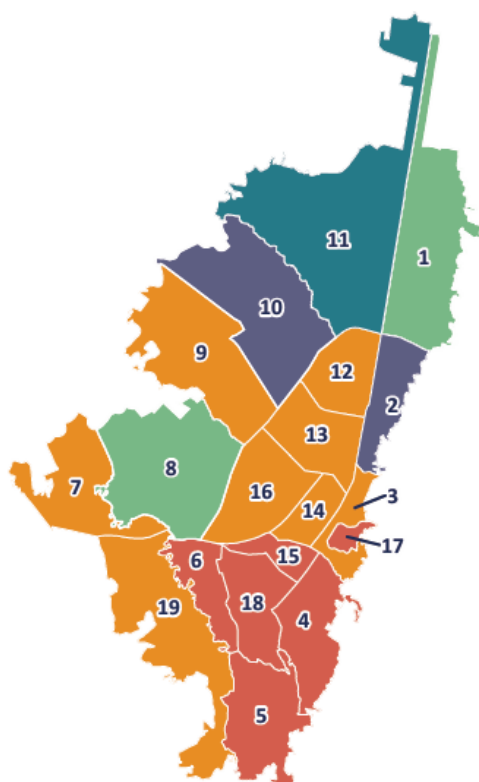
El número de microempresas bogotanas aumentó en 2,4 % entre junio 2026 y el mismo mes de 2025

El 91,6 % de las matrículas vigentes en junio de 2026 fueron microempresas, 5,9 % correspondió a empresas pequeñas, 1,7 % a medianas y el 0,8 % restante a empresas grandes.

Página 92 de 131

Dentro del conjunto de microempresas²¹ vigentes en la ciudad, Suba reportó la mayor cantidad con 12,4 % del total, seguida por Kennedy con 10,0 %, Usaquén 9,8 %, Engativá 8,9 % y Chapinero 8,7 %, contribuyendo con el 49,8 % del total de las microempresas vigentes de la capital.

Microempresas con matrícula activa y vigente en Bogotá según localidad junio 2026



	Localidad	Empresas	Partc. % jun-2026
1	Usaquén	32.861	9,8
2	Chapinero	29.326	8,7
3	Santa Fe	12.674	3,8
4	San Cristóbal	7.462	2,2
5	Usme	6.223	1,8
6	Tunjuelito	6.272	1,9
7	Bosa	15.651	4,6
8	Kennedy	33.506	10,0
9	Fontibón	16.449	4,9
10	Engativá	30.037	8,9
11	Suba	41.887	12,4
12	Barrios Unidos	14.510	4,3
13	Teusaquillo	11.440	3,4
14	Los Mártires	14.371	4,3
15	Antonio Nariño	6.613	2,0
16	Puente Aranda	15.443	4,6
17	La Candelaria	3.623	1,1
18	Rafael Uribe Uribe	10.116	3,0
19	Ciudad Bolívar	11.813	3,5
	Sin localidad*	16.379	4,9
	Bogotá	336.656	100,0



Nota: La definición de tamaño por ingresos se basa en el decreto 957 de 2019.
*Sin localidad: Corresponden a las empresas cuya dirección comercial no fue posible georreferenciar.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Elaboración: Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

²¹ La definición de tamaño por ingresos se basa en el decreto 957 de 2019.

Organización jurídica

En junio de 2026, el 50,8 % de las empresas con matrícula activa y vigente fueron personas naturales con registro mercantil, 45,2 % sociedades por acciones simplificada (SAS) y el 4,0 % restante, otro tipo de organizaciones.

Al comparar la cantidad de personas naturales registradas con matrícula vigente en la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) entre junio de 2025 y junio de 2026, se evidenció un aumento de 1,5 %, mientras que en las SAS el crecimiento fue de 4,6 %.

La mayor proporción de personas naturales con matrícula vigente registradas en la CCB durante los seis primeros meses de 2026 pertenecieron al sector comercio (59,6 %), seguidas por servicios (23,0 %), industria (14,0 %) y otros sectores (3,4 %).

El 45,7 % de las personas naturales con matrícula vigente fueron mujeres, el 48,1 % hombres y el 6,2 % indeterminado. A su vez, 70,9 % de las nuevas empresas registradas por mujeres, en junio de 2026, fueron personas naturales y 28,8 % SAS.

Creación de empresas

En el segundo trimestre de 2026 se crearon 39.671 empresas, mientras que en el mismo período de 2025 se crearon 38.804 empresas, lo que representó un aumento de 2,2 %. Del total de empresas creadas en los seis primeros meses de 2026, el 46,5 % pertenecían al sector comercio, 34,8 % a servicio, 14,5 % a industria, 0,8 % al sector agropecuario y minero y el restante 3,4 %, a otras actividades.

En la creación de empresas del sector servicios, se destacó la participación de Suba la cual aportó 7,7 %; mientras que, en los sectores comercio e industria las localidades destacadas fueron Kennedy con el 12,3 % y Suba con el 12,4 % del total sectorial.

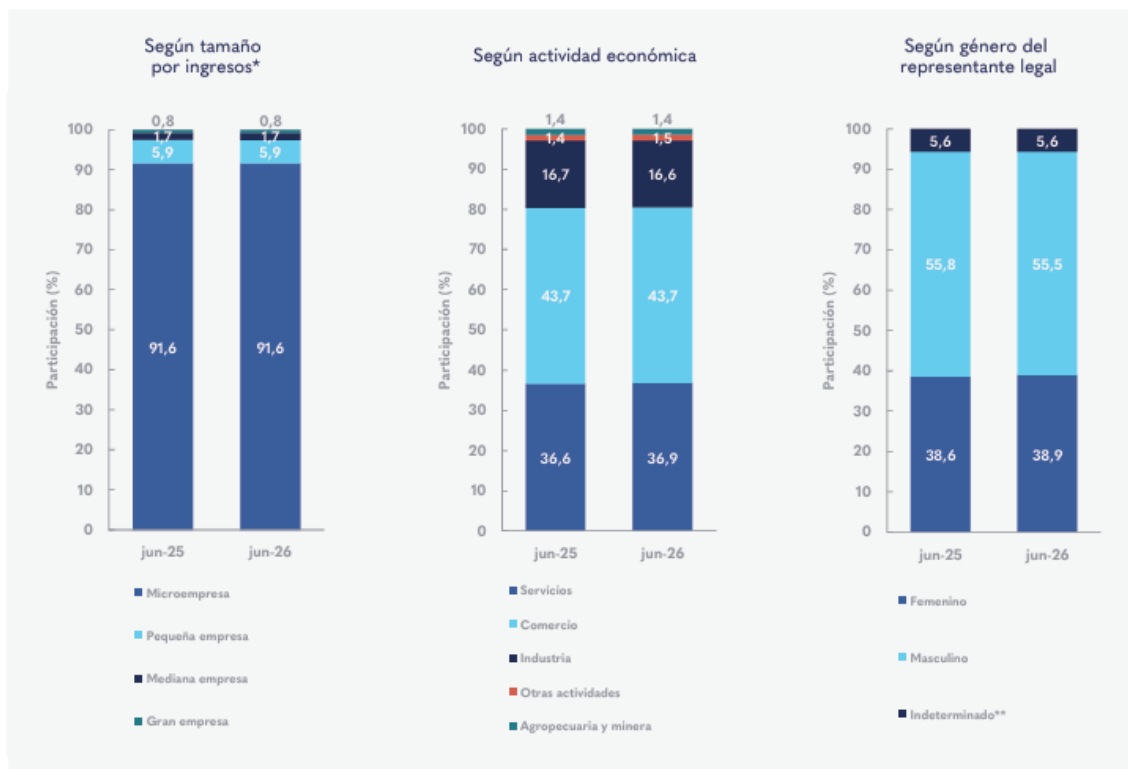
Creación de las empresas según género²² de representante legal

Por género del representante legal, las mujeres aportaron el 42,6 % de las empresas creadas mientras los hombres registraron 51,5 %; para el 5,9 % restante, no fue posible determinar el género. El 48,6 % de las empresas creadas por mujeres perteneció al sector comercio, 34,5 % a servicios, 12,5 % a industria y 4,4 % a otros sectores.

²² El Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá (ODEB) utiliza datos disponibles del registro mercantil de la CCB para generar una variable propia que indica la representación legal por sexo en las empresas. Esto se logra, al tomar el nombre del representante legal registrado en cada empresa y clasificarlo de acuerdo con un diccionario de nombres que distingue entre 4 nombres socialmente establecidos como femeninos y masculinos.

PULSO AL TEJIDO EMPRESARIAL

Empresas con matrícula mercantil activa y vigente
junio 2025-2026



* Tamaño por ingresos: La clasificación varía según el sector (comercio, servicios o manufactura). Para manufactura, se clasifica como microempresas si los ingresos son iguales o menores a 23.563 UVT, pequeñas empresas si los ingresos son superiores a 23.563 UVT e iguales o inferiores a 204.955 UVT, mediana empresa si los ingresos son superiores a 204.955 UVT e iguales o inferiores a 1'736.565 UVT y grandes empresas si tienen unos ingresos por encima de 1'736.565 UVT.

** Indeterminado: Aquellos representantes legales que a partir del nombre no fue posible determinar su género.

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Elaboración: Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000 que indica “**Artículo 12. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas.** Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios

autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.”

Que a su vez la Ley 2069 de 2020 en su artículo 31 establece “**CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA.** Las Entidades Estatales de acuerdo con el análisis de Sector podrán incluir, en los Documentos del Proceso, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las MiPymes al mercado de Compras Públicas.

El Gobierno Nacional reglamentará la definición de los criterios diferenciales, sobre reglas objetivas que podrán implementar las Entidades Estatales.

PARÁGRAFO PRIMERO. *Dentro de los criterios diferenciales que reglamente el Gobierno Nacional se dará prioridad a la contratación de producción nacional sin perjuicio de los compromisos comerciales adquiridos con otros Estados.”*

Que el gobierno reglamento lo dispuesto en la Ley 2069 de 2020, mediante el Decreto 1860 de 2021 que en su artículo 2.2.1.2.4.2.18, estableció lo siguiente: “**Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas.** De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

- 1. Tiempo de experiencia.*
- 2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.*
- 3. Índices de capacidad financiera.*
- 4. Índices de capacidad organizacional.*
- 5. Valor de la garantía de seriedad de /a oferta.*

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las MiPymes, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean MiPymes.

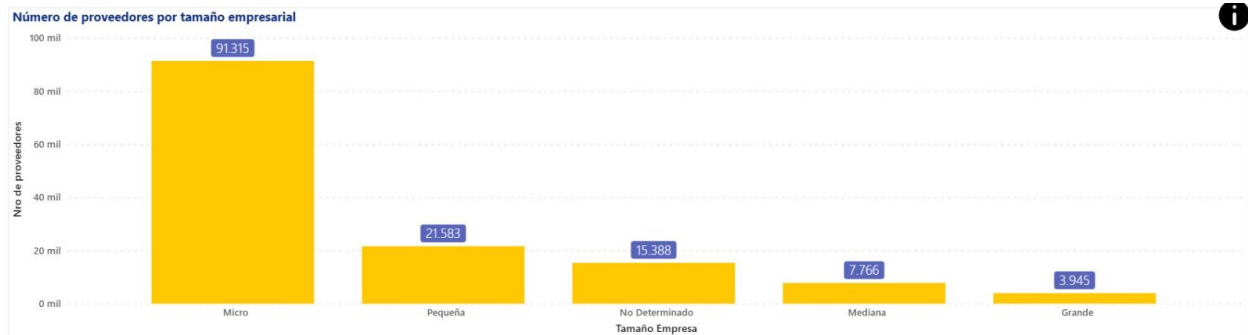
Con excepción de los procedimientos de selección abreviada por subasta inversa y de mínima cuantía, las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, podrán establecer puntajes adicionales para MiPymes. En ningún caso, estos podrán superar el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.”

Es por esto por lo que, en el marco de la planeación contractual, la identificación de las necesidades, permiten estructurar y planificar los bienes, obras o servicios, que garantizan mediante la contratación, una eficiente, transparente y ajustada solución a las problemáticas previamente identificadas. Por esta razón, los documentos que acompañan contractualmente el proceso recogen los insumos necesarios que soportan las condiciones de carácter técnico, jurídico y financiero. Para tal efecto, es mediante el análisis del sector que las entidades pueden entender el comportamiento del mercado de oferta y las opciones de suministro para la necesidad planteada, es decir, identificar dentro de un sector económico la viabilidad de contratar o no un proceso, las dinámicas y estrategias que se imparten a partir del mercado, así como el tipo de empresas que han participado.

Así las cosas, con base en el análisis de los datos y gráficas de contratación pública disponibles en el portal web de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se procedió a examinar la información relativa a los proveedores registrados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), así como la categorización de su tamaño empresarial dentro de la plataforma.

Para la búsqueda de información se emplean los códigos de actividad económica CIIU, conforme a los parámetros habilitados por la plataforma. Esta selección tiene como propósito evidenciar el impacto de la normatividad previamente mencionada.

En primer lugar, la información que nos arroja en dicho aplicativo el número de proveedores por tamaño empresarial:



La distribución de los proveedores por tamaño empresarial evidencia una participación predominante de las Mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas) dentro del universo de proveedores registrados en SECOP II. De un total de 139.997 proveedores, las microempresas representan 91.315 proveedores (65,23%), las pequeñas empresas representan 21.583 proveedores (15,42%) y las medianas empresas representan 7.766 proveedores (5,55%), constituyéndose en el segmento empresarial con mayor presencia en los procesos de contratación. Al analizar conjuntamente estos tres segmentos, se observa que las Mipymes concentran 120.664 proveedores, equivalentes al 86,19% del total, lo que evidencia una participación ampliamente mayoritaria de este tipo de organizaciones en la contratación pública.

Por su parte, las grandes empresas representan apenas 3.945 proveedores (2,82%), mostrando una participación significativamente menor en términos de cantidad de actores económicos. Finalmente, la categoría No Determinado reúne 15.388 proveedores (10,99%), correspondiente a registros cuya clasificación empresarial no se encuentra identificada.

En cuanto a la distribución geográfica de los proveedores evidencia una importante concentración en los principales centros económicos del país, especialmente en Bogotá D.C. y los departamentos con mayores niveles de actividad empresarial. Del total de 139.997 proveedores registrados, Bogotá D.C. concentra 31.935 proveedores, equivalentes al 22,81% del total, lo que significa que prácticamente dos de cada diez proveedores tienen su domicilio comercial en la capital del país.

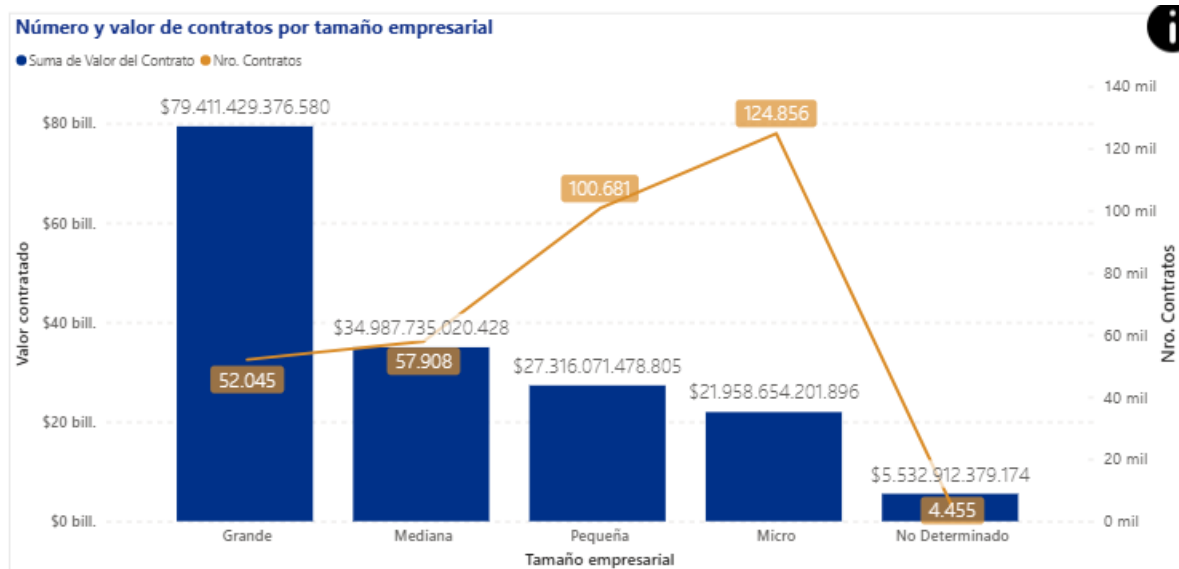
En segundo lugar se ubica Antioquia, con 20.010 proveedores (14,29%), seguida por Valle del Cauca, con 11.125 proveedores (7,95%), y Santander, con 8.033 proveedores (5,74%). Estos cuatro territorios reúnen en conjunto 71.123 proveedores, equivalentes al 50,80% del total nacional, evidenciando una fuerte concentración empresarial en los principales polos económicos de Colombia.

Un segundo grupo de participación relevante está conformado por Cundinamarca (6.826 proveedores), Boyacá (5.895), Atlántico (4.878), Nariño (3.985), Tolima (3.979) y Tolima (3.979), departamentos que cuentan con una base empresarial importante y una presencia significativa dentro de los procesos de contratación pública.

Esta situación refleja las brechas existentes en el desarrollo empresarial entre las regiones más industrializadas del país y aquellos territorios con menor densidad económica y empresarial.

Dpto. Comercial	Nro. de proveedores	Valor Contratado
SANTAFE DE BOGOTA D.C	31.935	\$1.327.668.241.906
ANTIOQUIA	20.010	\$367.061.928.263
VALLE DEL CAUCA	11.125	\$123.776.411.928
SANTANDER	8.033	\$77.402.082.138
CUNDINAMARCA	6.826	\$7.511.642.569
BOYACA	5.895	\$6.040.761.330
ATLANTICO	4.878	\$53.810.007.672
NARIÑO	3.985	\$3.095.258.605
TOLIMA	3.979	\$22.637.231.198
BOLIVAR	3.756	\$28.788.370.046
CALDAS	3.518	\$14.635.220.179
HUILA	3.488	\$77.525.739.168
NORTE DE SANTANDER	3.460	\$16.614.379.746
META	3.398	\$4.857.802.613
RISARALDA	3.235	\$20.309.476.213
CORDOBA	2.592	\$8.873.103.005
CASANARE	2.525	\$378.662.955
CAUCA	2.469	\$16.358.702.076
CESAR	2.212	\$11.222.455.183
SUCRE	1.983	\$1.054.679.898
MAGDALENA	1.839	\$2.798.875.783
QUINDIO	1.773	\$8.509.194.263
PUTUMAYO	1.290	\$986.761.354
LA GUAJIRA	1.205	\$247.617.926
CHOCO	1.009	\$395.849.028
ARAUCA	962	\$4.151.442.061
CAQUETA	945	\$50.000.000
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	454	\$104.097.355
GUAVIARE	330	
AMAZONAS	247	
GUAINIA	198	
Total	139.997	\$2.206.865.994.461

Ahora bien, resulta pertinente analizar tanto el número como el valor de los contratos asociados a los códigos del presente proceso, conforme a la información que se presenta a continuación:



Las grandes empresas registran un valor contratado de \$79,41 billones, equivalente al 46,93% del total contratado, a pesar de representar únicamente el 5,21% de los proveedores y el 15,31% de los contratos. Además, presentan el mayor valor promedio por contrato, cercano a \$1.525 millones, lo que evidencia que participan principalmente en procesos de alta cuantía y gran complejidad.

Por su parte, las medianas empresas alcanzan \$34,99 billones, que corresponden al 20,68% del valor contratado, con 57.908 contratos (17,03%) y apenas el 9,60% de los proveedores. Su valor promedio por contrato asciende a aproximadamente \$604 millones, ubicándose como el segundo segmento con mayor cuantía promedio.

Las pequeñas empresas concentran \$27,32 billones, equivalentes al 16,14% del valor contratado, mediante 100.681 contratos, que representan el 29,62% del total. Este grupo constituye el 22,91% de los proveedores y registra un valor promedio por contrato de \$271 millones.

Las microempresas, aunque representan la mayoría de los proveedores (61,20%) y el mayor volumen de contratos (124.856 contratos, equivalentes al 36,73% del total), concentran únicamente \$21,96 billones, correspondientes al 12,98% del valor contratado. Su valor promedio por contrato es de aproximadamente \$176 millones, el más bajo entre los segmentos analizados.

Finalmente, la categoría No Determinado registra \$5,53 billones (3,27%) y 4.455 contratos (1,31%), con un valor promedio cercano a \$1.242 millones por contrato, lo que sugiere la existencia de algunos procesos de alta cuantía cuya clasificación empresarial no se encuentra plenamente identificada.

En conjunto, las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) desempeñan un papel fundamental en la contratación pública analizada. Aunque concentran cerca del 49,8% del valor total contratado, su verdadera fortaleza radica en su amplia participación dentro del mercado estatal, ya que representan el 93,71% de los proveedores y ejecutan aproximadamente el 83,38% de los contratos suscritos.

Estos resultados evidencian que las MiPymes constituyen la principal base empresarial que atiende las necesidades de contratación de las entidades públicas, contribuyendo a la generación de empleo, el fortalecimiento de las economías regionales y la dinamización del tejido productivo nacional. Si bien las grandes empresas concentran una mayor proporción de recursos debido a la ejecución de proyectos de gran escala, las MiPymes son las que garantizan la mayor cobertura y diversidad de proveedores dentro del sistema de contratación pública, consolidándose como actores estratégicos para el desarrollo económico y la promoción de la competencia en los procesos contractuales.

Esta información evidencia una participación amplia y significativa de las MiPymes en los procesos de contratación pública, razón por la cual la entidad no considera necesario implementar medidas adicionales, por cuanto la participación para este segmento empresarial se ha mantenido de manera constante y mayoritaria.

4. ESTUDIO FINANCIERO – CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Se anexa documento de estudio financiero del presente proceso de selección

5. NORMATIVIDAD

Para el presente proceso de contratación, además de las normas generales que se relacionan en los Estudios Previos, las siguientes normas regulan la actividad:

NORMATIVIDAD GENERAL CONTRATACIÓN			
Norma	Año	Epígrafe	Artículo(s)
Constitución Política	1991	Constitución Política de Colombia.	Artículo 150 numeral 25, y artículo 333

NORMATIVIDAD GENERAL CONTRATACIÓN			
Norma	Año	Epígrafe	Artículo(s)
Ley 80	1993	Estatuto General de la Contratación Pública	Artículo 30
Ley 1150	2007	Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones.	Numeral 1 artículo 2
Ley 1474	2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública	Artículos 27, 87, 88 89 y 91
Decreto – Ley 019	2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública	Artículos 220, 221 y 224
Ley 1882	2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la Ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.	Artículos 1- 6
Decreto Reglamentario 1082	2015	“Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional”	Artículos 2.2.1.2.1.1.1. y siguientes
Decreto 392	2018	“Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad	Artículo 1
Decreto 642	2025	Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno	Artículo 03
Ley 2022	2020	“Por la cual modifica el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones.”	Todo el Contenido

NORMATIVIDAD GENERAL CONTRATACIÓN			
Norma	Año	Epígrafe	Artículo(s)
Ley 2069	2020	“Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”	Artículos 32, 33, 34, 35
Directiva 001 (Secretaría Jurídica Distrital)	2021	Compilación Normativa en Contratación – Implementación Documento único	Todo el Contenido
Directiva 003 (Secretaría Jurídica Distrital)	2021	Lineamientos para la implementación de los artículos 4, 16 y 17 del Decreto Distrital 189 de 2020.	Todo el Contenido
Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente	Versión 03 del 27 de diciembre de 2023	Colombia Compra Eficiente	https://www.colombiacompra.gov.co/content/circular-unica-externa
Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación	9 de mayo de 2018	Colombia Compra Eficiente	https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_requisitos_habilitantes.pdf
Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación	5 de octubre de 2017	Colombia Compra Eficiente	https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_cobertura_riesgo.pdf
Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de	CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/2021	Colombia Compra Eficiente	https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/manual_manejo_de_acuerdos_comerciales_24nov2021_1.pdf

NORMATIVIDAD GENERAL CONTRATACIÓN			
Norma	Año	Epígrafe	Artículo(s)
Contratación			
Guía para la elaboración de Estudios de Sector – GEES	Versión 02 del 24 de junio de 2022	Colombia Compra Eficiente	https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-cicp-gi-18._gees_v.2.2.pdf
Manual de Modalidad de Selección de Mínima Cuantía	Versión 02 del 15 de julio de 2022	Colombia Compra Eficiente	https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-cicp-ma-05._manual_de_modalidad_de_seleccion_de_minima_cuantia_v.02.pdf
Guía General de los acuerdos Marco de Precios	CCE-GAD-GI-01 Versión: 01 del 25 de julio de 2022	Colombia Compra Eficiente	https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-gam-gi-01-_guia_general_de_los_acuerdo_marco_de_precio_25-07-2022.pdf
Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas	(Versión G-CBS-02, la cual reemplaza la versión G-CBS-01).	Colombia Compra Eficiente	https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce_guia_codificacion_bienes.pdf
Decreto 643 de 2025	2020	Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=191863

NORMATIVIDAD GENERAL CONTRATACIÓN			
Norma	Año	Epígrafe	Artículo(s)
Ley 2069	2020	Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=160966
Acuerdo 798 de 2021.	2021	Concejo de Bogotá D.C Estrategia de compras locales “Bogotá compra Bogotá”	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=106945&dt=S
Decreto 579	2021	Por el cual se sustituyen los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el parágrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica”	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=163907
Decreto 1860	2021	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?dt=S&i=119539#0
Decreto 680	2021	Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto número 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=114501&dt=S

NORMATIVIDAD GENERAL CONTRATACIÓN			
Norma	Año	Epígrafe	Artículo(s)
Ley 2234	2022	Por la cual se promueve la Política de Emprendimiento Social	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=125357&dt=S
Decreto 0142	2023	Modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes.	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=135399&dt=S

ESTUDIO DE MERCADO

El presupuesto oficial se estima en la suma de CIENTO TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$ 113.970.634) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES de la vigencia fiscal 2026, con cargo al proyecto Numero 2695 Habilidades digitales para conectar.

El valor del presupuesto incluye el impuesto al valor agregado (IVA, tasas y demás impuestos a que haya lugar), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distritales legales, así como los costos directos e indirectos.

Nota 1: El oferente debe asumir todos los costos directos e indirectos; los costos fijos, incluidos impuestos referentes a la actividad y retenciones de ley. Los precios de la oferta deben mantenerse en firme a partir del resultado de la subasta y durante todo el tiempo de ejecución y liquidación del contrato. Adicionalmente debe contemplar el transporte y la entrega a cada uno de los lugares indicados por el Fondo de Desarrollo Local.

Nota 2: Con el fin de maximizar la adquisición de los elementos con los recursos disponibles en el presente proceso, el contrato se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial estimado al proponente seleccionado. La diferencia entre el valor de la Propuesta Económica del adjudicatario y el presupuesto oficial será redistribuida por la entidad, lo que permitirá suministrar una mayor cantidad de bienes. Esta redistribución se hará con base en los valores unitarios ofrecidos en la propuesta ganadora, y los bienes adicionales a proveer se definirán con el apoyo a la supervisión del contrato.

Para determinar el presupuesto oficial del presente proceso de selección, se adelantó estudio de mercado consistente en la comparación de precios, entre oferentes del bien o servicio, cuyo resultado se encuentra detallado en el archivo denominado, ESTUDIO DE MERCADO, documento que hace parte integral del presente estudio previo.

Por lo anterior la Alcaldía Local de Barrios Unidos realizó los siguientes pasos:

- a) Para la estructuración de la estructura de costos del presente proceso en primer lugar se realizó la publicación en la plataforma SECOP, del evento de solicitud de información a proveedores SIP – 003 - 2026 en donde según los códigos clasificadores UNSPSC se identificaron posibles proveedores de los elementos requeridos, mediante este evento de solicitud de información NO se recibieron cotizaciones. Evento de cotización SECOP II con referencia No. FDLBU- DOTACION SALA CETIC - SIP - 012 - 2026 (id.CO1.BDOS.10461260) publicado el 11 de Julio de 2026 y con plazo para presentar información de precios del mercado hasta el 17 de julio de 2026.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Número del proceso: SIP - 012 - 2026

Título: DOTACION SALA CeTIC

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso en evaluación y observaciones

Descripción: Dotación de la Sala CeTIC.

Tipo de proceso: Solicitud de información a los Proveedores

Datos del contrato

Duración del contrato: 3 (Meses)

Dirección de ejecución del contrato: CALLE 74 A # 63 - 04 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA

Código UNSPSC: 72153600 - Servicios de terminado interior, dotación y remodelación

Lista adicional de códigos UNSPSC:

- 43232100 - Software de edición y creación de contenidos
- 81112500 - Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador
- 43222600 - Equipo de servicio de red
- 26121600 - Cables eléctricos y accesorios
- 39121400 - Lengüetas de conexión, conectadores y terminales
- 27112100 - Herramientas de sujeción y fijación
- 43223300 - Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom
- 56101700 - Muebles de oficina
- 23271700 - Accesorios para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil
- 56101500 - Muebles
- 39111500 - Iluminación de interiores y artefactos
- 43211600 - Accesorios de computador
- 39131700 - Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos
- 43211500 - Computadores
- 60106200 - Materiales de enseñanza de tecnología
- 60141100 - Juegos

Lotes? ☐ Si ☒ No

Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para solicitar aclaraciones: 7 días de tiempo transcurrido (15/07/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha límite para responder la solicitud de información: 5 días de tiempo transcurrido (17/07/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de publicación: 11 días de tiempo transcurrido (11/07/2026 12:37:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

- b) Se realizó la búsqueda e identificación de empresas dedicadas a la dotación de elementos descritos en el Anexo Técnico para posteriormente remitir vía correo electrónico la solicitud de información. Se identificaron las empresas relacionadas con los códigos CIU del presente proceso en la base de datos

Página 107 de 131

de empresas de la localidad, para remitir vía correo electrónico solicitud de cotización. El equipo de la oficina de planeación realizó visitas a puntos de venta de elementos descritos en el Anexo Técnico ubicados en la ciudad de Bogotá con el fin de adelantar la cotización de dichos elementos. Posteriormente, el equipo de la oficina de planeación realizó la búsqueda en tiendas especializadas en elementos descritos en el Anexo Técnico que cuentan con páginas web y que permitía conocer el precio de los elementos requeridos. Es así como a partir de los criterios señalados para la adquisición o contratación de los diferentes bienes requeridos por la Alcaldía Local de Barrios Unidos, se elaboró con diferentes cotizaciones del sector un estudio de mercado y para el presente proceso una estructura de costos, documentos que se anexan al presente y hacen parte integral del mismo. (VER ANEXO Estructura de Costos).

A continuación, se relacionan los proveedores a los cuales se les consultó a través de la página web y que conforman la estructura en mención con la relación de 57 proveedores mencionados a continuación:

No.	EMPRESA	No.	EMPRESA	No.	EMPRESA
1	NARO TIENDA	20	DATA ROKA	39	COMPUSERVICES
2	INNOVA MUSIC NET	21	KTRONIX	40	ULTIMATE SYSTEMS
3	TELÉFONOS Y CITOFOFOS	22	AS SECURITY	41	FIIXCOM
4	FERRETRONICA	23	ROSTECH	42	PLOTANDESIGN
5	HOME CENTER	24	MOUSER	43	ELECTRICOS BOGOTÁ
6	SUMICALI	25	OMEGA STORE	44	FERRETODO
7	ÉXITO	26	BANZAY	45	FALABELLA
8	STEREN	27	ZONA HOBBIES	46	ZONA MOVIL EXPRESS
9	INDUSTRIAS CRUZ	28	MUBLEX COLOMBIA	47	ERGO PRO
10	ETECHY	29	EDELCO	48	INTERELECTRICOS
11	LED TO GO	30	GOOGLE	49	ADOBE
12	BUHO DIGITAL	31	LASUS	50	GLOBAL TECHNOLOGY
13	TEKNOS	32	CENTRIS VENTAS	51	MERCADOSMART
14	YO ROBOTICS	33	BABY JUGUETICOS	52	HP
15	AGAVAL	34	MICROSOFT	53	POWER BI MASTERS
16	SYSTORE COLOMBIA	35	LA RED ELECTRONICA	54	TU VOLTIO
17	SIGMA	36	SIRIUS	55	BOMBI
18	INTER ELECTRICAS	37	INELDEC	56	ZULU PRINTS
19	ARROW T1 3D	38	SOMOS MAKER	57	3DBOTS

Las consultas a la página web se adjuntan como anexo del documento de Estudio Previo.

Análisis de precios: se adelantó el estudio de mercado consistente en la comparación de precios ofrecidos de los diferentes bienes por las empresas mencionadas anteriormente. Dicho análisis se realizó con (57) consultas en página web obtenidas por la entidad en consulta con proveedores. El resultado del análisis en mención se desarrolla en el anexo denominado ESTUDIO DE MERCADO.

El valor del presupuesto incluye el impuesto al valor agregado (IVA), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distritales legales, así como los costos directos e indirectos. El valor del contrato será por el valor total del Presupuesto Oficial estimado por el FDLBU.

La definición de los precios de referencia, así como el presupuesto oficial, está definida por el resultado de las cotizaciones recibidas por empresas con experiencia en el sector de acuerdo con lo establecido en el documento denominado “Estructura de Costos”.

Por lo anterior, a partir de los criterios señalados para la adquisición o contratación de los diferentes bienes y servicios requeridos por la Alcaldía Local de Barrios Unidos, se elaboró con diferentes cotizaciones del sector un estudio de mercado y para el presente proceso una estructura de costos, documentos que se anexan al presente y hacen parte integral del mismo. **(VER ANEXO Estructura de Costos)**

Nota: El oferente debe asumir todos los costos directos e indirectos; los costos fijos, incluidos impuestos referentes a la actividad y retenciones de ley. Los precios de la oferta deben mantenerse en firme a partir del resultado de la subasta y durante todo el tiempo de ejecución y liquidación del contrato. Adicionalmente debe contemplar el transporte y la entrega a cada uno de los lugares indicados por el Fondo de Desarrollo Local.

Nota: Para maximizar el beneficio comunitario con los recursos disponibles en el presente proceso, el contrato se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial estimado al proponente seleccionado.

- **ESTUDIO DE MERCADO**

Descripción procedimiento elaboración Estudio de Mercado

En cumplimiento de la obligación de presentar un Estudio de Mercado como parte integral del Estudio del Sector y del proceso contractual, se expone a continuación el marco conceptual que orienta el procedimiento para su elaboración en el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos. Así, el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

En este sentido se entenderá a un sector como el conjunto de empresas que ofrecen diferentes productos o servicios que solucionan una necesidad en un mercado. De esta manera, el Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal. El resultado del análisis del sector debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de

Contratación, toda vez que incide directamente en las condiciones fijadas en los pliegos de condiciones o la invitación.²³

De acuerdo con Colombia Compra Eficiente (2025) un Estudio de Mercado en particular es:

“El estudio de mercado es una herramienta que permite, por un lado, establecer el precio de un determinado bien o servicio, y, por el otro, estructurar y sustentar el presupuesto estimado de un proceso de contratación. Esto conlleva a que se configure en un componente central del estudio de sector.

El estudio de mercado tiene como objetivo principal realizar el análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado. Como resultado de dicho análisis, la Entidad podrá determinar precios de referencia, identificar su variación en el tiempo, analizar diferentes escenarios para establecer la relación de costo/beneficio, realizar proyecciones de precios, analizar las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato, entre otras.” (Colombia Compra Eficiente, 2025).

De esta manera, un Estudio de Mercado es el proceso sistemático de recolección, análisis y evaluación de información relacionada con la oferta, la demanda, los precios y las condiciones de contratación de bienes y servicios; su propósito principal es proporcionar insumos técnicos y objetivos para la planeación, estructuración y ejecución de los procesos contractuales de las entidades estatales.

Es importante señalar que la recopilación de esta información se realiza en un momento específico que refleja las condiciones económicas y sociales particulares de ese contexto, estas condiciones pueden variar con el paso del tiempo y, en consecuencia, afectar los precios de referencia.

De acuerdo con Colombia Compra Eficiente el estudio de mercado permite:

- Conocer las características del bien, obra o servicio requerido, incluyendo especificaciones técnicas, cantidades y estándares de calidad.
- Identificar proveedores potenciales y sus condiciones de oferta.
- Determinar precios de referencia, rangos de mercado y condiciones comerciales vigentes.
- Evaluar riesgos de concentración de oferentes o prácticas restrictivas de competencia.
- Fundamentar la escogencia del proceso de contratación más adecuado y el presupuesto oficial estimado.

Asimismo, la Guía indica que para la elaboración del estudio de mercado se pueden emplear alguno o varios de entre tres mecanismos: 1) sondeos de mercado; 2) consulta de bases de datos especializadas; y 3) análisis de precios históricos. Colombia Compra Eficiente define a un sondeo de mercado como el mecanismo que permite obtener información de potenciales proveedores sobre un determinado bien o servicio. Con los datos obtenidos, la Entidad puede determinar, entre otros aspectos, el costo de un bien o servicio a través de las cotizaciones recibidas.

²³ De acuerdo con la *Guía para la Elaboración de Estudios del Sector*. Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. (2025)

A partir de la obligación que tiene el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos en este marco normativo y siguiendo la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, se estableció realizar los Estudios de Mercado de sus procesos de contratación a partir de la recopilación de información mediante cotizaciones como herramienta principal de sondeo de mercado.

Esta decisión se justifica porque las cotizaciones permiten obtener información actualizada, directa y verificable de los proveedores del sector, facilitando la comparación de precios y condiciones en tiempo real. Además, esta metodología ofrece un sustento técnico sólido para la estimación del presupuesto oficial, asegura mayor transparencia en la identificación de la oferta y garantiza que el proceso contractual responda a las condiciones reales del mercado.

De acuerdo con la empresa especializada en Software contable Siigo²⁴, una cotización se entiende como un documento de registro en el que se detalla el precio de un bien o servicio en el marco de un proceso de compra o negociación. A este procedimiento también se le denomina presupuesto, y ocurre cuando un cliente solicita a una empresa que le informe el valor de un pedido de mercancía. Se establece que no es un registro contable dado que cuando un cliente solicita una cotización, se está en el derecho de decidir aceptarla, modificarla o rechazarla, y en ningún momento se está obligado a quien la solicita a pagar.

En términos generales, una cotización puede estar compuesta por algunos de estos elementos:

- El producto, bien o servicio de interés.
- Referencia y descripción del producto o servicio.
- Precio por unidad y total según la cantidad requerida.
- Fecha de expedición de la cotización.
- Logo, número de identificación y nombre de la empresa.
- Fecha, ciudad y lugar de expedición.
- Nombre de la persona a quien se dirige.
- Notas adicionales, en caso de que apliquen.²⁵

De esta forma la cotización en el mundo empresarial es el documento que el departamento comercial de una empresa utiliza en una negociación con sus clientes. Es un documento informativo, que no genera registro contable, y que se emplea para fijar el precio de un bien o un servicio que se ofrece a un cliente. Puede entenderse como un presupuesto más detallado, ya que desglosa cada uno de los apartados del servicio o producto ofertado.

²⁴ ¿Qué es una cotización?. Siigo. Consultado en línea en: <https://www.siigo.com/blog/contador/que-es-una-cotizacion/>

²⁵ De acuerdo con: <https://www.siigo.com/blog/contador/que-es-una-cotizacion/>

Además, la cotización constituye un instrumento formal que establece con claridad las condiciones de la oferta, tales como el precio unitario y total, la vigencia de la propuesta, los tiempos de entrega, los medios de pago y las garantías.

En este sentido, cumple una doble función: por un lado, permite al cliente comparar distintas opciones en el mercado y tomar una decisión informada; y por otro, brinda seguridad jurídica y comercial a la relación entre proveedor y cliente, al servir como referencia para un eventual contrato.

En el caso particular de un estudio de mercado basado en cotizaciones, se parte de la solicitud directa de información a proveedores o actores representativos del sector por medio de cotizaciones, para registrar y analizar las propuestas recibidas de manera comparativa, garantizando criterios de transparencia, eficiencia y economía en la decisión final de contratación.

Siguiendo las especificaciones de la Guía para la Elaboración de Estudios Previos de Colombia Compra Eficiente, el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, identificada la necesidad de adquisición de bienes y servicios de los proyectos de inversión registrados para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Local. Enlista estos elementos y construye una descripción con la especificidad suficientes para garantizar claridad y diferenciación.

Para la construcción de esta descripción se tienen en cuenta las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Cómo es? (dimensiones, características físicas o del servicio).
- ¿Qué requiere? (recursos necesarios como energía, combustible, personal).
- ¿Qué hace? (funciones o prestaciones del bien o servicio).

Para cada tipo de ítem que representa a un bien o servicio a adquirir, alquilar o prestar, se construye un esquema para su cotización que contiene las siguientes partes:

- “Nombre”: nombre comercial o general.
- “Descripción”: compuesta con la respuesta a una o las tres preguntas (¿Cómo es?, ¿Qué requiere?, ¿Qué hace?).
- “Unidad de medida o presentación”: a partir de lo identificado en el mercado se estableció la unidad de medida común (hora, unidad, paquete por 1000 unidades, jornada de 4 horas).
- “Alquiler, compra o servicio”: para evitar confusiones se establece si se refiere a la compra, el alquiler o la prestación de un servicio en una columna aparte.
- “Valor Unitario antes de IVA”: componente del precio sin el cálculo del IVA.
- “IVA”: porcentaje del este impuesto a aplicar al precio sin IVA.
- “Valor unitario IVA incluido”: valor total del bien o servicio a adquirir, alquilar o prestar incluyendo el componente del IVA, este es el precio para analizar en el Estudio de Mercado.

Se presenta a continuación un ejemplo de un ítem:

Nombre	Descripción	Unidad de medida	Alquiler, compra o servicio	Valor Unitario o antes de IVA	IVA	Valor unitario IVA incluido
Medico General	Formación profesional en medicina general, capacitado para realizar consultas médicas, diagnósticos básicos y tratamiento de enfermedades comunes. Debe contar con equipo médico básico como estetoscopio, tensiómetro y termómetro; entre otros. Requiere de un espacio adecuado para la consulta. Dependiendo del servicio, puede requerir equipo adicional, incluye transporte, disponibilidad de turnos específicos y equipo de primeros auxilios.	Turno de 6 horas.	Servicio			

Una vez se construye la descripción de todos los ítems requeridos para cotizar en un proceso de selección el equipo formulador los socializa con el grupo de cotización del equipo de Planeación del FDLBU. El equipo realiza observaciones hasta que las descripciones quedan completas. Posterior a esto se diligencia el formato general de cotización del FDLBU en formato editable Excel.

Este formato de cotización para la obtención de precios refleja el alcance del requerimiento técnico del bien o servicio a cotizar, permite estandarizar la información que obtiene la Entidad de cara al ejercicio de análisis de precios.

De esta manera se facilita la comparación objetiva de las ofertas, se reducen errores de interpretación y se fortalece la transparencia en el proceso.

Ejemplo del formato general de cotización

SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS								
EMPRESA:			NIT:		FECHA:			
NOMBRE DE CONTACTO:			CARGO:		TEL. CELULAR CONTACTO:			
E-MAIL:			DIRECCIÓN:		TEL. EMPRESA:			
Nota: Diligencie los campos en amarillo.								
Instrucciones para el diligenciamiento del formato de cotización								
<p>• Datos mínimo de identificación de la empresa, mismos requeridos como si fuera una factura.</p> <p>• Por favor diligenciar todas las celdas en AMARILLO.</p> <p>• Revisar todos los requerimientos que se exponen en la columna C "Descripción de producto y/o servicio" y formular su cotización en concordancia con estas descripciones.</p> <p>• Asignar en la columna F el "Valor Unitario" (Precio que el proponente oferta para el bien) antes de IVA.</p> <p>• Asignar en la columna G la "tarifa IVA" que corresponda. En caso de estar excepto de IVA colocar cero (0%).</p> <p>• El "Valor Total con IVA Incluido", en la columna H, debe incluir todos los gastos directos e indirectos (transporte, bodega, logística, instalación, impuestos y administración; entre otros).</p> <p>• No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem, ni columna.</p> <p>• De ser necesario, en la columna I "Observaciones" relacione la información que considere necesaria sobre el bien, el servicio, impuestos, y el mínimo de unidades a cotizar, entre otras.</p> <p>Nota: En caso de que su empresa no comercialice alguno de los ítems relacionados en la columna C, no realice cotización para ese ítem.</p>								
Item	Nombre	Descripción del producto y/o servicio	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario Antes de IVA	IVA Si aplica (%)	Valor total con IVA incluido	Observaciones
1		Recarga de extintor tipo "ABC 10 libras", con certificado de revisión; de acuerdo con la Norma Técnica NTC 2885.	Unidad	1	\$ 0	0%	\$ -	
					\$ 0	N/A	\$ -	
		Firma del representante legal, asesor comercial o representante de la empresa						
		Nombre						

El formato utilizado por el FDLBU para solicitar cotizaciones de bienes y servicios contiene la siguiente información para ser diligenciada:

- Datos de la empresa oferente: nombre de la empresa, NIT, nombre y cargo del contacto, correo electrónico, dirección, teléfonos de contacto y fecha.
- Instrucciones generales: orientaciones para diligenciar correctamente el formato, tales como completar las celdas obligatorias en color amarillo, consignar precios unitarios antes de IVA, indicar la tarifa aplicable, reflejar el valor total con IVA incluido y registrar observaciones cuando sea necesario.
- Estructura del cuadro de cotización: incluye columnas para número de ítem, nombre, descripción del producto o servicio, unidad de medida, cantidad, valor unitario antes de IVA, IVA aplicable, valor total con IVA incluido y observaciones.
- Se aclara y solicita que el "**Valor Total con IVA Incluido**", debe incluir todos los gastos directos e indirectos (transporte, bodegaje, logística, instalación, impuestos y administración; entre otros)
- Firmas: espacio destinado a la persona que diligencia la información.

Con el formato correctamente diligenciado se realiza una "**Solicitud de Cotización**" a través de la plataforma de SECOP II, entendido por Colombia Compra Eficiente como "*Es el evento creado por la Entidad Compradora en la*

*Tienda Virtual del Estado Colombiano para solicitar a los Proveedores la presentación de su cotización*²⁶.

El grupo de cotización identifica a las empresas inscritas en la Cámara de Comercio de Bogotá que desarrollan las actividades económicas con la capacidad de suministrar los bienes y servicios a través de la clasificación Código CIIU²⁷ que pueden suministrar el bien o servicio. Posterior se envía a los correos electrónicos identificados el formato general de cotización.

Asimismo, el equipo de canasta de precios realiza cotizaciones presenciales, con el fin de agilizar el estudio y análisis de los precios actuales del mercado, la entidad asigna un grupo de servidores públicos que abarcan de manera presencial los establecimientos de comercio, de acuerdo con la necesidad y especificidad de cada proceso, siendo deber y una condición obligatoria de la misma dar a conocer las especificaciones técnicas del bien o servicio a cotizar en cada uno de los establecimientos comerciales visitados.

Es imperativo mencionar que, una vez el establecimiento conoce las especificaciones técnicas y procede a realizar la cotización, por lo general estas no reflejan la minucia de lo solicitado, dado que los proveedores manejan su propio sistema o formatos de generación de cotizaciones, los cuales son automáticos o en muchos casos por escrito.

Sin embargo, es crucial aclarar que, si bien la presentación puede ser concisa, la base de la información para esa cotización siempre son las necesidades detalladas y las especificaciones técnicas que conforman el Anexo Técnico las cuales son de conocimiento previo por parte del comerciante, es decir que, la oferta económica analizada por parte de la entidad se construye siempre sobre el conocimiento preciso de la necesidad previamente manifestada en los establecimientos comerciales.

En el proceso de solicitud presencial de información, el equipo cotizador identifica particularidades derivadas de las dinámicas propias de la actividad comercial. En diversos puntos de venta no se dispone de herramientas tecnológicas para la elaboración de cotizaciones formales, lo que conlleva a que el sector comercio recurra a mecanismos alternativos de presentación, particularmente en aquellos casos en que los establecimientos no han incursionado en el comercio electrónico.

Se observa, además, que varias empresas utilizan formatos de cotización propios que, en la mayoría de los casos, no incluyen la totalidad de los datos de contacto requeridos en el formato general de cotización establecido por el FDLBU. Asimismo, es habitual que la información se entregue mediante tarjetas de presentación con datos básicos de contacto o que se remitan cotizaciones a través de medios digitales como WhatsApp, lo que facilita la comunicación, pero genera que los soportes de las cotizaciones en el Estudio de Mercado no estén estandarizados.

²⁶ Solicitud de cotización. Colombia Compra Eficiente. Consultado en línea en: <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/glosario/solicitud-de-cotizacion>

²⁷ “Es una clasificación de actividades económicas por procesos productivos que clasifica unidades estadísticas con base en su actividad económica principal. Su propósito es ofrecer un conjunto de categorías de actividades que se pueda utilizar para la reunión, análisis y presentación de estadísticas de acuerdo con esas actividades.” DANE. Consultado en línea en: <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/nomenclaturas-y-clasificaciones/clasificaciones/clasificacion-industrial-internacional-uniforme-de-todas-las-actividades-economicas-ciiu>

El equipo cotizador enfrenta también limitaciones asociadas a la disposición de los proveedores para participar en procesos de cotización con las entidades públicas, toda vez que algunos argumentan que, pese a cotizar de manera recurrente, las ventas no se concretan. En consecuencia, en múltiples ocasiones resulta necesario solicitar cotizaciones a título personal. Adicionalmente, la dinámica comercial genera barreras en grandes superficies o locales de centros comerciales, donde el personal de atención carece de competencia o facultad para emitir cotizaciones, remitiendo únicamente a números de contacto corporativos en los que no se obtiene respuesta.

Ante estas dificultades, el equipo cotizador focaliza sus esfuerzos en sectores de agremiación comercial como Ricaurte, San Victorino, la Carrera 9 con calle 20, el Centro Comercial Unilago y Galerías, donde se facilita la obtención de información. En todos los casos, el equipo expone de manera clara y detallada la necesidad y los ítems solicitados, asegurando que la información de precios recopilada cumpla con los estándares de calidad, precisión y pertinencia requeridos para el proceso.

Por último, el FDLBU compila información de precios de los bienes y servicios requeridos por medio de la consulta de páginas de internet de empresas que provean los bienes o presten los servicios requeridos. Esta información es transcrita para análisis y se toma pantallazo con la fecha de recopilación. Esto teniendo en cuenta que el comercio electrónico se ha consolidado en los últimos años como un canal fundamental para las transacciones económicas, de acuerdo con el DANE, que a través de la Encuesta Mensual de Comercio (EMC)²⁸ incluyó desde 2021 la medición de este fenómeno con el fin de dimensionar su participación en el comercio al por menor.

De acuerdo con la EMC de junio de 2025, las ventas del comercio minorista registraron un crecimiento del 10,1% frente al mismo mes del año anterior. Dentro de este comportamiento, el comercio electrónico se destacó con una variación positiva del 16,7%, alcanzando en el primer semestre del año un crecimiento acumulado del 17,4%. Aunque su participación aún es reducida en relación con el total de ventas (representando un 2,3% en junio de 2025), la tendencia evidencia su creciente importancia como canal de comercialización y como fuente de información para el análisis de precios.

El DANE define el comercio electrónico como las transacciones realizadas a través de redes basadas en protocolos de Internet (TCP/IP) u otras redes telemáticas, en las cuales los bienes o servicios se contratan o reservan en línea, aunque el pago o la entrega puedan efectuarse por otros canales. Bajo este marco, el uso de páginas web y plataformas digitales para recopilar precios se convierte en una herramienta estratégica que complementa los métodos tradicionales de sondeo de mercado, aportando datos actualizados y ajustados a la dinámica contemporánea del consumo.

Sin embargo, es importante resaltar que el sondeo de mercado no se agota en la obtención de cotizaciones. El paso siguiente consiste en el análisis de la información recolectada, con el fin de identificar patrones, rangos de precios, dispersión y condiciones particulares de los oferentes. Este ejercicio permite establecer precios de

²⁸ Consultada en línea en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

referencia más robustos, valorar la coherencia de las ofertas frente a las especificaciones técnicas y, en general, garantizar que el presupuesto oficial esté alineado con la realidad del mercado en un momento determinado.

En este sentido, resulta fundamental verificar la información recibida en los sondeos de mercado, dado que pueden presentarse circunstancias que distorsionen los precios. Según la guía de Colombia Compra Eficiente (2025), estas situaciones incluyen: falta de precisión en las especificaciones técnicas evidenciada por los proveedores, cotizaciones con aclaraciones o variaciones que modifican el alcance, alteraciones en el formato de cotización, fenómenos de escasez o abundancia del producto, u ofertas especiales de grandes superficies.

Por ello, el FDLBU como parte del Estudio del Mercado consolida las cotizaciones y las analiza tanto horizontalmente (por ítems) como verticalmente (comparando precios de diferentes proveedores), con el propósito de identificar tendencias y garantizar que los precios de referencia reflejen el comportamiento real del mercado. Este análisis se exhaustivamente a través de un procedimiento estadístico riguroso, en el cual se tabulan los valores unitarios, con IVA incluido (precios), para calcular el promedio y la desviación estándar. Esta metodología permite establecer un límite inferior y un límite superior entre los valores cotizados.

En aquellos casos donde los valores son disímiles, es decir, cuando la desviación es alta, esta aproximación de máximos y mínimos resulta ideal, ya que asegura que, del universo de precios de mercado, solo se incluyan dentro del promedio final o valor de la entidad aquellos precios que se encuentran dentro del límite establecido, excluyendo aquellos que se desvían significativamente por ser excesivamente altos o bajos que demuestran las diferencias de precios encontrados en el mercado. Una vez desarrollado este procedimiento, con los precios que se encuentran dentro de la franja de mínimo y máximo establecido se obtiene el promedio, denominado, precio de referencia por cada ítem.

Una vez consolidada toda la información de precios de referencia que cumplen con los requisitos derivados del análisis estadístico, el FDLBU compila los ítems con sus descripciones y precios de referencia en el documento denominado “Canasta de Precios”. Esta Canasta es el resultado del Estudio de Mercado y se encuentra acompañado del paquete de cotizaciones obtenidas de todas las consultas realizadas: Plataforma SECOP, correos electrónicos, páginas de internet y presencialmente.

En conclusión, el procedimiento de sondeo de mercado a través de cotizaciones, tanto por medio de la creación del evento de cotizaciones, consultas a través de correo electrónico, en medios electrónicos como de manera presencial, se desarrolla bajo criterios de sistematicidad y rigurosidad por parte del FDLBU que garantizan la confiabilidad de los datos obtenidos.

La combinación de diversas fuentes y canales, junto con la verificación cuidadosa de los ítems solicitados y el análisis estadístico, aseguran que el Estudio de Mercado cuente con información precisa, pertinente y completa. De esta forma, se refleja de manera fidedigna la dinámica y realidad económica del sector, brindando insumos sólidos para la toma de decisiones en el marco del proceso contractual.

En este componente del Estudio de Sector, es importante establecer los precios obtenidos a potenciales

oferentes, a partir de los cuales se estimó el valor del presente proceso de contratación, con base en los cuales, el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos determina las variables, como regla general, para estimar el Valor del Presupuesto Oficial del presente proceso contractual y elaborar el respectivo Análisis del Sector.

Desde la metodología utilizada para elaborar el presente Estudio de Sector, se consideraron **dos (2) alternativas para obtener valores reales de mercado:**

- a) La primera consistió en la elaboración de una canasta de precios para el año 2025 para el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, que servirá como referencia en la elaboración de los documentos institucionales, esta metodología consistió en desagregar los ítems más utilizados en los procesos de formulación y agruparlos en categorías, a partir de las cuales se buscaron los potenciales oferentes y/o proveedores y por distintos medios (telefónicos, correo electrónico, documento radicado), se solicitaron las cotizaciones bajo el siguiente texto:

(...) Asunto: Solicitud de Cotización

Señores _____

De manera atenta solicitamos su colaboración, remitiendo a vuelta de correo la siguiente cotización.

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>CANTIDAD</i>	<i>UNIDAD DE MEDIDA</i>	<i>PRECIO UNITARIO DEL MERCADO</i>	<i>IVA</i>	<i>PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO</i>
--------------------	-----------------	---------------------------------	--	------------	---

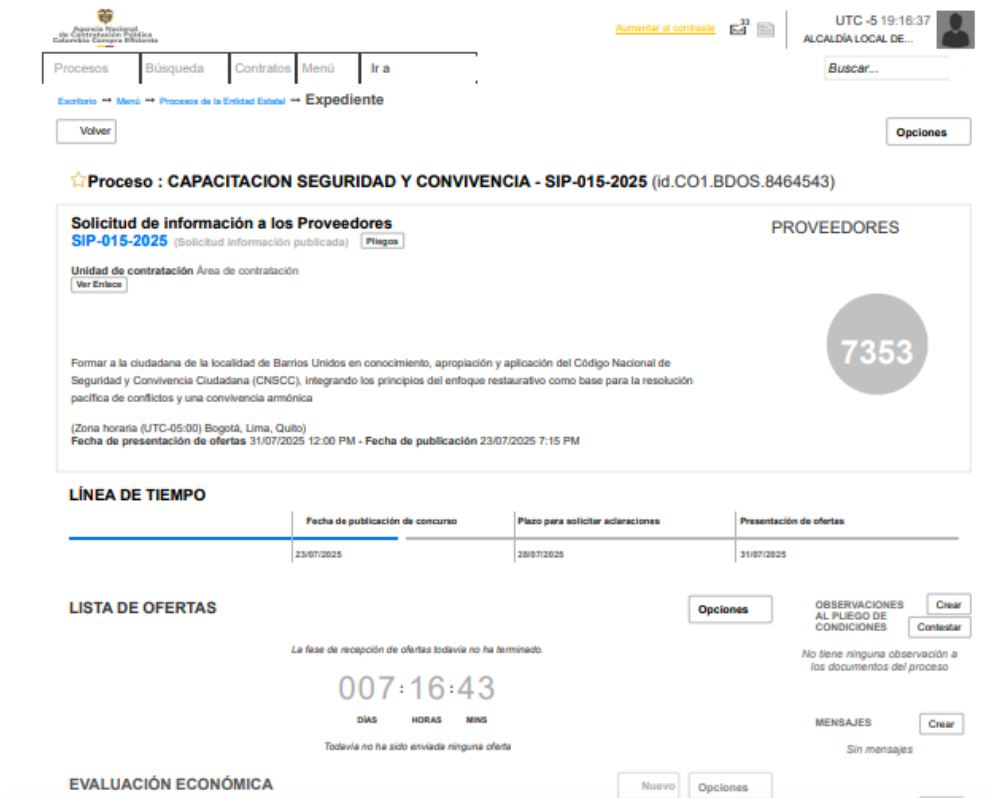
Con esta metodología basada en la Guía de Colombia Compra eficiente, se recibieron cotizaciones (entre 2 , 3 y 4) dependiendo del ítem y de los distintos proveedores que pudieran ofrecer el bien o servicio), y se elaboraron los diferentes promedios por ítem, los cuales a su vez se consolidaron en un documento denominado “Estructura de costos”, cuyo documento reposa en el drive de la información institucional, es conservada por el Profesional de Inversión Local encargado de la elaboración y consolidación de ésta información.

Con base en la información obtenida a través de las distintas cotizaciones y aplicando la metodología de cálculo que contempla el promedio simple, la desviación estándar y la determinación de límites superior e inferior, se definió el valor de referencia para los ítems requeridos por el profesional de planeación. Este valor de referencia, determinado a partir del Estudio de Mercado 2025, permitió la elaboración del cuadro de costos, a través del cual se estimaron los valores unitarios de los elementos necesarios para la adecuada ejecución del presente proceso contractual.

- b) La segunda alternativa para obtención de la información de costos en el mercado se orienta a la publicación de las necesidades en la plataforma de SECOP 2, en el módulo para solicitar información a los proveedores, tal como lo sugiere la Guía de Competencia en las Compras Públicas durante la estructuración de un proceso contractual, el cual permite el aprovechamiento y explotación de datos e

información, permite mejorar o crear procesos más eficientes; incentiva la innovación, y puede incrementar la competencia.

Con base en lo anterior, la Entidad Estatal debe buscar y utilizar los datos o información sobre el sector, sobre los proveedores y sobre procesos de compra de otras Entidades Estatales, de tal manera que pueda incrementar el valor por dinero generado en sus procesos de abastecimiento. Los reportes de esta solicitud son los siguientes:



The screenshot displays a web application for procurement. At the top, there is a navigation bar with links like 'Procesos', 'Búsqueda', 'Contratos', 'Menú', and 'Ir a'. Below this, a breadcrumb trail shows 'Exteriorio > Menú > Procesos de la Entidad Estatal > Expediente'. The main content area is titled 'Proceso : CAPACITACION SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - SIP-015-2025 (Id.CO1.BDOS.8464543)'. It features a 'Solicitud de información a los Proveedores' section with a 'Pliegos' button. A large circular badge on the right indicates '7353' providers. Below this, a 'LÍNEA DE TIEMPO' (Timeline) shows key dates: 'Fecha de publicación de concurso' (23/07/2025), 'Plazo para solicitar aclaraciones' (28/07/2025), and 'Presentación de ofertas' (31/07/2025). The 'LISTA DE OFERTAS' section shows a countdown timer at '007:16:43' and a message 'La fase de recepción de ofertas todavía no ha terminado.' On the right, there are buttons for 'Opciones', 'Crear', and 'Contestar' under 'OBSERVACIONES AL PLEGO DE CONDICIONES', and 'Crear' under 'MENSAJES'. At the bottom, there is an 'EVALUACIÓN ECONÓMICA' section with 'Nuevo' and 'Opciones' buttons.

De la información obtenida en los criterios de búsqueda y a partir de los ítems requeridos por el profesional de planeación, y al estimar su valor unitario desde el Estudio de Mercado 2025, se obtuvo el cuadro de costos que se puede consultar en el archivo: “5. Estructura de costos”.

JUSTIFICACIÓN LANCES SUBASTA INVERSA

La entidad procedió a realizar la revisión de procesos bajo la modalidad de selección abreviada subasta inversa tanto del mismo FDLBU como de otros fondos del distrito capital:

Página 119 de 131

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2284305&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

9. El margen mínimo de mejora de la oferta se establece de la siguiente manera:

Descripción/Lote	Porcentaje mínimo de mejora.
Lote 1: ELEMENTOS TECNOLÓGICOS	3%
Lote 2: ELEMENTOS PEDAGÓGICOS, DIDÁCTICOS, DEPORTIVOS, MUSICALES Y MOBILIARIO	3%
Lote 3: PAPELERÍA	3%

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7173955&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Con relación al tiempo extendido se realizará la respectiva prórroga de tiempo por **dos (02) minutos** en los eventos que se realice lances dentro del intervalo de tiempo del último minuto de terminación del evento de subasta electrónica en la plataforma SECOP II.

Lance: El margen mínimo de mejora de oferta establece al tres (3%) del último lance válido.

Una vez culminada la Audiencia de Subasta Inversa Electrónica, acto seguido, el proponente adjudicatario deberá entregar al Fondo, la relación discriminada de los elementos con los respectivos descuentos aplicados para conformar su propuesta económica ganadora, cuyos precios deberán incluir el IVA (si aplica).

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7144009&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ANÁLISIS DE SECTOR
ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ESTUDIOS PREVIOS
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Con relación al tiempo extendido se realizará la respectiva prórroga de tiempo por dos (02) minutos en los eventos que se realice lances dentro del intervalo de tiempo del último minuto de terminación del evento de subasta electrónica en la plataforma SECOP II.

Lance: El margen mínimo de mejora de oferta será del **tres por ciento (3%)**, con referencia al último lance válido.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2938307&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CARACTERÍSTICAS
Selección Abreviada para la adquisición o suministro de bienes con características técnicas uniformes y de común utilización.	Menor Precio	<ul style="list-style-type: none">- Cumplimiento de la ficha diligenciando el formato Aceptación de condiciones técnicas.- Lance: Margen mínimo de mejora de oferta 5 %

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5094780&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>



El valor inicial será el de la mejor oferta económica presentada resultante de la sumatoria de los valores unitarios de cada ítem antes de IVA, para lo cual el oferente tendrá en cuenta que para que sus lances sean válidos y aceptados por la plataforma SECOP II, la reducción del valor de su lance deberá ser en mínimo del TRES POR CIENTO (3%) del menor precio indicado en la propuesta económica a través del SECOP II.

Analizando procesos de selección bajo la modalidad de selección abreviada subasta inversa con valores similares al proceso de selección se evidencia lo siguiente:

1. De manera general se evidencia que el porcentaje % de mejora de cada uno de los lances se encuentra en el 3%.
2. Los procesos revisados fueron adelantados por otros fondos de desarrollo local del distrito capital, así como el FDLBU.
3. Tras analizar los procesos realizados bajo esta modalidad por el FDLBU en la vigencia anterior (FDLBU-SASI-003-2025, FDLBU-SASI-002-2025, FDLBU-SASI-004-2025, FDLBU-SASI-005-2025, FDLBU-SASI-006-2025, FDLBU-SASI-008-2025 y FDLBU-SASI-009-2025), se evidencia, en primer lugar, que el ahorro de la entidad al finalizar la subasta alcanza aproximadamente el 30%. En segundo lugar, se observa que el primer lance, en todos los casos, supera el 3%. Esto demuestra que no es necesario establecer un porcentaje menor al 3%, ya que ningún lance se realizó por debajo de este umbral, siendo siempre superior.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8377201>

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Fecha de inicio actual	21/07/2025 12:30:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	21/07/2025 12:45:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	2
Total de Lances	1

LOTE 1 MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS DE USO VETERINARIOS Resumen

Mejor Lance

865.450,00 COP

Ahorro de Valor Inicial (892.226,00 COP) 26.776,00 COP

Ahorro en %, Valor Inicial 3%

Fuente: Informe de Subasta– Proceso FDLBU-SASI-003-2025

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Fecha de inicio actual	21/07/2025 12:50:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	21/07/2025 13:05:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	2
Total de Lances	1

LOTE 2 ELEMENTOS MÉDICOS Y ELECTRÓNICOS Resumen

Mejor Lance

3.088.360,00 COP

Ahorro de Valor Inicial (3.183.884,00 COP) 95.524,00 COP

Ahorro en %, Valor Inicial 3%

Fuente: Informe de Subasta– Proceso FDLBU-SASI-003-2025



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ANÁLISIS DE SECTOR

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8376942>

Informe de la Subasta "FDLBU-SASI-002-2025 (134156) (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Fecha de inicio actual	21/07/2025 11:30:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	21/07/2025 11:45:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	4
Total de Lances	1

Resumen de la Subasta

Ahorro de Valor Inicial (40.723.554,00 COP)	39.501.847,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	1.221.707,00 COP
	3%

Mejor Lance

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
GESCOM SAS		1

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	GESCOM SAS	39.501.847,00 COP	39.501.847,00 COP	3%	1

Fuente: Informe de Subasta- Proceso FDLBU-SASI-002-2025 (134156)

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8377107>

Informe de la Subasta "FDLBU-SASI-004-2025 (134158) (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Fecha de inicio actual	21/07/2025 12:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	21/07/2025 12:15:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	2
Total de Lances	5

Página 124 de 131

Alcaldía Local de Barrios Unidos
Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Lote.1 Resumen

Mejor Lance

290.000.000,00 COP

Ahorro de Valor Inicial (351.000.000,00 COP)

61.000.000,00
COP

Ahorro en %, Valor Inicial

17.38%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS	Lance en 1 de 1 lote	3
EPIA	Lance en 1 de 1 lote	2

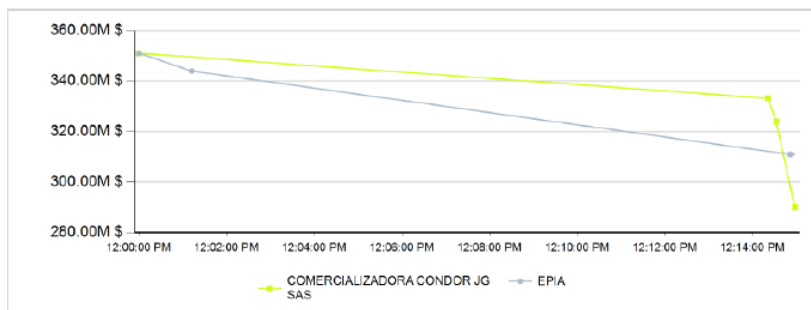
Lista de los Lances por Proveedor

Lote.1

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS	290.000.000,00 COP	333.222.175,00 COP	17.38%	3
2	EPIA	310.930.857,00 COP	343.979.947,00 COP	11.42%	2

Evolución de los Lances por Proveedor

Lote.1



Fuente: Informe de Subasta– Proceso FDLBU-SASI-004-2025

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8376808>

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	8.608.950,00 COP	9.399.300,00 COP	47.22%	2
2	EFFORT COLOMBIA	9.110.000,00 COP	9.110.000,00 COP	44.15%	1
3	ACRYLUZ SAS	11.058.000,00 COP	11.058.000,00 COP	32.2%	1
4	INVERSIONES BLUCHER SAS	11.400.000,00 COP	11.400.000,00 COP	30.11%	1
5	TEMPOEFFECTIVA SAS	15.500.000,00 COP	15.500.000,00 COP	4.97%	1

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8786505>

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	INCOLDEXT SAS	15.714.000,00 COP	20.739.274,00 COP	28.71%	5
2	KPN COLOMBIA SAS	16.200.000,00 COP	17.809.519,54 COP	26.5%	2
3	Integra de Colombia S.A.S	18.928.174,68 COP	18.928.174,68 COP	14.13%	1
4	COMUNFER S.A.S	20.117.095,00 COP	20.117.095,00 COP	8.73%	1

Fuente: Informe de Subasta– Proceso SASI 006DE 2025 (141842)

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9118627>

Informe de la Subasta "FDLBU-SASI-008-2025 (144521) (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Fecha de inicio actual	03/12/2025 11:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	03/12/2025 11:15:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	7
Total de Lances	13

Resumen de la Subasta

Mejor Lance

7.049.475,00 COP

Ahorro de Valor Inicial (11.991.630,00 COP) 4.942.155,00 COP

Ahorro en %, Valor Inicial 41.21%

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	INNVECTOR SAS	7.049.475,00 COP	10.285.340,99 COP	41.21%	4
2	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	7.275.000,00 COP	7.275.000,00 COP	39.33%	1
3	COMERCIALIZADORA SERLE.COM	7.500.000,00 COP	10.614.386,99 COP	37.46%	2
4	ANDIVISION SAS	8.400.000,00 COP	11.630.000,00 COP	29.95%	3
5	Talento Comercializadora S.A	9.976.780,76 COP	10.942.667,00 COP	16.8%	2
6	ANDIREC LTDA	11.281.100,00 COP	11.281.100,00 COP	5.93%	1

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9188706>

**Informe de la Subasta "FDLBU-SASI-009-2025(146968)
(Presentación de oferta)_Subasta electrónica"**

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Fecha de inicio actual	16/12/2025 13:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	16/12/2025 13:15:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	7
Total de Lances	1

Lote.1 Resumen

Mejor Lance

	9.291.400,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (9.578.800,00 COP)	287.400,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	3%

Lote.1 Resumen

Mejor Lance

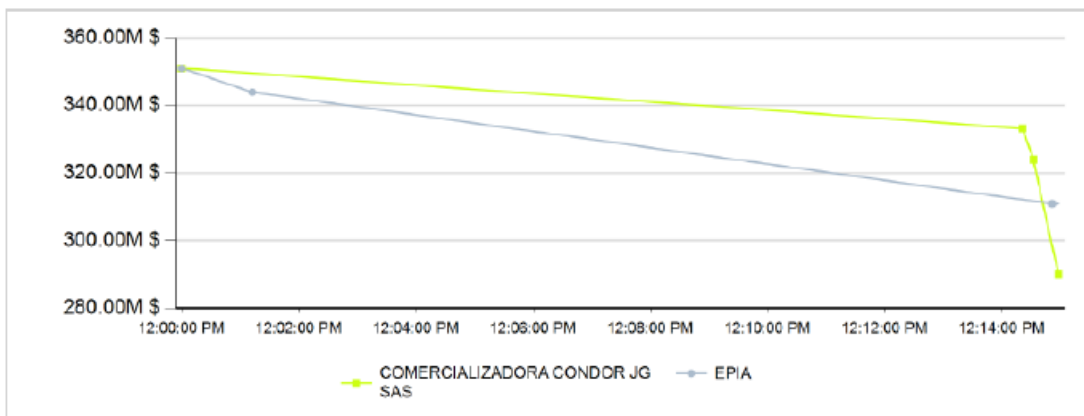
	9.291.400,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (9.578.800,00 COP)	287.400,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	3%

Resumen de los Lances

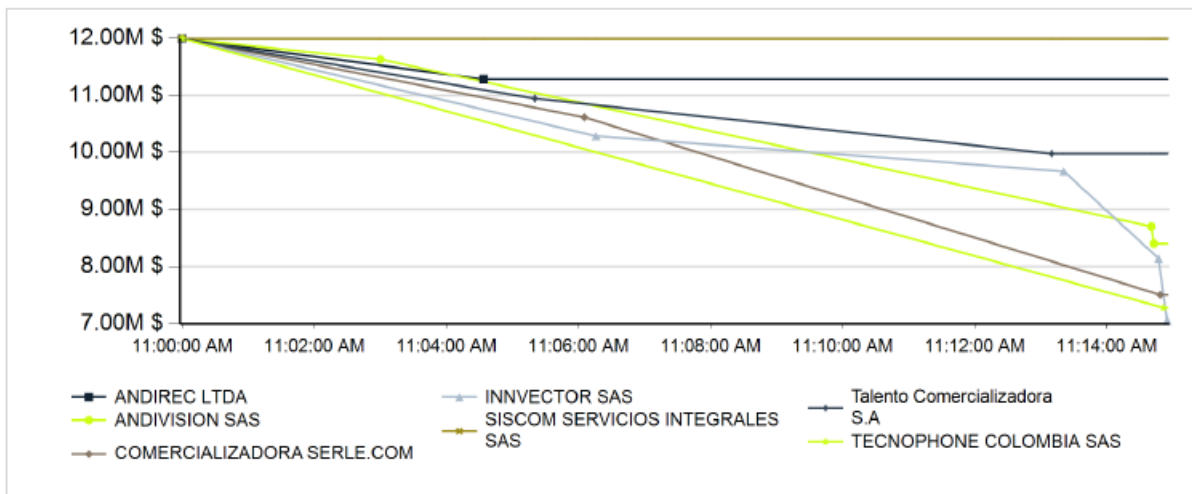
Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
AXN SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
GESCOM SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
GRAN ANDINA DE COMERCIO SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
PRISMATIS SYS SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
SACSU SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
Talento Comercializadora S.A	Lance en 0 de 1 lote	0

4. En los procesos observados se evidencia que la mayor cantidad de lances se presentan en los últimos minutos de la subasta, un porcentaje del 3% permite a los proponentes agilizar la toma de decisiones en los minutos finales garantizando un equilibrio económico y la participación.

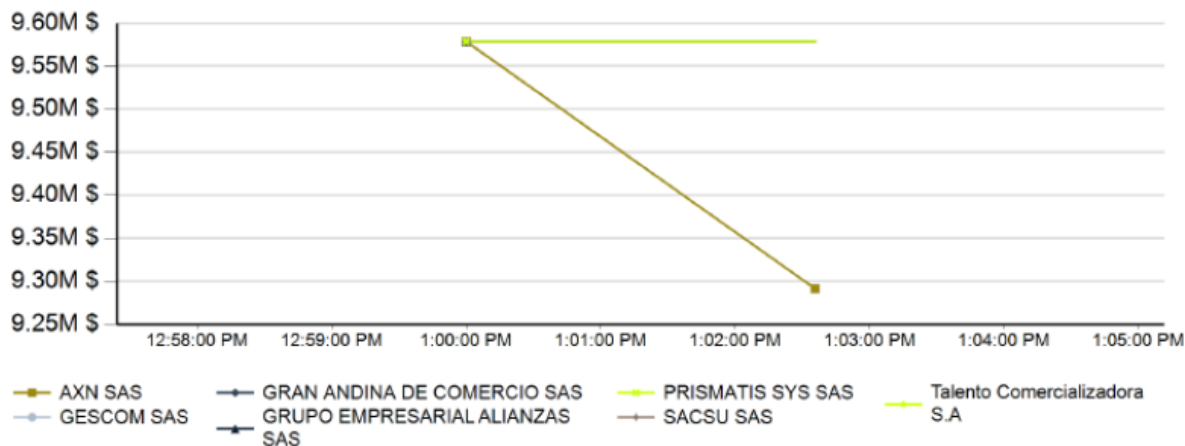
Lote.1



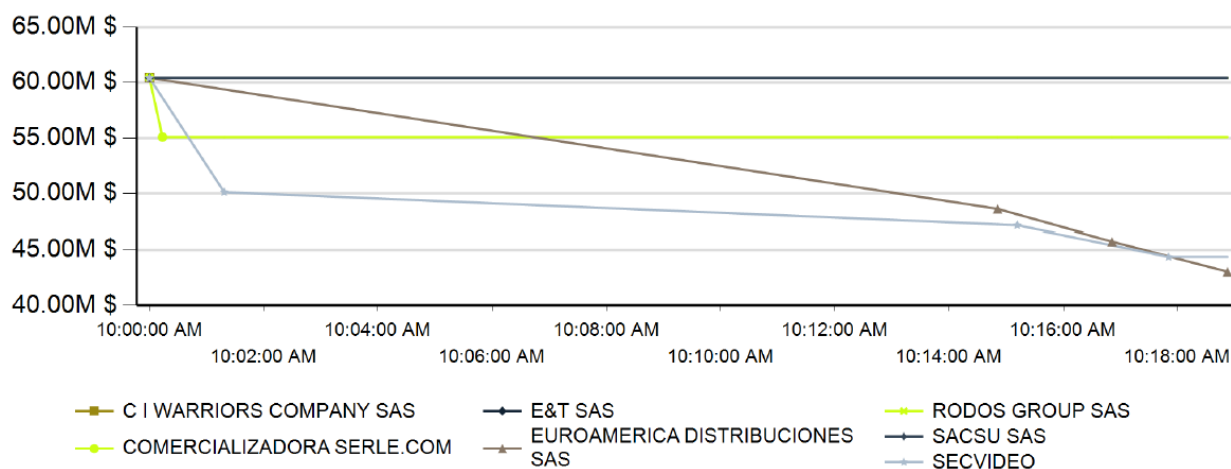
Fuente: Informe de Subasta– Proceso FDLBU-SASI-004-2025

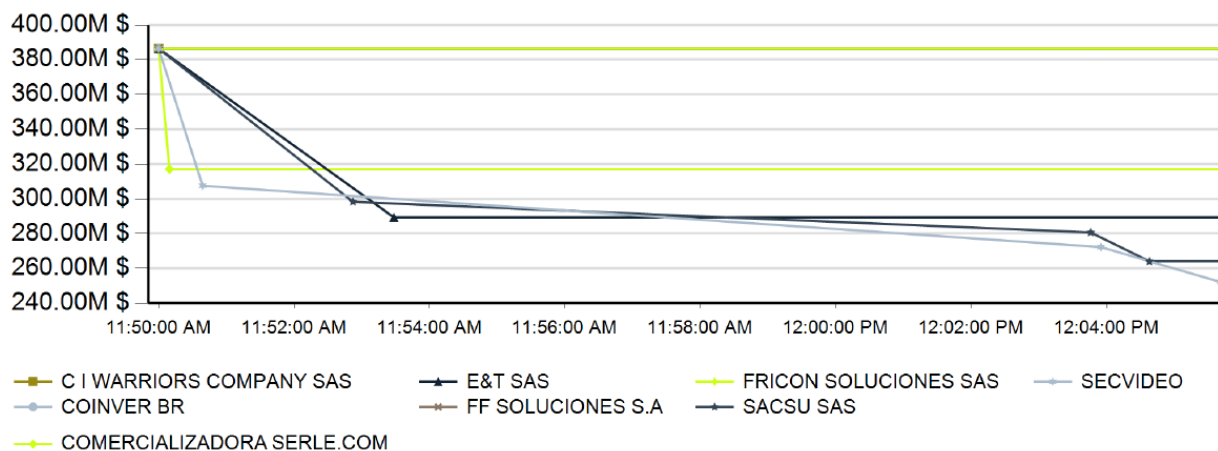


Lote.1



Fuente: Informe de Subasta– Proceso FDLBU-SASI-009-2025





Es por lo anteriormente expuesto que la entidad utilizara el porcentaje del 3% de mejora mínimo para cada lance en el presente proceso contractual.

Verificación del proceso	Firma
Elaboró: Javier Iván Delgado Camargo Contratista de Planeación	
Proyectó: Manuel Amorocho Barrera – Contratista de Planeación	
Revisó: Milena Ardila Vega – Contratista de Planeación	